El Porvenir

Año CVII Número 40,393 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

Evita México aranceles de EU tras acuerdo de 90 días

- Claudia Sheinbaum Pardo tuvo una llamada telefónica con Donald Trump.
- Estados Unidos aplicará impuestos para todo el mundo a partir de hoy.

EL UNIVERSAL.-

El diálogo entre ambas naciones seguirá por 90 días para llegar a un acuerdo más largo.

Tras la llamada que tuvo la mañana de este jueves con el mandatario estadounidense Donald Trump, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que logró un acuerdo de 90 días y se evitó el aumento de aranceles anunciados para hoy 1 de agosto.

En sus redes sociales, la Presidenta indicó que la llamada con Trump fue "muy buena".

"Evitamos el aumento de aranceles anunciado para mañana y logramos 90 días para construir un acuerdo de largo plazo a partir del diálogo", dijo Sheinbaum, previo a su conferencia mañanera en Palacio Nacional.

En la conversación estuvo el canciller Juan Ramón de la Fuente; Marcelo Ebrard, secretario de Economía; y Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Donald Trump afirmó que "hemos acordado extender, por 90 días, exactamente el mismo acuerdo que tuvimos durante el corto periodo anterior".

"México seguirá pagando un arancel del 25% al fentanilo, un arancel del 25% a los automóviles y un arancel del 50% al acero, el aluminio y el cobre", señaló el mandatario de Estados Unidos.

Además, "México acordó eliminar de inmediato sus numerosas barreras comerciales no arancelarias.

Hablaremos con México durante los próximos 90 días con el objetivo de firmar un acuerdo comercial dentro de ese plazo, o incluso más".

La Presidenta, Claudia Sheinbaum celebró que se salvaguarda el T-MEC, después de sostener llamada telefónica con el mandatario estadounidense, Donald Trump, en la que se acordó aplazar 90 días más la imposición de aranceles y así construir un acuerdo a largo plazo.

Sheinbaum Pardo mencionó que el acuerdo no implicó alguna acción adicional de México.

Refirió que fue una llamada de alrededor de 40 minutos y aseguró que ha funcionado la "estrategia de cabeza fría, temple y defensa con firmeza de nuestros principios".

Afirmó que con este acuerdo no aumentan los aranceles porque "nos quedamos igual como estábamos".

"Se salvaguarda el T-MEC porque los aranceles son para todo aquello que no está dentro del tratado", declaró al señalar que se mantienen las tarifas para la industria automotriz, aunque hay un descuento con lo que tiene que ver con las partes fabricadas en México y Canadá.

Mantiene el mismo arancel para el acero y el aluminio, señaló.

Comentó también que se hicieron varios planteamientos, entre ellos el cómo reducir el déficit y sobre inversiones de empresas de Estados Unidos en México, "pero se quedaron sobre la mesa".

Al destacar que siguen las mesas de diálogo con autoridades de EU, apuntó la mandataria que México sigue siendo hoy, "dentro de este nuevo orden comercial mundial", un país clave.

ARRANCA RAYADOS CON DERROTA

Con gol polémico por un fuera de lugar que no se marcó, Monterrey cayó por marcador de 3-2 ante Cincinnati en la Leagues Cup.

1/DEPORTIVO

REVELA JUSTIN TIMBERLAKE TENER ENFERMEDAD DE LYME

El cantante estadounidense confesó que tiene problemas de salud que han afectado sus recientes presentaciones.

EN ESCENA

La presidenta asegura que ya terminaron las negociaciones.

Firmarían el convenio de seguridad próxima semana

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que es posible que la próxima semana se firme el acuerdo de seguridad con el Gobierno de Estados Unidos.

La mandataria federal indicó que en la conversación que sostuvo la mañana de ayer con Donald Trump, donde se acordó aplazar por 90 días la imposición de aranceles a productos mexicanos, estuvo presente Marco Rubio, secretario del Departamento de Estado de EU, quien confirmó que está listo el acuerdo para ser firmado por ambos gobiernos.

"Estaba presente el secretario del Departamento de Estado (Marco Rubio), entonces yo le dije 'tenemos un acuerdo prácticamente para firma porque ya terminamos la negociación'.

Entonces el presidente Trump le preguntó a Marco Rubio: '¿es así?', y Marco Rubio le dijo: 'Sí, en efecto es así'.

"En la siguiente semana yo creo que se va a firmar ya al acuerdo. Entonces digamos eso resolvió cualquier tema que hubiera con relación a la seguridad", dijo.

> "Tenemos un acuerdo prácticamente para firma porque ya terminamos la negociación
>
> **Claudia Sheinbaum**

"¿Quién firmara el acuerdo?", se le preguntó en conferencia de prensa.

"Todavía no está ni fecha, ni día, lo que sí les puedo decir es que está prácticamente terminado el acuerdo", contestó.

La mandataria federal señaló que el primer punto de este próximo acuerdo contiene los ejes que ha planteado el Gobierno de México, que son: respeto a la soberanía, confianza mutua, respeto al territorio y colaboración.

"Y a partir de ahí, pues ya se establece cómo trabajar conjuntamente para reducir el ingreso de precursores de fentanilo a México, cómo reducir la entrada de armas de EU a México, cómo colaborar en la frontera norte entre nuestras áreas".

'Han acordado remover barreras no arancelarias'

EL UNIVERSAL.-

La Casa Blanca asegura que México cederá en varios temas.

Luego de que al presidente Donald Trump y su par de México, Claudia Sheinbaum, pactaron aplazar 90 días los aranceles, la Casa Blanca afirmó que "México ha acordado remover de inmediato sus barreras comerciales no arancelarias, que son muchas".

En conferencia de prensa, Karoline Leavitt, portavoz de la Casa Blanca, añadió que México paga aranceles: "25% por el fentanilo, 25% por los carros y 50% en el acero, aluminio y el cobre".

Destacó que "seguiremos hablando con México por los siguientes 90 días con el objetivo de firmar un acuerdo más grande".

Reiteró que México "ha acordado eliminar sus barreras comerciales no arancelarias y seguir trabajando con nosotros en buena fe".

Leavitt dijo que se ha visto un "aumento en la cooperación" entre el gobierno de Claudia Sheinbaum y nuestra administración: "Agradecemos estos esfuerzos".

Luego que la presidenta Claudia Sheinbaum y el mandatario estadounidense Donald Trump acordaron en una llamada pausar por 90 días la imposición de aranceles del 30% a las exportaciones mexicanas, el tema de las barreras no arancelarias dejó dudas.

Según Donald Trump, "México acordó eliminar de inmediato sus numerosas barreras comerciales no arancelarias".

Marcelo Ebrard, secretario de Economía, indicó que "es en buena medida lo que se regula en el T-MEC":

"Todo aquello que no son específicamente aranceles, les decimos todo aquello que no es monetario, sino que son condiciones de comercio entre los dos países".

Abundó que México no tiene restricciones arancelarias al comercio con Estados Unidos.

"Pero entonces México ha ido presentando una serie de preocupaciones, Estados Unidos también las suyas; yo lo veo como pasos ya preparatorios para revisión ya del Tratado".

Sobre el tema, Shienbaum Pardo indicó que en el T-MEC "muchísimo temas": "Siempre hay, o quejas de México o quejas de Estados Unidos hacia México.

Aumentan impuestos a Canadá al 35 por ciento

EL UNIVERSAL.-

El presidente estadounidense, Donald Trump, aumentó a 35% los aranceles a Canadá.

En una hoja informativa, añadió que "Canadá no ha cooperado para frenar el flujo constante de fentanilo y otras drogas ilícitas, y ha tomado represalias contra Estados Unidos por las acciones del presidente para abordar esta amenaza inusual y extraordinaria para ese país".

Mencionó que "los bienes que califican para un tratamiento arancelario preferencial bajo el Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC) continúan sin estar sujetos a los aranceles".

Agregó que "las mercancías transbordadas para evadir el arancel del 35% estarán sujetas, en cambio, a un arancel de transbordo del 40%".

Destacó que "los cárteles mexicanos operan cada vez más laboratorios de síntesis de fentanilo y nitazeno en Canadá (...) Las organizaciones de narcotráfico con sede en Canadá mantienen "superlaboratorios" robustos, principalmente en zonas rurales y densas del oeste de Canadá, algunos de los cuales pueden producir entre 20 y 30 kilos de fentanilo por semana".

Concluyó que "el presidente Trump está tomando más medidas para responsabilizar a Canadá por su continuo papel en la crisis de las drogas ilícitas".

Donald Trump no mantiene buena relación con Canadá.

El mandatario estadounidense, Donald Trump, firmó el decreto que sube los aranceles a productos de decenas de países del mundo. Recordó que "declaré una emergencia nacional con respecto a dicha amenaza y, para hacerle frente, impuse aranceles ad valorem adicionales que consideré necesarios y apropiados".

Recordó que "algunos socios comerciales han acordado, o están a punto de acordar, compromisos comerciales y de seguridad significativos con Estados Unidos.

Angel: hasta pronto campeón

José Luis Galván Hernández

En un giro inesperado de la vida —que a veces emula las curvas más impredecibles de una pichada—, Ángel Macías, el inmortal lanzador del juego perfecto en la Serie Mundial de Ligas Pequeñas de 1957, ha completado su última entrada en el diamante de la vida terrenal.

El cielo, paciente, lo esperaba.

Y al fin reclamó a su Ángel, cerrando así, con dulzura solemne, el juego perfecto de su existencia.

La noticia llegó como un batazo imprevisto que silencia el estadio.

Dolorosa, sí, pero también luminosa.

Porque si bien la tristeza es ahora una casa llena, el legado de Ángel Macías es un home run que aún vuela alto, sin perder velocidad, entre las gradas eternas del recuerdo.

Tuve la dicha de saludar a Ángel gracias a su eterno compañero, Pepe Maiz, uno de los "Niños Campeones del 57".

Compartían más que historias: compartían la humildad de los grandes y la pasión que solo quienes han vivido una gesta saben transmitir.

Ángel jugó en la Liga Mexicana, sí, pero su verdadero juego comenzó después, cuando dedicó su vida a las Ligas Pequeñas, formando nuevas generaciones con el mismo fuego que encendió aquel verano glorioso.

Pepe y Ángel no solo fueron coequiperos: fueron hermanos de causa, sembradores de sueños.

En cada niño al que entrenaron, dejaron una semilla del béisbol limpio, noble, que se juega también con el alma.

Hoy, Ángel deja el guante sobre la tierra.

Se despide como vivió: con discreción, con nobleza.

Fue un gran padre, un esposo ejemplar. Y hoy, desde las tribunas del duelo, sus hijas y su esposa lo ven partir… pero él no se ha ido del todo. Solo ha cambiado de uniforme.

Desde la lomita de una nube, volverá a lanzar la bola.

Pepe me recordó, aquella escena que ha quedado grabada en la historia como una pintura que no envejece: "Lo veía desde el jardín izquierdo… No pensaba nada. Solo pedía al cielo que no le llegara un batazo, que nada arruinara la perfección…" Esa perfección que, casi 70 años después, sigue intacta. Hoy, al darle el pésame por teléfono, no encontré palabras. Pero él sí las tenía, como si vinieran de muy lejos: "Ahora miro al cielo, no para que no caiga el batazo, sino para decirle: ¡Hasta pronto, campeón!"

Samuráis hipócritas

Germán Martínez Cázares

Mako Komuro, nieta del emperador japonés Akihito y sobrina del actual, Naruhito, perdió su título imperial porque se casó con un plebeyo, compañero de escuela. Histórica renuncia. La señora Komuro ya no es "Su Alteza imperial la princesa Mako de Akishino". Pudo más el "insustituible" amor a Kei como declaró a los medios, mientras que su consorte dijo "Sólo tenemos una vida y quiero que la pasemos con la persona que amamos". Si viviera Yukio Mishima (el más grande escritor japonés) estaría orgulloso de ese suicidio real, digno de auténticos samuráis amorosos.

Con esa lección de verdadero desapego al poder, aprendida en su andanza nipona, el tocayo de ya saben quién, Su Alteza y príncipe heredero para construir el "tercer piso" de la cuarta transformación, los mexicanos saldríamos ganadores.

Pero si acaso ese viaje no sirvió de nada y Donald Trump mañana nos impone unos gravosos aranceles, quizá valga la pena que el señor López Beltrán ahora se dé una vuelta a Nueva York, para buscar al esposo de la princesa desterrada, el abogado Kei Komuro; trabaja en el enorme despacho Lowenstein Sandler LLP, y según la página digital del bufete, es especialista en comercio y seguridad nacional, conoce bien el Comité de Inversión Extranjera (CFIUS) para ayudar precisamente con aranceles, y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), para evitar represalias comerciales por prácticas dañinas e injustas.

Su curricula lo avala.

Si ese letrado fue capaz de arrebatarle (hubo problemas para el matrimonio) una nieta al emperador Hirohito, el mismísimo que le declaró la guerra a Estados Unidos (¡remember Pearl Harbor!), pues nos puede echar una mano para aventarse un tiro con la voracidad del presidente vecino.

Quizá, por lo menos, nos pueda ayudar a recuperar la planta Nissan de Morelos.

Un acuerdo, para esos efectos entre Komuro y Andy, ahora en el Hotel Okura que también hay en Nueva York, le salvaría el pellejo al mexicano; aunque me temo que los honorarios no son de austeridad republicana, pero dejaría a salvo el honor, divisa fundamental de un samurái, como escribió en muchos textos Yukio Mishima.

Un samurái es, trazó Mishima, un humano con propósito, con fuego interior.

Una nostalgia del pasado para vivir rectamente el porvenir.

El motor vital de Yukio fue el remordimiento al no haberse alistado en la II Guerra Mundial como "kamikaze" y morir heroicamente por su país, se lo reprochó en su obra célebre "Confesiones de una máscara".

Hacen falta las confesiones de la careta de honestos, portada por algunos obradoristas.

Sin embargo, Mishima se alistó al ejército, y un día, con unos amigos, tomó el cuartel militar de Ichigaya en Tokyio, (no lejos de donde se hospedó Andy, rodeando los jardines imperiales), con el fin de encabezar una "regeneración nacional".

Escribió una proclama, que algo retumba en México: "Hemos visto que, a causa de su obsesión por la prosperidad económica, el Japón de la posguerra ha renegado de sus propios orígenes, ha perdido el espíritu nacional, ha corrido hacia lo nuevo olvidando la tradición, ha caído en la hipocresía utilitarista y ha precipitado su alma hacia un terrible vacío".

Y remató: "Hemos sido obligados, apretando los dientes, a asistir al triste espectáculo de una política perdida en viscosas contradicciones, en la defensa de intereses personales, en la ambición, en la sed de poder y en la hipocresía…"

Ese día, 25 de noviembre de 1970, en el ritual "seppuku" Mishima se autoinmoló.

Antes, mandó a la imprenta su última novela, que viene a cuento: "La corrupción de un ángel".

Pues eso: corruptos guerreros de la transformación mexicana, samuráis hipócritas, incapaces de renunciar a los privilegios del poder, como Mako Komuro, que encontró al amor de su vida en la Universidad de Gakushuin, donde, otrora, estudió derecho, el genio Yukio Mishima.

Japón da lecciones, el tema es la entendedera.

La visita 'social' de Bartlett a Palacio Nacional

Héctor de Mauleón

A finales de junio corrió la noticia de que fiscales de una corte federal estadounidense habían obtenido nuevos audios sobre el interrogatorio y la tortura del agente de DEA Enrique Camarena, asesinado en Guadalajara en 1985 y cuyos restos fueron encontrados sin dientes y con las costillas rotas, en señal del brutal martirio al que fue sometido.

De acuerdo con los fiscales, se trata de un conjunto de "pruebas sensibles", integradas por más de 30 audios del interrogatorio a Camarena, que la abogada del narcotraficante Rafael Caro Quintero ha solicitado que no se hagan públicas, "por lo delicado del caso".

A partir del testimonio de tres exjudiciales que fueron escoltas de Caro Quintero y de su socio, Ernesto Fonseca Carrillo, y que luego se convirtieron en testigos protegidos –René López, Ramón Lira y Jorge Godoy–, la DEA sostiene desde hace varios años que la identidad del agente encubierto fue entregada a los narcotraficantes por el secretario de Gobernación de Miguel de la Madrid, Manuel Bartlett.

A dichas declaraciones se sumó el testimonio de un testigo más, Héctor Cervantes, que involucró en los hechos al jefe de la Interpol, Manuel Aldana. El jefe de la Operación Leyenda, destinada a hallar a los responsables del asesinato de Camarena, Héctor Berellez, llegó a la conclusión de que Bartlett estuvo presente en la reunión donde se decidió el secuestro de Camarena –"los tres policías lo vieron"–. Según uno de los testigos, el funcionario "estaba molesto con un agente de la DEA que estaba merodeando".

Por una de esas inocentes casualidades que suelen ocurrir desde que la 4T está en el poder, dos días después del anuncio de la existencia de los nuevos audios, mediante los cuales los fiscales pretenden obtener una sentencia de muerte en contra de Rafael Caro Quintero, al exsecretario de Gobernación de De la Madrid, y director de la Comisión Federal de Electricidad bajo el sexenio de AMLO, se le ocurrió aparecerse en Palacio Nacional, en un día en el que la presidenta Claudia Sheinbaum estaba de gira en un municipio mexiquense: Nezahualcóyotl.

Dos más dos son cuatro, a excepción de que gobierne la 4T: aunque fuentes de Presidencia afirman que la visita de Bartlett no fue casual y estuvo absolutamente relacionada con la noticia de los audios recuperados por la fiscalía –serán presentados el próximo 18 de septiembre en una audiencia en la que el juez determinará si se hacen públicos o no–, la presidenta Sheinbaum sostuvo en la "mañanera" que Bartlett solo había ido a Palacio a visitar a un excolaborador "que fue su jurídico en la CFE" y que hoy trabaja en el recinto.

La visita "social" de Manuel Bartlett tuvo una duración de dos horas y se llevó a cabo, en efecto, en la Consejería Jurídica.

De acuerdo con fuentes consultadas, no hay manera de que el nombre del exfuncionario no aparezca entre las pruebas presentadas por la fiscal Saritha Komatireddy: en la DEA, el nombre de Manuel Bartlett está vinculado al caso desde hace 40 años.

"Cuarenta largos años han pasado desde entonces pero finalmente te hemos alcanzado. La DEA no olvida. La justicia nunca olvida. Ha llegado el momento de enfrentar todos los cargos", le dijo la fiscal Komatirredy a Caro Quintero, cuando el narcotraficante entró al fin al salón de ceremonias de la Corte de Brooklyn donde lo aguardaba un centenar de agentes de la DEA y el FBI, quienes presenciaron su primera audiencia y, en un acto simbólico, no le quitaron ni por un segundo los ojos de encima.

Apenas en 2021, citando fuentes del Departamento de Justicia de Estados Unidos, la revista Proceso informó que Bartlett sería detenido si viajara a los Estados Unidos, para ser interrogado sobre el caso Camarena. El entonces presidente López Obrador, su defensor a capa y espada desde que el funcionario se incorporó a la 4T, la volvió a defender: dijo que "independientemente de la responsabilidad o no que pueda tener el licenciado Bartlett, lo que es evidente, público y notorio, es que se trata de campañas de descrédito… porque el licenciado Bartlett ahora es el encargado de la industria eléctrica y está enfrentando grupos de intereses creados… Es parte de la campaña de desinformación, de ataques por el proceso de transformación".

Desde que a principios del sexenio pasado se descubrió su imperio inmobiliario, y se le involucró, a él y a su familia, en hechos de corrupción, conflicto de intereses y tráfico de influencias, Bartlett contó con una protección y un blindaje que pueden estallar en pedazos a mediados de septiembre: una fecha que la DEA espera desde hace 40 años.

El peso de la burla

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Viernes 1 de Agosto del 2025. Año CVII. Número 40,393

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA
COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Uniformes para deportistas

Miguel Lechuga

El deporte es más allá que la actividad física, es el fortalecedor de nuestro tejido social, el de nuestras ciudades, el de Nuevo León.

Muchos de nosotros hemos sido testigos de que es una herramienta de unidad, de trabajo en equipo y un constructor de ciudadanía. Pone en primero los valores, como la disciplina, la perseverancia, el respeto y la superación.

Para las infancias y juventudes nuevoleonesas, la práctica deportiva organizada representa una vía para el desarrollo de habilidades de diferentes tipos, ya sean cognitivas, motrices y sociales.

Aunque en la Ley se establece que el deporte es esencial, el sistema normativo al día de hoy ha pasado por alto establecer algo concreto sobre un techo mínimo de igualdad para nuestros deportistas.

El Artículo 16 de la Ley detalla los fines que los municipios deben tener al integrarse tanto al Sistema Nacional, como al Estatal del Deporte, y específica en su fracción II, la obligación de que determinen y otorguen los estímulos y apoyos para la organización, el desarrollo y el fomento de la actividad deportiva.

Sin embargo, existe una generalidad en esta redacción que ha propiciado que elementos tan necesarios y tan básicos como los uniformes no se entreguen a los deportistas, ya que no es una obligación tal cual, de los Municipios, ni de nadie.

Esta falta de definición clara en la Ley se traduce en una realidad que muchos jóvenes deportistas viven. Hemos sido testigos de casos que evidencian esta desatención y abandono por parte de los gobiernos municipales con nuestros talentos.

Desgraciadamente el Municipio de Santa Catarina se ha convertido recientemente en un ejemplo de esta problemática.

Denuncias públicas compartidas a través de redes sociales, como Facebook e Instagram, revelan que niñas, niños y jóvenes de la selección de Tocho Bandera de este municipio se vieron obligados a "parcharse" el jersey con cinta negra y salir así" a competir, debido a la ausencia de apoyo municipal.

Esta situación no sólo expone la condición de inequidad de los atletas, sino también a un municipio más interesado en otras cosas, que en fortalecer el tejido de nuestra comunidad y el deporte que tanto nos hace falta promover.

El caso Santa Catarina no es un hecho aislado, es un síntoma de una problemática sistémica que afecta a nuestros talentos. El hecho de que haya deportistas improvisando con sus uniformes es un valor contrario a lo que el deporte debería encarnar. Un uniforme no es un adorno, es parte de la identidad de un equipo y de un Municipio. Privar a los deportistas de estos elementos básicos es restar valor a su esfuerzo que día a día hacen para hacer un gran trabajo.

La omisión de esta obligación específica en la Ley ha permitido que estas inversiones sean ignoradas y abandonadas.

Los deportistas que llegan a los eventos como las olimpiadas, son parte de nuestros representantes que se han esforzado años para representarnos de la mejor manera, sin embargo, es sumamente importante y necesario que se les garantice, por lo menos, un techo mínimo de condiciones que el municipio les tenga que cubrir, para que así exista una verdadera igualdad en estas competencias.

Esta reforma al Artículo 17 busca establecer, de manera clara, la obligación de los municipios de proveer los uniformes y equipamiento básico necesario a nuestros deportistas que califiquen para representar a sus respectivos municipios en eventos deportivos oficiales.

Al hacerlo, le estamos dando certeza jurídica no sólo a los deportistas, sino a sus familias y a sus alrededores, estamos elevando el estándar de apoyo, garantizando que el esfuerzo de nuestros jóvenes no sea en vano.

Es una inversión en el futuro de Nuevo León.

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L. VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025

Alerta INE por riesgos de seguridad y participación con nueva CURP biométrica

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) analiza los potenciales riesgos que tendrá la implementación de la nueva CURP biométrica, como la consulta de datos contenidos en el padrón electoral y la protección de los mismos, así como el eventual desplazamiento de la credencial como medio de identificación oficial.

En un documento preliminar de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), señala las áreas de la reforma a la Ley General de Población y de la Ley General en materia de Desaparición Forzada y de Personas Cometidas por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que tendrían impacto en el Instituto.

Con esta reforma se crea la Plataforma Única de Identidad, a cargo de la Secretaría de Gobernación, que podrá realizar el monitoreo continuo para el seguimiento de la CURP de una persona desaparecida o no localizada, con el fin de identificar cualquier movimiento, registro o actualización que pudiera aportar información para la investigación, búsqueda, localización o identificación; además, las fiscalías y comisiones de búsqueda, a nivel nacional y local, podrán acceder a la plataforma.

Sobre este artículo, puntualiza que podría implicar que el INE esté obligado a reportar en la plataforma los trámites de credencial para votar, verificaciones de los datos de la credencial para votar, apoyos ciudadanos para procesos de participación ciudadana y actores políticos, voto en jornadas electorales, que se realicen para una CURP y que la plataforma pueda ser capaz de relacionar los movimientos con los de una persona desaparecida o no localizada.

Aunque se desconoce el alcance, "sí implica un potencial riesgo de pérdida del control de las consultas a la información sobre el Padrón Electoral que esté contenida en la Plataforma Única de Identidad".

Subraya que "la exigencia de un acceso irrestricto podría entrar en tensión con las disposiciones legales que establecen la confidencialidad de los datos personales que obran en el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores".

Esta disposición, continúa, requiere definir con claridad los límites, condiciones y mecanismos legales, así como los mecanismos tecnológicos, mediante los cuales el INE podría —o no— permitir dicho acceso, ya que se podría perder el control sobre qué persona o institución accederá a la información del Padrón Electoral que pudiera haberse incorporado a dicha plataforma.

También advierte que "la implementación de una CURP biométrica desde el gobierno federal podría ser percibida como una instrumentalización política de la identidad, erosionando la confianza en el sistema electoral".

El INE plantea que sin reglas claras, la CURP biométrica puede vulnerar derechos de privacidad, provocar abstencionismo electoral y comprometer la legitimidad de los procesos

Otra preocupación es el desplazamiento de la credencial para votar, y que disminuya sus trámites por la llegada de la CURP, que funcionará como identificación oficial obligatoria, como advirtieron exconsejeros electorales.

"Además, la coexistencia con la CURP podría desincentivar la inscripción al Padrón Electoral de la población que cumple la mayoría de edad. En este sentido, la ciudadanía que no se registre en el Padrón Electoral estará impedida para participar en los procesos electorales y en sus derechos de votar y ser votado", expone el documento.

La ley establece que la CURP será la fuente única de identidad de las personas, por lo que diversos mecanismos, convenios y proyectos institucionales vinculados con el reconocimiento de la credencial para votar como principal medio de identificación personal podrían verse afectados o requerir ajustes normativos y operativo.

La presidenta Claudia Sheinbaum considera que los cambios en estos indicadores son por priorizar a los que menos tienen.

Disminución de desigualdad económica es por política de bienestar: Sheinbaum

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo celebró los resultados de la más reciente encuesta del INEGI sobre ingreso y gasto en los hogares mexicanos, al destacar una disminución significativa en la desigualdad económica y que esto es parte de la política que se ha implementado.

"En el sexenio de Felipe Calderón, los más ricos ganaban hasta 35 veces más que los más pobres. Hoy, esa diferencia es de 14 veces", destacó.

De acuerdo con los datos presentados, la brecha entre los hogares con mayores y menores ingresos ha disminuido drásticamente en los últimos años.

Añadió que esta noticia se suma a otras dos señales positivas, el crecimiento económico del 0.7% en el contexto internacional complejo, y el fortalecimiento de los programas sociales orientados a reducir la pobreza.

"Esto no es casualidad, es resultado de una política que prioriza el bienestar, los salarios justos, la inversión pública y la justicia social", aseguró.

La economía mexicana habría superado las expectativas de los especialistas al crecer 0.7% en el segundo trimestre de 2025 respecto al periodo inmediato anterior, tasa mayor al 0.2% observado en los primeros tres meses del año, de acuerdo con los resultados de la Estimación Oportuna del Producto Interno Bruto (PIB) llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Dos de las tres grandes divisiones que integran la economía habrían logrado crecer en el segundo trimestre del año, destacando el caso de la industria que logró un incremento de 0.8% en el periodo abril-junio, luego de dos trimestres a la baja.

> "En el sexenio de Felipe Calderón, los más ricos ganaban hasta 35 veces más que los más pobres. Hoy, esa diferencia es de 14 veces"
>
> **Claudia Sheinbaum**

SHEINBAUM PREVÉ DISMINUCIÓN DE LA POBREZA

Cuestionada sobre el poder adquisitivo de los hogares, la Presidenta consideró que puede reducirse la pobreza: "Es muy probable, vamos a ver. Lo que sabemos es que; recuerden que Coneval ya no existe, pero la misma metodología, como se analizaba o que estaba establecida para el Coneval, es la misma que se va a seguir para el Inegi".Apuntó que para la tercera semana de agosto va a salir la publicación de la pobreza.

"De cómo disminuye, porque nosotros creemos que esto va a implicar una reducción aún mayor de la pobreza, pero hay que esperar a la publicación del Inegi del próximo mes, pero va hacia allá", dijo al asegurar que el modelo de "por el bien de todos, primero los pobres" da resultados.

Reconoce Conago liderazgo de Claudia tras acuerdo

Cd. de México/El Universal.-

Los gobernadores del país respaldan a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en su labor internacional, porque están convencidos de que su liderazgo promueve condiciones favorables para el crecimiento económico, la inversión y la seguridad regional.

Además los mandatarios estatales, integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadoras y Gobernadores (Conago), expresan su más amplio reconocimiento a la Presidenta de México, por el importante acuerdo alcanzado con el presidente de los Estados Unidos, Donald J. Trump, en materia arancelaria.

Dicen que, a través del diálogo directo y la diplomacia firme, la Presidenta Sheinbaum Pardo ha demostrado, una vez más, su capacidad para conducir con visión estratégica los asuntos internacionales, privilegiando siempre los intereses económicos y productivos de México.

La Conago celebra este entendimiento que refuerza la relación bilateral con Estados Unidos sobre la base del respeto, la cooperación y la responsabilidad compartida, se consigna en un desplegado firmado por los mandatarios estatales.

Conago reconoce liderazgo de Sheinbaum tras acuerdo arancelario con Trump; privilegia siempre los intereses de México, dice

Esta decisión no sólo preserva la estabilidad del intercambio comercial entre ambas naciones, sino que también envía un mensaje de certidumbre a los sectores productivos de todas las entidades federativas, aseveran en el desplegado, cuya presidenta de esta conferencia es la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Desde los gobiernos estatales que integramos esta Conferencia, respaldamos plenamente a la Presidenta Sheinbaum Pardo en su labor internacional, convencidos de que su liderazgo promueve condiciones favorables para el crecimiento económico, la inversión y la seguridad regional.

Y reafirman el compromiso de la Conago con el fortalecimiento del federalismo y con el acompañamiento institucional a las decisiones de Estado que defienden la soberanía nacional y el bienestar de las y los mexicanos.

Asegura Noroña que la oposición no ha querido discutir "La Barredora"

Cd. de México/El Universal.-

A pesar que en las últimas tres semanas la mayoría de Morena y sus aliados en la Comisión Permanente del Congreso se han negado a debatir el caso del grupo delictivo de "La Barredora" en Tabasco, encabezada por el exsecretario de Seguridad del entonces gobernador, Adán Augusto López, el presidente de esa instancia legislativa, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que la oposición no quiere discutir el tema.

En rueda de prensa y cuestionado sobre esta resistencia de su parte y de la mayoría de Morena, de forma sarcástica acusó a la oposición de "cobardes" por no querer debatir el tema.

"No quieren discutir, por qué están diciendo que quieren, pero no quieren porque no tienen manera de justificar su cobardía y entonces dicen que nosotros somos los que no queremos", justificó el senador por Morena, quien dijo que no ha impedido el debate.

A pregunta expresa de si en la sesión de la Comisión Permanente del próximo miércoles se permitirá la discusión de los vínculos políticos y nexos de Hernán Bermúdez con la clase política de Tabasco y de Morena, insistió en que "no quieren, no quieren discutirlo, no quieren discutirlo, hacen como que quieren discutirlo".

Asegura Fernández Noroña que la oposición no ha querido discutir "La Barredora"; no tienen manera de justificar su cobardía, dice

"No quieren discutirlo, temen la discusión porque saben que les va a salir toda la cola que tienen", agregó Fernández Noroña.

Cuestionado sobre el eventual cambio en la coordinación de Morena en el Senado para relevar a Adán Augusto López, descartó ese escenario y dijo que sólo son rumores.

En otros temas, reconoció la negociación de la presidenta Claudia Sheinbaum para aplazar por otros 90 días la aplicación de aranceles por parte de gobierno de Donald Trump y calificó de traidores a la patria a la oposición que busca que esas negociaciones fracasen.

Defiende Monreal viaje a España: "Fue con recursos propios"

Cd. de México/El Universal.-

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, defendió su reciente viaje a España con su esposa, aclarando que fue financiado con sus propios recursos y no implicó el uso de dinero público.

Aseguró que el motivo principal fue celebrar su aniversario de matrimonio y compensar el tiempo que su vida pública le ha restado a su familia.

Durante una conferencia de prensa, Monreal calificó como injustas las críticas hacia su viaje, y afirmó que todos, incluidos los servidores públicos, tienen derecho a vacacionar cuando lo hacen con sus propios medios y sin descuidar sus responsabilidades.

Subrayó que la exposición de su viaje responde a ataques políticos de sus adversarios. El legislador acusó a la oposición de intentar desprestigiar a los integrantes de la 4T mediante estrategias mediáticas, y dijo haber sentido acoso durante su estancia en España.

El legislador, Ricardo Monreal, dijo que el viaje a España fue parte de la celebración de aniversario con su esposa.

Además, denunció un trato desigual, ya que —según él— solo los políticos morenistas son señalados por vacacionar, a diferencia de los de otros partidos.

Afirmó que no cometió ningún acto indebido, pero reconoció que no fue un buen momento político para el viaje.

También mencionó haber sido objeto de vigilancia, aunque evitó confirmar que haya sido espiado.

Monreal también hizo un llamado a la mesura y al respeto en la vida pública, insistiendo en que los señalamientos hacia su persona forman parte del ambiente polarizado que vive el país.

Señaló que el escrutinio excesivo a figuras de la Cuarta Transformación busca desviar la atención de temas de fondo y debilitar al movimiento.

"No todo tiene que politizarse ni convertirse en escándalo; hay una vida privada que también debe respetarse", concluyó.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025

Declaran estado de emergencia en Nueva York por lluvias torrenciales

Las intensas lluvias que azotaron a Estados Unidos provocaron el colapso de múltiples infraestructuras, dejando a su paso inundaciones severas, cortes de electricidad, suspensión de servicios públicos.

Redacción/Estados Unidos.-

El noreste de Estados Unidos enfrentó una jornada de fuertes lluvias y tormentas eléctricas que provocaron un estado de emergencia en Nueva York y Nueva Jersey.

ABC News reportó que la amenaza de inundaciones repentinas de nivel 3 de 4 estuvo activa para la ciudad de Nueva York, partes de Long Island, el valle inferior del Hudson, el suroeste de Connecticut, Nueva Jersey, Filadelfia, Maryland y Washington, D.C.

La gobernadora de Nueva York, Kathy Hochul, indicó que la peor parte del temporal se vivió en Queens, donde se reportaron hasta cinco pulgadas (más de 12 cm) de lluvia en pocas horas.

La intensidad de la precipitación provocó la inmersión de varios vehículos, lo que obligó a la intervención de equipos de rescate en zonas con aguas rápidas.

"El equipo de emergencia ya tenía vehículos, generadores y recursos posicionados para responder rápidamente", comentó Hochul, quien además informó que se declaró estado de emergencia en 14 condados y que el centro de operaciones estatal fue activado al máximo.

Impactos en la movilidad y servicios

La fuerte lluvia provocó el cierre de tramos importantes en la red vial de Nueva York, incluyendo: Long Island Expressway, Cross Island Parkway, FDR Drive, Clearview Expressway

Además, algunos servicios de transporte ferroviario, como el Long Island Rail Road y New Jersey Transit, fueron suspendidos parcialmente, complicando el tránsito para miles de personas.

En Nueva Jersey, la gobernadora en funciones Tahesha Way reportó inundaciones en varias carreteras principales, entre ellas: Cierre de carril izquierdo en la I-80 en Denville, Inundación en US-130 Sur en NJ-70, Cierre de carril derecho en I-78 Este cerca de la salida 29 en Bridgewater, Cierre de tres de cuatro carriles en US-9 Norte cerca de Edison

Way alertó que algunas zonas, como Plainfield, todavía se recuperan de tormentas mortales recientes y ahora enfrentan daños adicionales debido al suelo saturado.

Rescates en la región de Washington, D.C.

En el condado de Montgomery, Maryland, aledaño a Washington D.C., las autoridades reportaron "inundaciones considerables" y rescates de personas atrapadas en vehículos.

En áreas como Bethesda y Potomac se registraron al menos cuatro rescates, según el Servicio de Bomberos y Rescate del condado.

Más de 1,400 vuelos fueron cancelados en todo Estados Unidos el jueves, afectando principalmente a los aeropuertos de Nueva York y al Reagan National en Washington D.C.

Las autoridades alertan sobre lluvias intensas, rescates por inundación y suspensión de transporte en varias ciudades del noreste de EU.

El Servicio Meteorológico Nacional (NWS) predijo que la mayor parte de la lluvia intensa caería entre las 5 y 6 de la tarde, coincidiendo con la hora pico de regreso a casa. Se estimaron hasta 3 pulgadas por hora en algunas áreas, con acumulados de hasta 5 pulgadas en pocas horas.

El comisionado de Manejo de Emergencias de Nueva York, Zach Iscol, advirtió que el sistema de tormentas podría traer lluvias intensas en periodos muy cortos y urgió a la población a estar preparada y alerta.

El alcalde de Nueva York, Eric Adams, destacó:

"Las inundaciones repentinas son uno de los peligros más graves en Nueva York porque pueden suceder rápido y sin aviso. Nuestros equipos están listos, pero los neoyorquinos deben tomar precauciones, estar registrados en Notify NYC y conocer sus rutas de evacuación."

Presiona Trump a jefes de 17 farmacéuticas para que bajen los precios

Redacción/Estados Unidos.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, envió cartas hoy jueves a los directores generales de 17 compañías farmacéuticas en un intento por presionarlos para que reduzcan el precio de los medicamentos en un lapso de 60 días, y amenazó con tomar medidas si se niegan a cumplir.

En la red Truth Social, Trump publicó las cartas individuales para 17 farmacéuticas, entre ellas Eli Lilly, Pfizer y Merck a las que pidió tomar medidas para reducir el precio de los medicamentos en Estados Unidos.

Las cartas fueron enviadas después de que Trump firmó una orden ejecutiva en mayo para restablecer una política llamada plan de "nación más favorecida" que busca reducir el precio de los medicamentos vinculando el costo de ciertas medicinas en Estados Unidos con precios mucho más bajos en otros países desarrollados.

"La mayoría de las propuestas que mi administración ha recibido para 'resolver' este asunto crítico prometen más de lo mismo: esquivar la culpa y solicitar cambios en las políticas que podrían tener como resultado miles de millones de dólares en subsidios para la industria", dijo Trump en las cartas.

"En adelante, lo único que aceptaré de los fabricantes de medicamentos es un compromiso que proporcione a las familias estadounidenses un respiro inmediato en relación con los enormemente inflados precios de los fármacos y el fin del viaje gratuito de las naciones europeas y de otras gracias a la innovación estadounidense", dijo.

Trump también advirtió que si estas compañías farmacéuticas se niegan a cumplir, "desplegaremos todas las herramientas de nuestro arsenal para proteger a las familias estadounidenses de las continuas y abusivas prácticas de fijación de precios de los medicamentos", pero no especificó cuáles serían las medidas a tomar.

En este momento, los medicamentos de marca en Estados Unidos son hasta tres veces más caros en promedio que en cualquier otro sitio para medicinas idénticas, se indicó en las cartas.

Las acciones de importantes farmacéuticas cayeron después del anuncio. Tanto Eli Lilly como Pfizer perdieron dos por ciento hoy jueves.

En la red Truth Social, el presidente de Estados Unidos publicó las cartas individuales para 17 farmacéuticas, entre ellas Eli Lilly, Pfizer y Merck.

Con apoyo del Congreso, Bukele logra una reforma que permite reelección indefinida y amplía el mandato presidencial.

Aprueban reelección presidencial indefinida en El Salvador

Redacción/El Salvador.-

El Salvador aprobó una reforma de la Constitución para permitir la reelección indefinida del jefe de Estado y extender el mandato presidencial a seis años frente a los cinco actuales, gracias a los votos de Nuevas Ideas, el partido del presidente, Nayib Bukele, y sus dos socios.

"Lo importante es darle el poder total al pueblo salvadoreño. Históricamente la reelección siempre ha existido en El Salvador para casi todos los cargos de elección popular sin prohibiciones, los alcaldes se pueden reelegir cuantas veces ellos quieran, los diputados, pero aquí hay una clave bastante importante y es el apoyo de la gente", dijo la diputada oficialista Ana Figueroa, solicitante de las reformas de los artículos 75, 80, 133, 152 y 154 de la Constitución.

Con el apoyo de 57 de los 60 diputados que forman el Parlamento, de los cuales sólo seis no pertenecen al grupo del mandatario, la cámara salvadoreña dio luz verde a los trámites necesarios para eliminar definitivamente la prohibición de la reelección presidencial inmediata de manera indefinida y modificar la duración del periodo presidencial.

Promulga Putin ley que castiga la búsqueda de contenidos "extremistas" en internet

Redacción/Rusia.-

El presidente ruso Vladimir Putin firmó un proyecto de ley que sanciona a las personas que busquen en internet páginas web, libros, música y otros materiales que el régimen califica como "extremistas".

La lista tiene más de 5.000 elementos, entre los que hay canciones en honor a Ucrania, publicaciones en blogs escritas por la banda de rock feminista Pussy Riot y páginas web críticas con Putin.

Diputados de la Duma, la Cámara Baja del Parlamento, refrendaron el proyecto de ley este mes, a pesar de la oposición de dos grupos parlamentarios.

En ese momento, el político opositor Boris Nadezhdin organizó una manifestación contra la iniciativa y afirmó que el texto parece "sacado de 1984", la novela de George Orwell sobre un superestado totalitario.

La ley también prohíbe la publicidad de las redes privadas virtuales (VPN), muy usadas en Rusia para eludir la censura, e impone multas por transferir una tarjeta telefónica SIM a otra persona.

Rusia restringió drásticamente la libertad de prensa y la libertad de expresión en línea desde que invadió Ucrania en 2022. Las autoridades bloquearon el acceso a decenas de sitios occidentales como Facebook e Instagram.

Organizaciones de derechos humanos han denunciado que esta nueva legislación profundiza la represión estatal sobre la sociedad civil rusa. Amnistía Internacional y Human Rights Watch advirtieron que se trata de una herramienta más para silenciar las voces críticas y castigar a quienes simplemente buscan información alternativa o disidente.

Expertos en derecho digital han señalado que la ambigüedad en la definición de "contenido extremista" deja abierta la puerta a interpretaciones arbitrarias.

Esto podría derivar en sanciones contra ciudadanos comunes por acceder a material informativo legítimo, o incluso por simples búsquedas en línea sin intención de difundir el contenido.

Además, periodistas independientes y activistas temen que esta medida incremente el uso de vigilancia masiva. En redes sociales rusas se ha reportado un aumento de autocensura y cierre de cuentas, por temor a represalias. La ley refuerza el control del Kremlin sobre el flujo de información y evidencia su intención de aislar aún más al país del mundo digital libre.

Putin restringió drásticamente la libertad de prensa y de expresión en línea desde que invadió Ucrania en 2022

Extiende juez de Estados Unidos TPS a migrantes centroamericanos y asiáticos

Activistas centroamericanos han reclamado la extensión del TPS en favor de los migrantes de la región que residen en Estados Unidos.

Redacción/Estados Unidos.-

Una jueza federal de California extendió este jueves el Estatus de Protección Temporal (TPS, en inglés) para 60,000 inmigrantes de Centroamérica y Asia, incluidas personas de Honduras, Nicaragua y Nepal.

La secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, determinó que las condiciones en sus países de origen ya no justificaban la protección que se les había otorgado.

Las designaciones de TPS para aproximadamente 7,000 personas de Nepal estaban programadas para expirar el 5 de agosto. Y las protecciones que permitían a 51,000 hondureños y casi 3,000 nicaragüenses residir y trabajar legalmente en Estados Unidos desde hace más de 25 años expiraban el 8 de septiembre. La secretaria afirmó que tanto Honduras como Nicaragua habían logrado un "progreso significativo" en la recuperación del huracán Mitch de 1998.

El TPS es una protección temporal que puede otorgar el Departamento de Seguridad Nacional a personas de diversas nacionalidades que se encuentran en Estados Unidos, lo que les impide ser deportadas y les permite trabajar.

La Administración Trump ha buscado agresivamente eliminar esta protección, lo que hace que más personas sean elegibles para ser deportadas.

Las revocaciones forman parte de una amplia iniciativa del Gobierno para deportar a cientos de miles de inmigrantes, mediante la persecución de personas que se encuentran en el país de forma ilegal, pero también eliminando las protecciones que han permitido a las personas vivir y trabajar en Estados Unidos legalmente de forma temporal.

Noem puede conceder el TPS a personas de diversos países que ya se encuentran en Estados Unidos si las condiciones en su país de origen impiden un regreso seguro, como en caso de desastres naturales o inestabilidad política.

La Administración Trump ya ha rescindido el TPS a unos 350,000 venezolanos, 500,000 haitianos, más de 160,000 ucranianos y miles de personas de Afganistán, Nepal y Camerún. Algunos tienen demandas pendientes en las cortes federales.

Bolsas

	Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	57,395.85	57,397.93	S&P BMV 0%
MEXICO BIVA	1,153.79	1,154.88	FTSE BIVA -0.09%
NUEVA YORK	44,461.28	44,130.98	Dow Jones -0.74%
BITCOIN	118,403.6	115,991.4	Valor en USD -2.07%

Intereses

TIIE 28 días	8.2439	Cetes 28 días	7.48	Udis 29	8.523727
TIIE 91 días	8.3001	Cetes 91 días	7.92	Udis 30	8.524530
TIIE 182 días	8.3822	Cetes 175 días	8.00	Udis 31	8.525333
CPP	6.36	Cetes 357 días	8.23	Udis 01	8.526136

Metales

Centenario $77,000

Plata México $690.65

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$18.26	$19.29
Interbancario 30	$18.87	$18.88
Interbancario 31	$18.86	$18.87

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana	67.17
Brent	72.53
WTI	69.26

El 2 y 3 en Cintermex

Evolución del Ser

El Porvenir
Económico

El dato del día

Ingreso del hogar sube por alza salarial: Inegi

El ingreso de los hogares se recuperó de la pérdida que provocó la crisis económica generada por la pandemia, por el aumento en los salarios y las transferencias, señalan los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) del Inegi.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025

Resiente Wall Street negociaciones de aranceles y se desbalancea

En el balance mensual, el Dow Jones fue el mayor perdedor con una caída de 1.56%, en un mes marcado por las negociaciones arancelarias.

Cd. de México/El Universal.-

Wall Street cerró julio, un mes marcado por negociaciones comerciales debido a los aranceles de Estados Unidos a socios comerciales; este jueves, el desempeño negativo de las acciones correspondientes al sector farmacéutico, opacó el impulso proveniente de las sólidas ganancias trimestrales que habían sido reportadas por firmas tecnológicas.

Esto terminó afectado el desempeño de los principales índices de Wall Street y los descensos fueron encabezados por el Dow Jones, que cayó 0.74 por ciento, en los 44 mil 130.98 enteros; en seguida se ubicó el S&P 500 con 0.37 por ciento menos, en las 6 mil 339.39 unidades; y el Nasdaq restó 0.03 por ciento, tras situarse en los 21 mil 122.45 puntos.

En el balance del mes de julio, el Dow Jones de Industriales perdió 1.56 por ciento; el selectivo S&P 500 ganó 0.96 por ciento y el Nasdaq avanzó 0.31 por ciento.

Además, algunas de las farmacéuticas más castigadas fueron Moderna y Novo Nordisk con pérdidas de 8.06 y 3.23 por ciento cada una, después de que el presidente Trump envió cartas a 17 de las compañías del sector más grandes del mundo, exigiendo que reduzcan los precios de sus medicamentos en Estados Unidos a un nivel más bajo del que pagan otros países.

Más allá de los vaivenes arancelarios, los inversores han reavivado su euforia por la inteligencia artificial (IA) gracias a los sólidos resultados de tecnológicas como Alphabet -matriz de Google- o Microsoft, aupados por el impulso de su IA y sus negocios en la nube.

En contraposición, el fabricante de automóviles Tesla vio caer sus beneficios netos un 16 por ciento en el segundo trimestre del año, hasta los 1.172 millones de dólares, tras registrar una reducción también del 16 por ciento de sus ingresos en el sector del automóvil.

Del otro lado del mundo el desempeño de los índices accionarios también fue negativo, ya que el Hang Seng en Hong Kong perdió 1.60 por ciento, con 24 mil 773.33 unidades, mientras que el Shanghai Composite despidió la jornada con una contracción de 1.18 por ciento, en los 3 mil 573.20 enteros, luego de que se informó que la actividad fabril en china se deterioró durante el mes de julio.

En el frente petrolero, los crudos marcadores registran variaciones negativas de 1.06 por ciento para el West Texas Intermediate (WTI) que se colocó en los 69.26 dólares por unidad, mientras que el referencial Brent bajó 0.97 por ciento, en un nivel de 72.53 billetes verdes el barril, de tal manera que interrumpieron tres sesiones consecutivas operando al alza, ya que los operadores se muestran cautelosos en la espera de mayor claridad sobre la OPEP y los diálogos comerciales.

Así cotizan Wall Street y la Bolsa Mexicana de Valores.

¿Cómo cerró la Bolsa Mexicana de Valores este 31 de julio?

En el mercado local el índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), S&P/BMV IPC, no presentó cambios, ya que se mantuvo cotizando alrededor de los 57 mil 397.93 puntos, mientras que el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores avanzó marginalmente 0.09 por ciento, a los mil 154.88 enteros.

El peso mexicano cerró con una pérdida ante el dólar, esto después de que Claudia Sheinbaum y Donald Trump confirmaron una pausa en la aplicación de aranceles de Estados Unidos a México. La moneda mexicana se depreció 0.06 por ciento, y el tipo de cambio cerró en las 18.86 unidades.

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	6339.39	6362.9
BOVESPA	133071.	133989.
NASDAQ 100 Index	23218.1	23345.4
DOW JONES	44130.9	44461.2
NIKKEI	41069.8	40654.7

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Alcanzan Intercam y CIBanco nivel satisfactorio

Cd. de México/El Universal.-

Intercam y CIBanco aparecen en la lista de las que lograron un nivel satisfactorio en la Evaluación de Desempeño de Instituciones de Banca Múltiple 2024 que entre otros aspectos revisa el desempeño en las actividades de inversión y el manejo de divisas, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Dicha evaluación, que surgió a partir de la reforma financiera del 2014 y que se da a conocer ahora en julio tras los ajustes hechos el año pasado, analizó -a partir de esos cambios en el Cuestionario Estratégico que aplica a los bancos-, las acciones y programas considerando su modelo de negocio como objetivos prioritarios.

Cada año la Secretaría de Hacienda realiza la evaluación para verificar si están cumpliendo con su mandato legal de contribuir al desarrollo económico del país.

Es decir, que sus actividades se orienten al cumplimiento de su objeto social de acuerdo a lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito que apoyen el desarrollo regional, y que no sólo se financien con la compra de valores gubernamentales con dinero de los acreditados, según el espíritu de la reforma que nació hace 11 años. No evalúa liquidez ni insolvencia.

En la evaluación correspondiente al 2024, la SHCP destacó que conforme a los resultados, el sistema bancario en México mantiene una posición sólida y resiliente.

De las 49 instituciones de banca múltiple en operación durante 2024, 45 obtuvieron una calificación satisfactoria.

Banco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero obtuvo una calificación de satisfactoria con observaciones.

Mientras que el coreano Banco Shinhan de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, reprobó al resultar con una evaluación no satisfactoria.

La Secretaría de Hacienda señaló que la evaluación busca que con su actividad crediticia la banca privada fomente el ahorro en todos los sectores y regiones del país.

Así como una adecuada canalización hacia cobertura regional más amplia que propicie la descentralización del sistema bancario.

También revisa el desempeño de las actividades de inversión y el manejo de divisas que hacen, para lo cual califica varios aspectos como la intermediación relacionada con la actividad crediticia y la captación de recursos.

Además de los productos, servicios e infraestructura a través de los cuales, las instituciones llevan a cabo sus operaciones bancarias.

La Secretaría de Hacienda señaló que la evaluación busca que con su actividad crediticia la banca privada fomente el ahorro en todos los sectores y regiones del país.

Restringe EU vuelos chárter desde México

Cd. de México/Redacción.-

El Departamento de Transporte de Estados Unidos (DOT) impuso una nueva medida a la aviación mexicana que obliga a solicitar con 30 días de anticipación la aprobación de vuelos chárter hacia o desde ese país.

Esta disposición afecta vuelos de pasajeros o carga que usualmente son contratados con poca antelación por empresas, artistas o equipos deportivos, y exige a las aerolíneas mexicanas adaptarse con sistemas legales y operativos que garanticen dicha programación anticipada.

Expertos en aviación consideran que esta medida reducirá la flexibilidad del transporte aéreo entre ambos países y lo volverá más lento y burocrático. Empresas como Mas y Awesome Cargo, dedicadas a vuelos de carga, también se verán afectadas, así como múltiples aerolíneas mexicanas que ofrecen este tipo de servicios.

La falta de costumbre de programar con tanta anticipación podría complicar la logística de muchos usuarios.Raúl Ortega, de Fly Select, explicó que el cambio afectará a clientes como artistas o deportistas

Una de las restricciones consiste en que ahora se requiere aprobación para operar cualquier vuelo chárter.

que requieren vuelos de último momento, ya que actualmente el DOT permite aprobaciones con solo horas de antelación. Ahora, la solicitud deberá presentarse con un mes de anticipación, lo que complica la operación no solo hacia EE.UU., sino también en comparación con vuelos chárter hacia Centro y Sudamérica que se aprueban en 48 a 72 horas.

El DOT justificó esta medida argumentando que México ha limitado los derechos de aerolíneas estadounidenses, violando el acuerdo aéreo bilateral de 2015.

Las restricciones mexicanas incluyen la negativa a permitir ciertos servicios de carga y el reposicionamiento de aeronaves sin fines comerciales.

El gobierno mexicano deberá demostrar que no ha infringido dicho acuerdo, mientras EE.UU. monitorea si se autorizan adecuadamente estos servicios dentro del territorio nacional.

Supera Microsoft los 4 billones de dólares en valor bursátil

Cd. de México/El Universal.-

El gigante tecnológico Microsoft superó este jueves los cuatro billones de dólares en capitalización bursátil gracias a sus sólidos resultados, publicados ayer, con los que logró un récord que hasta ahora solo tenía Nvidia.

En la apertura de la bolsa de Wall Street, las acciones de la compañía subían más de un 5 %, aupadas por su rendimiento en el último trimestre, comprendido entre abril y junio, en el que obtuvo unos ingresos de 76.441 millones de dólares (un 18 % más que en el trimestre precedente).

Los ingresos trimestrales de la nube inteligente animaron especialmente a los inversores, ya que estos ascendieron a los 29.878 millones (un 25 % más), gracias al impulso de la plataforma de computación Azure, que creció un 39 % estos tres meses.

Por primera vez, la tecnológica desglosó los ingresos totales de Azure -cuyas funciones de inteligencia artificial son usadas por titanes tecnológicos como OpenAI o Meta-, que durante el ejercicio alcanzaron unos 75.000 millones de dólares.

En los doce meses terminados el 30 de junio, Microsoft tuvo un beneficio neto de 101.832 millones de dólares, un 15 % más a nivel interanual, así como una facturación de 281.724 millones de dólares.

Microsoft superó este jueves los 4 billones de dólares en valoración bursátil, convirtiéndose en la segunda empresa cotizada en bolsa en alcanzar ese hito histórico.

La empresa, que en 1975 fundaron Bill Gates y Paul Allen en Nuevo México, comenzó a centrar sus inversiones en infraestructura en la nube a inicios de la segunda década de este siglo, enfrentándose a la competencia de Amazon Web Services (AWS).

Microsoft es la segunda empresa más capitalizada del mundo, solo superada por Nvidia, que llegó a sobrepasar el pasado 9 de julio los cuatro billones de dólares de capitalización y convertirse en la primera compañía cotizada en batir este récord.

Al cierre de la sesión de ese día, Nvidia terminó con una capitalización de 3,972 billones de dólares, con lo que también marcó un hito mundial.

En el podio de las mayores empresas cotizadas también figuran Apple y Amazon, que publicarán sus resultados trimestrales al cierre de la jornada de hoy y ocupan el tercer y el cuarto lugar, seguidas de Alphabet y Meta.

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 29 veintinueve de mayo del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Las señoras IRINEA MINERVA PEQUEÑO PLATAS y/o IRINEA MINERVA PEQUEÑO PLATAS DE VALDÉS y BLANCA IDALIA VALDÉS PEQUEÑO a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes de su esposo y padre respectivamente el señor AGUSTIN VALDÉS LARA, quien falleció en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 25 veinticinco de marzo del 2025 dos mil veinticinco, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 2540 dos mil quinientos cuarenta, Libro 13 trece, de fecha 25 veinticinco de marzo del 2025 dos mil veinticinco, levantada por el C. Oficial 5º. Quinto del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 6 seis, de fecha 21 veintiuno de octubre del 2003 dos mil tres, pasada ante la fe del suscrito Notario, en el cual designa como Única y Universal Heredera a su esposa la señora IRINEA MINERVA PEQUEÑO PLATAS y/o IRINEA MINERVA PEQUEÑO PLATAS DE VALDÉS y como Albacea a su hija la señora BLANCA IDALIA VALDÉS PEQUEÑO. Manifiesta la señora IRINEA MINERVA PEQUEÑO PLATAS y/o IRINEA MINERVA PEQUEÑO PLATAS DE VALDÉS que acepta la herencia, en tanto la señora BLANCA IDALIA VALDÉS PEQUEÑO el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor AGUSTIN VALDÉS LARA, dándose a conocer las declaraciones de las comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 17 de julio del 2025.
Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(22 y 1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

El día 24 veinticuatro de junio del 2025 dos mil veinticinco, Ante mí, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores MARÍA ANTONIA CAMPOS MENDOZA, DAVID ANTONIO SILVA CAMPOS, DULCE AZUCENA SILVA CAMPOS y DORA CAROLINA SILVA CAMPOS a INICIAR el JUICIO HEREDITARIO DE INTESTADO a bienes de su esposo y padre respectivamente, el señor DAVID GUADALUPE SILVA GARCÍA, quien falleció en Guadalupe, Nuevo León, el día 4 cuatro de julio del 2023 dos mil veintitrés, según lo acreditan con el Acta de Defunción número 15965 quince mil novecientos sesenta y cinco, de fecha 4 cuatro de julio del 2023 dos mil veintitrés, levantada por el C. Oficial 10º. Décimo, del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León. Manifestando los comparecientes, que su esposo y padre respectivamente contrajo nupcias con la señora MARÍA ANTONIA CAMPOS MENDOZA, en fecha 30 treinta de junio de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro, según Acta número 00519 cero cero quinientos diecinueve, Libro 3 tres, levantada por el C. Oficial 1º. Primero del Registro Civil en Guadalupe, Nuevo León, de cuyo matrimonio procrearon 3 tres hijos, de nombres DAVID ANTONIO SILVA CAMPOS, DULCE AZUCENA SILVA CAMPOS y DORA CAROLINA SILVA CAMPOS, según Actas de Nacimiento que exhiben en este acto y se anexan a la presente Acta formando parte integrante de la misma. Manifestando BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que el señor DAVID GUADALUPE SILVA GARCÍA, falleció sin otorgar disposición testamentaria, que entre ellos en su carácter de herederos, de acuerdo con las disposiciones de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, no existe controversia o disputa sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes que conforman el acervo hereditario. Por lo que en los términos expuestos, a los señores DAVID ANTONIO SILVA CAMPOS, DULCE AZUCENA SILVA CAMPOS y DORA CAROLINA SILVA CAMPOS les corresponde el acervo hereditario en su carácter de hijos y a la señora MARÍA ANTONIA CAMPOS MENDOZA, los derechos derivados de la liquidación de la sociedad conyugal que rigió su matrimonio con el autor de la sucesión. Queda aceptada en forma expresa la herencia por partes iguales por los herederos, asimismo los suscritos DAVID ANTONIO SILVA CAMPOS, DULCE AZUCENA SILVA CAMPOS y DORA CAROLINA SILVA CAMPOS en nuestro carácter de herederos, hemos decidido CEDER GRATUITAMENTE los derechos hereditarios que nos corresponden a favor de nuestra madre la señora MARÍA ANTONIA CAMPOS MENDOZA, por lo que ella debe ser reconocida como única y universal heredera para todos los efectos legales a que haya lugar, manifestando ésta última que acepta la cesión de derechos hereditarios a su favor, asimismo designan a la señora MARÍA ANTONIA CAMPOS MENDOZA, con el cargo de Albacea de la sucesión, quien acepta dicho cargo, manifestando que con dicho carácter, procederá a llevar a cabo el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de la Sucesión, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 17 de julio del 2025. Atentamente.

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60
MONTERREY, N. L., MÉXICO.
(22 y 1)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey; Nuevo León.
Actuaciones
EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, Monterrey, Nuevo León.
Esther Marcuschamer Kleiman, Aaron, Mijael y David, todos de apellidos Attias Wengrowsky.
En el lugar en que se encuentren hago saber a ustedes que: en los autos del juicio de amparo directo civil 181/2025, promovido por Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, a través de su apoderado general para pleitos y cobranzas Adolfo Cantú Garza, contra la sentencia de veintiocho de enero de dos mil veinticinco, dictada por la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca de apelación 396/2024, así como de la diversa autoridad señalada como responsable, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se les ha señalado como terceros interesados y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de cuatro de julio de este año, se ordenó emplazarlos por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndoles saber que podrán presentarse en este Tribunal Colegiado a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fije en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo.
Monterrey, Nuevo León; 09 de julio de 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE.
RÚBRICA.
(18, 25 y 1)

EDICTO

Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco, procédase al remate en pública subasta y quinta almoneda del 25% (veinticinco por ciento) del siguiente bien inmueble: Un lote de terreno secano situado sobre la porción de JOSE DE LEON, en el punto de Gachupines, demarcación DR. BALLESTEROS de este municipio de Montemorelos, Nuevo León, identificado como el lote número 1, del plano de subdivisión y del cual tiene las siguientes medidas y colindancia: al Noroeste mide 130.97 metros y colinda con herederos del señor Arcadio Alanís al sur 130.97 metros y colinda con camino que conduce a Pedernales, al oriente 194.88 metros y colinda con Gumersindo Alanís y al poniente mide 194.88 metros y colinda el lote número 2 y tiene una superficie total de 25,523.43 metros cuadrados el 50% por ciento de hortensia trasmitido por Juan Eguía Hernández, ver número 702, volumen VIII, Libro XL, Unidad Montemorelos, Nuevo León, de fecha 24 veinticuatro de junio de 2009, dicha propiedad se encuentra a nombre de BRUNO RODRIGUEZ ALVARADO Y HORTENCIA MARROQUIN GOMEZ, bajo la inscripción número 28, volumen I, Libro XX, Sección I, Propiedad, Unidad Montemorelos, Nuevo león, de fecha 3 de febrero de 1989, inscrito bajo el número 1485, volumen XV, libro XL, Sección I Propiedad, Unidad Montemorelos, Nuevo León, de fecha 28 veintiocho de octubre de 2009 dos mil nueve. Diligencia la anterior que tendrá verificativo en forma presencial, haciendo del conocimiento a las partes, así como a los postores que en su caso se presenten, que dicha actuación se celebrará en la sala oral de audiencias, la cual se encuentra adjunta a este Tribunal, ubicado en Avenida Capitán Alonso de León, Kilómetro 3 tres, Demarcación Las Lilas, en Montemorelos, Nuevo León, con la presencia del Juez y del Secretario, ambos en sus respectivos privados enlazados a través de conferencia vía remota. En esas condiciones, convóquese a postores que tengan interés en intervenir dentro del remate del bien inmueble descrito en líneas anteriores, mediante la publicación de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una vez cada 3 tres días, en el periódico "El Porvenir" en el Boletín Judicial, así como en la Tabla de Avisos que se lleva en este H. Juzgado, lo anterior para que ocurran a la audiencia de remate, diligencia que tendrá verificativo a las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco, lo anterior con fundamento en los artículos de conformidad con el artículo 468 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En el entendido de que servirá de postura legal la cantidad de $879,160.93 (ochocientos setenta y nueve mil ciento sesenta pesos 93/100 moneda nacional), la cual corresponde a la deducción del 10% diez por ciento del valor del inmueble $1,318,741.4 (un millón trescientos dieciocho mil setecientos cuarenta y un pesos 04/100 moneda nacional), postura legal que a su vez, fue obtenida del valor pericial del mismo, es decir, de la suma de $2,009,970,11 (dos millones nueve mil novecientos setenta pesos 11/100 moneda nacional), la cual fuera arrojada por el dictamen pericial en valuación que obra en autos, practicado por la licenciada ANAYANCI GONZÁLEZ GÓMEZ, perito tercero en discordia designada en autos, esto con fundamento en el artículo 468 del Ordenamiento Procesal civil en vigor. En la inteligencia que los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena, deben exhibir una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble que se rematará. En el entendido de que se toma como valor total del inmueble la cantidad de $1,318,741.4 (un millón trescientos dieciocho mil setecientos cuarenta y un pesos 04/100 moneda nacional). A su vez, se reitera que los postores que se interesen en intervenir en el remate, deberán consignar con al menos una hora antes de la diligencia programada, por escrito y mediante certificado de depósito expedido por la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del inmueble, la cual asciende a la suma de $131,874.14 (ciento treinta y un mil ochocientos setenta y cuatro pesos 14/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el articulo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León exp. 10/2019.
Montemorelos, Nuevo León a 28 de julio del 2025.

LICENCIADO VALENTIN CANTU MORALES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DECIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(1 y 5)

EDICTO

El día 13-trece de junio del año 2025-dos mil veinticinco, en el expediente judicial número 1055/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia, respecto de Juan Alberto García Zavala, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas, en el periódico el Porvenir, así como en el periódico Oficial, que se editan en ésta Entidad, para que dentro del término de 3 tres meses, comparezca en forma personal y debidamente identificado al local de éste Juzgado Juan Alberto García Zavala, a fin de manifestar lo que a sus intereses convenga con relación al nombramiento que se le concedió a la ciudadana María del Carmen Zavala Hernández como representante del antes mencionado, quien cuenta con domicilio particular ubicado en la calle Bernardo Reyes número 117, en la colonia Progreso en el municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León. Asimismo, cabe mencionar que a partir del día 13 trece de febrero del año 2026 dos mil veintiséis habrá acción para pedir la declaración de ausencia, puesto que el día 12 doce de febrero del año en curso se nombró como representante del señor García Zavala, a la referida Zavala Hernández. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los numerales 649, 666 y 669 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Doy Fe.

LICENCIADO ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(30, 31 y 1)

EDICTO

A Estreberto Torres Cerrato. Mediante auto de fecha 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente 373/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Estreberto Torres Reyes promovido por Yolanda y Ambrocia, ambas de apellidos Torres Cerrato, se ordenó notificarle a los coherederos Reyna y Estreberto de apellidos Torres Cerrato, dado que radican en Estados Unidos de América, el auto de fecha 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir" y en el "Periódico Oficial ", que se editan en esta entidad, a fin que en el término de 30 treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que hayan sido debidamente notificados del presente proveído, manifiesten si es su deseo deducir los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la presente sucesión; apercibidos que en caso de no hacer manifestación al respecto en el término concedido, de conformidad con el numeral 1566 del Código Civil vigente del Estado, se les tendrá por aceptada la herencia, la notificación realizada de esta forma, comenzaría a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados. De igual manera, de conformidad con el artículo 68 del código citado, se les apercibe para que dentro del término aludido en líneas anteriores, señalen domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones, en Doctor Arroyo, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les practicarían mediante instructivo que se colocaría en la tabla de avisos del juzgado; de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe. Doctor Arroyo, Nuevo León, a 25 de marzo del 2025.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO REYNA EGUÍA.
(30, 31 y 1)

EDICTO

A LA CIUDADANA MARISOL MENDOZA PALOMEC
DOMICILIO IGNORADO.
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 26-veintiséis días del mes de junio del año 2025-dos mil veinticinco.- VISTO.- Los autos que integran el Expediente relativo al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa número OIC/STCM/AR/PRA/0004/2025, iniciado con motivo de la presunta falta administrativa no graves atribuida a la C. Marisol Mendoza Palomec, en el desempeño de sus atribuciones adscrita al Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, al efecto, se estima que el proceso de búsqueda y localización realizado sobre la presunta responsable la C. Marisol Mendoza Palomec, se encuentra agotado, dado que se encuentra debidamente rendida la información solicitada mediante oficios de búsqueda y localización a diversas dependencias ordenados mediantes proveído dictado en fecha 21-veintuno de febrero del año 2025-dos mil veinticinco, sin que se lograra dar con el domicilio actual o ubicación de la presunta responsable C. Mendoza Palomec, dado lo anterior, se tiene a bien acordar lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a bien ordenar se emplace a este Procedimiento de Responsabilidad Administrativa a la ciudadana Marisol Mendoza Palomec, considerada como presunta responsable en la comisión de la falta administrativa prevista en la fracción IV del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por el posible incumplimiento a la obligación de presentar su declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de conclusión como servidora pública adscrita al Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, en términos de los dispuesto por el artículo 33, fracción III del marco normativo citado con antelación, a través de un Edicto que se publicara por única ocasión, en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, así como en los estrados de esta sede administrativa; aclaración hecha que la notificación realizada en tal forma surtirá efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente a su publicación, quedando en la sede de este Órgano Interno de Control a disposición copias certificadas del acuerdo de Calificación de la Falta Administrativa, Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, y la totalidad de las constancias que integran el expediente de investigación número CTG/OIC/STCM/AQ/0035/2024, así como los acuerdos y actuaciones emitidos en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa de referencia, para su debida instrucción, acorde a lo establecido por el artículo 38 fracción IV párrafo tercero de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado y Municipios de Nuevo León, de aplicación supletoria a la materia, bajo el apercibimiento que de no comparecer a la presente causa, se le practicaran las subsecuentes notificaciones mediante instructivo que será fijado en los estrado de esta sede administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68 primer párrafo y 631 de la legislación adjetiva supletoria a la materia, y en relación con los dispositivos 187, 189, 190 y 193 fracciones I, II, y III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su correlativo de la Ley Estatal aplicable a la materia. SEGUNDO: Se determina señalar fecha y hora para el desahogo de la audiencia inicial, para el día 08-ocho de septiembre del año 2025-dos mil veinticinco, a las 10:00-diez horas, lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones II y III del artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su similar de la Ley Estatal aplicable a la materia, así como garantizar el derecho a una adecuada defensa legar, técnica y oportuna, en pleno respecto de las garantías de seguridad y legalidad jurídica que rige todo procedimiento seguido de forma de juicio, así como los principios rectores del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. TERCERO.- Notifíquese personalmente a las partes del procedimiento y a la C. Marisol Mendoza Palomec, mediante edictos, en términos de lo ordenado en el punto primero de este acuerdo.- Así lo acordó y firma el C. Licenciado Everardo Puente Fonseca, Titular del Área de Responsabilidades para ejercer Atribuciones de Autoridad Substanciadora y Resolutora, del ente público Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey. Cúmplase. Doy fe.

LIC. EVERARDO PUENTE FONSECA
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES PARA EJERCER LAS ATRIBUCIONES DE AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y AUTORIDAD RESOLUTORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
(1)

AVISO NOTARIAL

Ante el Suscrito Notario, con fecha 25 de Julio del 2025, compareció la señorita NATALIA PEÑA OCHOA, por sus propios derechos, así como en su carácter de Apoderada de su hermana la señora PAULINA PEÑA OCHOA, a iniciar SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU TÍA LA SEÑORITA ALICIA OCHOA JIMENEZ, lo cual se hizo constar mediante Escritura Pública Número 184,979, de la que se desprende que me exhibieron los siguientes documentos: a).- El Primer Testimonio de la Escritura Pública Número 3,632 de fecha 30 de Septiembre del 2021, otorgada ante la fe de la Licenciada MARIA MAGDALENA OVALLE GARZA, en ese entonces notario Público Titular de la Notaria Pública número 114, quien ejerció en el Primer Distrito en el Estado, relativa al Testamento Público Abierto otorgado por la señorita ALICIA OCHOA JIMENEZ, en el cual designó como Únicas y Universales Herederas sus sobrinas PAULINA Y NATALIA DE APELLIDOS PEÑA OCHOA y designo como Albacea a su sobrina PAULINA PEÑA OCHOA; b).- El Acta de Defunción Número 1146 de fecha 04 de Marzo del 2025, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 03 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acredita la defunción de la señorita ALICIA OCHOA JIMENEZ, acaecida el día 1° de Marzo del 2025, y; la señora PAULINA PEÑA OCHOA, por medio de su apoderada, y la señorita NATALIA PEÑA OCHOA, aceptaron el Testamento otorgado por su tía, la señorita ALICIA OCHOA JIMENEZ y se reconocieron con el carácter de Únicas y Universales Herederas y la señora PAULINA PEÑA OCHOA, por medio de su Apoderada, aceptó el cargo de Albacea de dicha sucesión, y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando que procedería a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. El presente aviso se publicará por 2 veces, con intervalo de 10 días. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García, N.L., a 25 de Julio del 2025

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 129
GAGJ-451030-4S7
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 139, comparecieron el señor ROBERTO GUZMAN QUINTANILLA y la señora MA. ISABEL MENDOZA ZAPATA, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes del señor IVAN ALBERTO GUZMAN MENDOZA, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora MA. ISABEL MENDOZA ZAPATA, la albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(1 y 11)

EDICTO

A Reyna Torres Cerrato. Mediante auto de fecha 24 veinticuatro de marzo del 2025 dos mil veinticinco, dictado dentro del expediente 373/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Estreberto Torres Reyes promovido por Yolanda y Ambrocia, ambas de apellidos Torres Cerrato, se ordenó notificarle a los coherederos Reyna y Estreberto de apellidos Torres Cerrato, dado que radican en Estados Unidos de América, el auto de fecha 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, tanto en el periódico "El Porvenir" y en el "Periódico Oficial", que se editan en esta entidad, a fin que en el término de 30 treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que hayan sido debidamente notificados del presente proveído, manifiesten si es su deseo deducir los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la presente sucesión; apercibidos que en caso de no hacer manifestación al respecto en el término concedido, de conformidad con el numeral 1566 del Código Civil vigente del Estado, se les tendrá por aceptada la herencia, la notificación realizada de esta forma, comenzaría a surtir sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados. De igual manera, de conformidad con el artículo 68 del código citado, se les apercibe para que dentro del término aludido en líneas anteriores, señalen domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones, en Doctor Arroyo, Nuevo León, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les practicarían mediante instructivo que se colocaría en la tabla de avisos del juzgado; de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe.
Doctor Arroyo, Nuevo León, a 25 de marzo del 2025.

SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO MARCO ANTONIO REYNA EGUÍA.
(30, 31 y 1)

EDICTO

Mónica Ponce Montemayor, domicilio ignorado. En fecha veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1267/2024, tramitado ante es le Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial, promovidas por Alejandro Padilla Olvera apoderado general para pleitos y cobranzas de Patricia Eugenia Padilla Wise y Sandra Padilla Wise respecto de Mónica Ponce Montemayor, al haberse realizado la búsqueda de la interpelada, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha diecinueve de junio de dos mil veinticinco, se ordenó notificar a Mónica Ponce Montemayor, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que de que manifieste de qué forma ha dado cumplimiento al contrato de promesa de compraventa celebrado entre Patricia Eugenia Padilla Wise y Sandra Padilla Wise con la ciudadana Mónica Ponce Montemayor, en especial, lo establecido en la cláusula segunda de dicho contrato, en lo que se refiere a los pagos que se realizaran para el finiquito de la compraventa, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaria de este juzgado En la inteligencia de que notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el articulo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(30, 31 y 1)

PUBLICACION

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaria Pública número (145), con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR que ante esta Notaria a mi cargo, se está tramitando LA RADICACION E INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LAS SUCESIONES ACUMULADAS TESTAMENTARIAS A BIENES DE ALEJANDRA GARZA CANTU Y JUAN ANTONIO VILLARREAL VILLARREAL, que promueven la señora MARIA ANGELICA VILLARREAL GARZA, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y la señora LEONOR VILLARREAL GARZA, en su carácter de ALBACEA Y EJECUTORA TESTAMENTARIA, en la que se tuvo a las promoventes, la primera aceptando la herencia que se le difiere, y la segunda aceptando el cargo de albacea y ejecutora testamentaria, manifestando que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto las Actas de Defunción y los Testamentos Públicos Abiertos, por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30 días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del articulo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L., a 26 de Junio de 2025

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN
NOTARIO PÚBLICO No. 145
SAGA660302MW1
(22 y 1)

AVISO NOTARIAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 16 días del mes de Julio del año 2025, compareció ante el suscrito Notario Público número 72, Lic. JAVIER GARCIA URRUTIA, con ejercicio en este Municipio, JORGE ALBERTO PALOMINO ALVAREZ, a efecto de iniciar PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, a bienes de OLIVIA MIRTHALA ALVAREZ ARIZPE quien también se ostentó en algunos actos de su vida como OLIVIA MYRTHALA ALVAREZ DE PALOMINO y/o OLIVIA MIRTHALA ALVAREZ ARIZPE DE PALOMINO y/o OLIVIA MYRTHALA ALVAREZ ARIZPE, quien falleció el día 12 de Agosto 2023. El suscrito Notario Público, con apoyo en el Artículo 882 del Código Procesal Civil en el Estado de Nuevo León, dará a conocer éstas declaraciones por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, para seguir posteriormente el trámite establecido en el Capítulo VIII del mismo Ordenamiento Jurídico. DOY FE.

LC. JAVIER GARCIA URRUTIA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 72
GAUJ-700131-Q22
(22 y 1)

Por Escritura Pública No. 13,227, de fecha 13 de Junio de 2025, pasada ante mi fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA ANGELINA GASTELUM CANTU. Los señores MIGUEL HECTOR CANTU GASTELUM Y MARIA DEL ROSARIO CANTU GASTELUM declararon ser los Únicos y Universales Herederos, Legatarios y el primero Albacea quienes ACEPTARON la Herencia y los Legados deferidos y el Albaceazgo. El Albacea protesto su fiel y legal ejercicio y que procederá a la formulación de las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público de acuerdo al Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 diez en 10 diez días.
Monterrey, N.L., a 17 de Junio de 2025

LIC. MARCELO ARECHAVALETA GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE No. 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(22 y 1)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaria Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE ADRIAN RODRIGUEZ ROCHA, cuya Iniciación se hizo constar mediante Escritura Pública número (5014) cinco mil catorce, de fecha (03) tres de Julio del (2025) dos mil veinticinco, en la que se tuvo a la promovente la señora ROSA MARIA ROCHA TORRALLARDONA, como Única y Universal Heredera aceptando la herencia que se le difiere y aceptando el cargo de Albacea, quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(22 y 1)

EDICTO

En fecha 22 (veintidós) días del mes de Mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor MIGUEL ZUÑIGA IÑIGUEZ, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L. a 17 de Julio de 2025.

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 47
EIGD-630216-2M7
(22 y 1)

EDICTO

En fecha (30) treinta días del mes de junio de (2025) dos mil veinticinco, se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor JUAN FERNANDO CASTILLO RUIZ, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L. a 17 de julio de 2025.

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 47
EIGD-630216-2M7.
(22 y 1)

EDICTO

En fecha 06 (seis) días del mes de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora RICARDA AMAYA TELLO, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L. a 06 de junio de 2025.

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 47
EIGD-630216-2M7.
(22 y 1)

EDICTO

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a los (16) dieciséis días del mes de Julio del (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante Acta Fuera de Protocolo número 061/19,988/25 (cero sesenta y uno diagonal diecinueve mil novecientos ochenta y ocho diagonal veinticinco) la SUCESIÓN LEGÍTIMA EXTRAJUDICIAL ACUMULADA a bienes del señor IGNACIO ANTOPIA ANTOPIA, quien falleció 30-treinta de Diciembre del 2011-dos mil once y de la señora PETRA CANIZALES MARTÍNEZ, quien falleció el día 6-seis de Diciembre del 2020-dos mil veinte, habiendo comparecido los señores MA. GUADALUPE ANTOPIA CANISALEZ, MA. DEL CARMEN ANTOPIA CANIZALES, JOSÉ DOLORES ANTOPIA CANIZALES, SANTOS ANTOPIA CANIZALES Y EDUARDO ANASTACIO ANTOPIA CANIZALES, hijos de los de cujus, declarando que desconocen la existencia de disposición testamentaria alguna de los autores de la sucesión, agregando las actas de defunción, aceptando la herencia y reconociéndose como únicos y universales herederos de la sucesión, habiendo nombrado como albacea al señor EDUARDO ANASTACIO ANTOPIA CANIZALES, aceptando el cargo, quien procederá a formar el Inventario de los bienes de la herencia, por lo que se manda publicar en los términos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Doy Fe.

LIC. NORBERTO JESUS DE LA ROSA BUENROSTRO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 61
ROBN5810257L8.
(22 y 1)

Por Escritura Pública No. 13,247, de fecha 17 de Julio de 2025, pasada ante mi fe, se INICIÓ la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Doctor RODRIGO ANTONIO TREVIÑO LOZANO. Las señoras STEPHANIE JUANITA HOUGH LANIER y ANA LUCIA MACIAS CHIU esta última en representación del INSTITUTO TECNOLOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY declararon ser la primera la Única y Universal Heredera y Albacea y la segunda Legataria quienes ACEPTARON la Herencia y el albaceazgo y el Legado deferido. La Albacea protesto su fiel y legal ejercicio y procederá a la formulación de las Operaciones de Inventario y Avalúo correspondientes. Lo anterior se hace del conocimiento del público de acuerdo al Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, para que surta los efectos legales a que haya lugar, mediante 2 publicaciones de 10 diez en 10 diez días.
Monterrey, N.L., a 17 de Julio de 2025

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
NOTARIO PÚBLICO No. 27
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS
(22 y 1)

EDICTO

En fecha 18 (dieciocho) días del mes de JULIO del año 2025 (dos mil veinticinco), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO a bienes de los señores FRANCISCO TORRES CAZARES y MARIA ELSA PLATA PUGA, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY FE.
San Pedro Garza García, N.L. a 19 de Julio de 2025

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA
NOTARIO PUBLICO NO. 47
EIGD-630216-2M7.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 8 ocho de Julio del 2025 dos mil veinticinco comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora MATILDE ESTHER ALVAREZ ESQUIVEL, así como JUAN ALBERTO TORRES ALVAREZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de JUAN ANTONIO TORRES CASTILLO, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándome que se reconocen entre sí, la primera como parte interesada en su carácter de cónyuge supérstite del autor de la sucesión, y el segundo ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO en su carácter de descendiente del autor de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la señora MATILDE ESTHER ALVAREZ ESQUIVEL, como Albacea de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.
Monterrey, Nuevo León, a 8 de Julio del 2025

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA No. 73
(22 y 1)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/12,297/25 cero sesenta y cuatro diagonal doce mil doscientos noventa y siete diagonal veinticinco, comparecieron los señores GERARDO FERNANDO MARIN PEREZ, LOURDES PATRICIA MARIN PEREZ, SERGIO MARIN PEREZ Y MARIA GUADALUPE MARIN PEREZ, como Únicos y Universales Herederos, y la señora MARIA GUADALUPE MARIN PEREZ también en carácter de Albacea del JUICIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES BEATRIZ PEREZ SANCHEZ Y FERNANDO MARIN SERNA, y para tal efecto me exhiben los siguientes documentos: a).- el Acta Número 7952 siete mil novecientos cincuenta y dos, levantada por el C. Oficial Número 8 ocho del Registro Civil en ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción de la señora BEATRIZ PEREZ SANCHEZ, el día 5 cinco de Noviembre del 2000 dos mil; y, b) el Acta Número 6677 seis mil seiscientos setenta y siete, levantada por el C. Oficial Número 8 ocho del Registro Civil en ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción del señor FERNANDO MARIN SERNA, el día 27 veintisiete de Agosto del 2008 dos ocho. Manifestando que aceptan el bien de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
MONTERREY, N.L., A 4 DE JULIO DEL 2025

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(22 y 1)

EDICTO

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/12,304/25 cero sesenta y cuatro diagonal doce mil doscientos trescientos cuatro diagonal veinticinco, comparecieron los señores MARIA ESTHELA LOPEZ RAMOS, LUIS LAURO LOPEZ RAMOS, CARLOS ALBERTO LOPEZ RAMOS y MANUEL LOPEZ RAMOS, como Únicos y Universales Herederos, y la señora MARIA ESTHELA LOPEZ RAMOS también en carácter de Albacea del JUICIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LUIS LAURO LOPEZ GUERRA y MARIA ESTHELA RAMOS SALINAS, y para tal efecto me exhiben los siguientes documentos: a).- el Acta Número 20364 veinte mil trescientos sesenta y cuatro, levantada por el C. Oficial Número 10 diez del Registro Civil en ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción del señor LUIS LAURO LOPEZ GUERRA, el día 21 veintiuno de Agosto del 2023 dos mil veintitrés; y, b) el Acta Número 19 diecinueve, levantada por el C. Oficial Número 28 veintiocho del Registro Civil en ésta ciudad de Monterrey, Nuevo León, de la que se desprende la Defunción de la señora MARIA ESTHELA RAMOS SALINAS, el día 28 veintiocho de Diciembre del 2019 dos mil diecinueve. Manifestando que aceptan el bien de la herencia y el cargo de Albacea. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
MONTERREY, N.L., A 4 DE JULIO DEL 2025

LIC. ROGELIO CANTU GARZA
NOTARIO PÚBLICO No. 64
CAGR-800620-IC7
(22 y 1)

EDICTO

Con fecha 11 de Julio del 2025 y mediante la Escritura Pública número 1,469 de ésta Notaria a mi cargo, se radicó la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR GERARDO GÓMEZ CERECEDO, quien falleció el día 30 de Junio del 2024, declarando a los señores GERARDO DANIEL, TERESA DE JESÚS, MARÍA DEL CARMEN Y RODOLFO DE JESÚS de apellidos GÓMEZ SALAS, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de dicha sucesión, así como el nombramiento y aceptación del cargo de ALBACEA por parte del señor GERARDO DANIEL GÓMEZ SALAS, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que conforman el acervo hereditario, debiendo efectuarse 2 publicaciones que se harán de 10 en 10 días, en el Periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad, para los efectos legales a que hubiere lugar. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 14 de Julio del 2025

LICENCIADO DIEGO PLOWELLS CÁRDENAS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 150
POCD851213HM1
(22 y 1)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 139, comparecieron el señor FIDEL OCHOA CISNEROS, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes de la señora MA. DE JESUS CISNEROS TREVIÑO, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo el señor FIDEL OCHOA CONTRERAS, la albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB-850122-F25
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante el suscrito Notario el señor RAÚL RODRÍGUEZ TREVIÑO, exhibiendo la partida de defunción de la señora SOFIA TREVIÑO PÉREZ FIDEL RODRÍGUEZ AGUILAR quien falleció en Monterrey, Nuevo León, con fecha (4) cuatro de junio de (1989) mil novecientos ochenta y nueve y FIDEL RODRIGUEZ AGUILAR quien falleció en Monterrey Nuevo León, con fecha (8) ocho de enero de (1993) mil novecientos noventa y tres quien a saber no otorgaron disposición testamentaria alguna y que siendo el compareciente mayor de edad, e hijo de los de Cujus, conforme a la Ley se reconoce sus derechos y acepta la herencia, y el cargo de albacea procederán a formular el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días hábiles en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, a 29 de julio de 2025.

LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NOTARÍA PÚBLICA 50
SEIJ-570623-253
(1 y 11)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaria Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en la Demarcación Notarial correspondiente al Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de CARLOS ALBERTO GONZALEZ UGARTE, que promueven los señores SANDRA ELIZABETH TORRES ESTRADA, CARLOS ALBERTO GONZALEZ TORRES Y CESAR EMILIO GONZALEZ TORRES, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la primera además en su carácter de ALBACEA, en la que se tuvo a los promoventes aceptando la herencia que se les difiere y además a SANDRA ELIZABETH TORRES ESTRADA aceptando el cargo de Albacea que se le confiere, manifestando éste último que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión, cuya Iniciación se hizo constar mediante Acta Fuera de Protocolo número 145/15,761/2025 de fecha 16 de Julio de 2025. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por 2 veces de 10 en 10 días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO
SÁENZ GALVÁN.
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(1 y 11)

PUBLICACION

El suscrito LICENCIADO ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Titular de la Notaria Pública Número (145) ciento cuarenta y cinco, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, HAGO CONSTAR: Que ante esta Notaría a mi cargo se está tramitando la LA INICIACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE IGNACIO ALBERTO RODRIGUEZ GARZA, cuya Iniciación se hizo constar mediante Escritura Pública número (5013) cinco mil trece, de fecha (03) tres de Julio del (2025) dos mil veinticinco, en la que se tuvo a la promovente la señora ROSA MARIA ROCHA TORRALLARDONA, como Única y Universal Heredera aceptando la herencia que se le difiere y quien designa al señor CARLOS ARTURO RODRIGUEZ ROCHA, aceptando l cargo de Albacea, quienes manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes correspondientes a la sucesión. Lo que se publica en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo (882) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por (2) veces de (10) en (10) días en el periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO
SÁENZ GALVÁN
NOTARIO PÚBLICO No. 145.
(1 y 11)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por acta fuera de protocolo número 145/15,780/2025 ciento cuarenta y cinco diagonal quince mil setecientos ochenta diagonal dos mil veinticinco, de fecha (17) diecisiete de Julio del (2025) dos mil veinticinco, pasada ante mi fe, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SANJUANA BAEZ MARROQUIN, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueven los señores ANGELA PATRICIA MENDEZ BAEZ, OSCAR NOE MENDEZ BAEZ, ILIANA SANJUANA MENDEZ BAEZ, GRACIELA MENDEZ BAEZ, FRANCISCO JAVIER MENDEZ TORRES, NANCY MENDEZ TORRES, JAVIER ALEJANDRO MENDEZ GARZA, CYNTHIA FERNANDA MENDEZ GARZA y DANIELA ANGELICA MENDEZ GARZA en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDERO, y además la señora GRACIELA MENDEZ BAEZ, en su carácter de ALBACEA, así mismo aceptan la herencia y el cargo de albacea manifestando que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vinculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO
SAENZ GALVAN
NOTARIO PUBLICO No. 145
SAGA-660302-MW1
(1 y 11)

PUBLICACIÓN

El suscrito Licenciado ARNOLDO FRANCISCO SAENZ GALVAN, Notario Público Titular número 145, del Primer Distrito Registral en el Estado, doy a conocer que por Acta Fuera de Protocolo número 145/15,381/2025, de fecha (10) de Junio del (2025), pasada ante la del Licenciado Luis Manautou González, Notario Público Titular número (35) treinta y cinco, con ejercicio en esta Ciudad, se hizo constar LA RADICACIÓN E INICIACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE ALEJANDRO FONSECA VELAZCO, que en los términos del artículo 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, que promueve la señora ALICIA RESENDIZ MEJIA DE FONSECA, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así como el señor LUIS ALFONSO FONSECA RESENDIZ en su carácter de ALBACEA SUSTITUTO, así mismo acepta la herencia y el cargo de albacea manifestando que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia; exhibiendo al efecto la Acta de Defunción, así como las certificaciones del estado civil con las que justifican el vinculo o parentesco que los une con el autor de la sucesión; por lo que a través de la presente se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo a esta Notaría Pública a mi cargo dentro de los siguientes 30-treinta días naturales contados a partir de su última publicación. Lo que se ordena publicar en esta forma, por 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en esta Ciudad, en los términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ARNOLDO FRANCISCO
SÁENZ GALVÁN.
NOTARIO PUBLICO No. 145.
SAGA-660302-MW1.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18 de Julio del año 2025 comparecen ante mí los señores MARGARITA GÁMEZ RUIZ, HILDA ELSA GÁMEZ RUIZ, ROBERTO GÁMEZ RUIZ, RICARDO GÁMEZ RUIZ, HÉCTOR JULIÁN GÁMEZ RUIZ Y RUBY ENRIQUE GAMEZ RUIZ, compareciendo además la señora RUBÍ MICHELLE RESQUEJO GÁMEZ, en su carácter de Única y Universal Heredera de la Sucesión de Intestado Extrajudicial a bienes de la señora MERCY RUTH GÁMEZ RUIZ, así como la señora ALICIA CABELLO GARZA, en su carácter de Única y Universal Heredera de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor RUDY GÁMEZ RUIZ, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado Acumulado a bienes de los señores JULIÁN GÁMEZ TORRES Y MERCEDES RUIZ, quienes fallecieron en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 24 de Mayo del año 2013, y en la Ciudad de Houston, Texas, el día 14 de Febrero del año 2019, respectivamente, hecho que justifican con las actas de defunción respectivas, acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Los comparecientes manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que el señor RICARDO GÁMEZ RUIZ, desempeñe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 18 de Julio del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA
ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(1 y 15)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron a trámite en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam bajo el número de expediente 26/2024, promovidas por Humberto Guadalupe Lozano Elizondo, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio respecto del bien inmueble que describen de la siguiente manera: un terreno de solar en el municipio de General Zuazua, Nuevo León, circundado de tapias, situado en esta Villa, por la calle de Matamoros numero 24- veinticuatro, esquina con la calle Allende y Aldama, en la colonia Centro del mencionado municipio el cual se describe como sigue: mide al nor este 18.00-dieciocho metros de frente a la calle Matamoros, al, Sur Oeste 18.00-dieciocho metros colinda con Don José Ángel Martínez; al nor oeste 42.00-cuarenta y dos metros colinda con Don Pilar González y al Sur Este 42.00- cuarenta y dos metros y colinda con calle General Ignacio Allende. El cual tiene una superficie total de 756.00 M2 (SETECIETNOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS), con número de Expediente Catastral 01-055-003. Ordénese publicar edictos una sola vez en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del promovente.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
CUARTO DE LO CIVIL
(1)

EDICTO

El día 25 veinticinco de julio del año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores ANA REGINA SOLANO HERNÁNDEZ Y JAVIER SOLANO BALLESTEROS, solicitando iniciar el Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes del señor RAMIRO SOLANO BALLESTEROS, de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, la primera en su carácter de Única y Universal Heredera y el segundo en su carácter de Albacea; al efecto me exhiben el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 53,825 cincuenta y tres mil ochocientos veinticinco, de fecha 07 siete de octubre de 2016 dos mil dieciséis, otorgada ante la fe del Licenciado Everardo Alanís Guerra, titular de la Notaría Pública número 96 noventa y seis, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, y residencia en Monterrey, Nuevo León, mismo que contiene el Testamento Público Abierto del de cujus. Asimismo me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando los comparecientes, la primera que acepta la herencia que se le otorga, y el segundo, el cargo de ALBACEA de la misma, y procederá a formar el acervo hereditario de dicha Sucesión; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/49,008/25, de la fecha al principio indicada. DOY FE.
Guadalupe, N.L. a 25 de julio de 2025

LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA
CARVAJAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 138
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

La Suscrita, Licenciada Mónica Elizabeth Rodríguez García, Notario Público Suplente en funciones, de la Notaria Pública Número 14 catorce, en ejercicio en este Primer Distrito Registral, HAGO CONSTAR: La apertura de la Sucesión Intestamentario Extrajudicial a Bienes de JOSE DANIEL GUTIERREZ NAJERA, que se llevará a cabo en esta Notaria a mi cargo, así como la declaración de MARIA MARGARITA FUENTES SAUCEDA, IRMA PATRICIA GUTIERREZ FUENTES, JOSE ABRAHAM GUTIERREZ FUENTES y DANIEL GUTIERREZ FUENTES, en el sentido de que no existen controversias alguna entre ellos y que no hay incapaces, que REPUDIAN la herencia IRMA PATRICIA GUTIERREZ FUENTES, JOSE ABRAHAM GUTIERREZ FUENTES Y DANIEL GUTIERREZ FUENTES; y que nombran como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA a su madre la señora MARIA MARGARITA FUENTES SAUCEDA, quien acepta la Herencia, y reconocen los derechos hereditarios, además manifestando que aceptará el cargo de Albacea conferido, protestando su fiel y legal desempeño y de que procederán a la elaboración del Inventario y Avalúo correspondiente. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 882 ochocientos ochenta y dos y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León, 24 Julio del 2025.

LIC. MONICA ELIZABETH
RODRÍGUEZ GARCÍA
NOTARIO PUBLICO No. 14.
SUPLENTE
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 17 diecisiete de Julio del 2025 dos mil veinticinco, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/68,937/25, la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de JUAN VALENZUELA GOMEZ y de la señora MARIA DE JESUS BETANCOURT LUNA, quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombres de MA. DE JESUS BETANCOURT DE VALENZUELA, MARIA DE JESUS B DE VALENZUELA Y MARIA DE JESUS BETANCOURT LUNA DE VALENZUELA, promovido por la señora GUADALUPE NORA VALENZUELA BETANCOURT y la señora MARIA CONCEPCION VALENZUELA BETANCOURT, en su carácter de UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y la primera además su carácter de ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita a los 17 diecisiete días del mes de Julio del 2025 dos mil veinticinco. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ
GUZMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40
FEGJ-640427-GI7
(1 y 11)

EDICTO

Con fecha 4 cuatro de julio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 665/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Verónica Becerra Quiñones; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO
TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO
FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
(1)

EDICTO

El día 16 dieciséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 319/2025, el juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Blanca Alicia Montemayor Valdez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 24 de junio de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 28 veintiocho días del mes de Julio del 2025 dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO 037/15,637/2025 (CERO TREINTA Y SIETE DIAGONAL QUINCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), se presentó en esta Notaría la señora MARIA ELENA VEGA MALDONADO también conocida MA. ELENA VEGA MALDONADO en su carácter de única y universal heredera, así como albacea y ejecutor testamentario. Exhibió acta de Defunción, acta de Nacimiento y primer Testimonio del Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señor ROBERTO REYNOL CABALLERO CHAPA. Asimismo, la compareciente, manifestó aceptar la herencia, y como el cargo conferido de albacea, respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad.
Monterrey, Nuevo León, a 28 de Julio del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE
NÚMERO 37
LIC. GUSTAVO NELSON CERRILLO
RODRIGUEZ
CERG-450114MN5
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

El día 25 de julio de 2025, en esta Notaría Pública a mí cargo, se dio inició al trámite de SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de MARTA ELENA ZAMORA BLANCO, a petición de la señora MARTHA PATRICIA HERNANDEZ ZAMORA como Albacea y Única Universal Heredera quien acepta la herencia y además el cargo de Albacea que se le confiere, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 25 de julio del 2025.

LIC. RODOLFO GILBERTO
VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48
VILR740530G19
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

El día 23 de julio de 2025, en esta Notaría Pública a mí cargo, se dio inició al trámite de SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL a bienes de RODOLFO PAZ MEDRANO Y MARCELA PADILLA MELENDEZ, a petición de los señores ALDO RODOLFO PAZ PADILLA, AARON JAVIER PAZ PADILLA CESAR ALIVER PAZ PADILLA Y GIL ALBERTO PAZ PADILLA como Albacea y Únicos y Universales Herederos quienes aceptan la herencia y además el cargo de Albacea que se le confiere, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 25 de julio del 2025.

LIC. RODOLFO GILBERTO
VILLARREAL LEAL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48
VILR740530G19
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA DEL DIA 28 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025, SE RADICO EN ESTA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO LA SUCESIÓN LEGITIMA POR LA VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE ANGEL MANZANARES ESCOBEDO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 13,439 DE FECHA 28 DEL MES DE JULIO DEL 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León.
MONTERREY, N.L., 28 DE JULIO DEL 2025.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 133
PECE620120285
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, la señora ANA ISABEL ALANIS ALANIS quien también ostenta los nombres de ISABEL ALANIS DE CAVAZOS, ANA ISABEL ALANIS DE CAVAZOS, ANA ISABEL ALANIS ALANIS DE CAVAZOS Y ANA ISABEL ALANIS DECAVAZOS y la señorita NEYDA MIRTHALA CAVAZOS ALANIS, a denunciar la SUCESION TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor BASILIO MANUEL CAVAZOS TAMEZ, presentándome Acta de defunción y Testamento dictado por el de cujus, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora ANA ISABEL ALANIS ALANIS quien también ostenta los nombres de ISABEL ALANIS DE CAVAZOS, ANA ISABEL ALANIS DE CAVAZOS, ANA ISABEL ALANIS ALANIS DE CAVAZOS Y ANA ISABEL ALANIS DECAVAZOS. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA a la señorita NEYDA MIRTHALA CAVAZOS ALANIS, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.
SANTIAGO, NUEVO LEON, A 25 DE JULIO DEL 2025.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS
CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(1 y 11)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 24 de Julio de 2025, mediante Escritura Pública Número 255, se radicó en esta Notaria Publica Numero 82 a mi cargo, la Sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA ENEDINA MARTINEZ SALAZAR denunciado por los señores JOSÉ ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ, NORMA ENEDINA GONZALEZ MARTINEZ Y MARIA GUADALUPE GONZALEZ MARTINEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la señora MARIA GUADALUPE GONZALEZ MARTINEZ, de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 24 de Julio de 2025.

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 82
CARJ-630412-GV0
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ compareció la señora MARICELA RIOS AGUILAR, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes del señor FLORENCIO RIOS LOPEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la herencia y un Testimonio de su respectivo Testamento, en el cual se le designó a la señora MARICELA RIOS AGUILAR, como su ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y además como ALBACEA Testamentaria, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública número 304 (trescientos cuatro), de fecha 30 (treinta) de Noviembre de 2015 (dos mil quince), pasada ante la fe de la Licenciada DEYLA RUTH BARRERA VILLAREAL, Notario Público Titular de la Notaria Pública número 52 (cincuenta y dos), con ejercicio en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León. Así mismo aceptan la Herencia en sus términos, así como el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
ATENTAMENTE

LIC. BERNABE ALEJANDRO
DEL VALLE GOMEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 139
VAGB850122F25
(1 y 11)

EDICTO

Con fecha 22 veintidós de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 396/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Zacarías Mezquitic Santillán también conocido como Zacarías Mezquitic y Zacarías Mexquiti Santillán, así como de María Bertha Benítez Meléndez también conocida como Ma. Bertha Benítez de Mezquitic, María Bertha Benitez y Berta Benítez Meléndez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.
Monterrey Nuevo León, a 16 dieciséis de mayo de 2025 dos mil veinticinco.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LICENCIADO JORGE ARMANDO
GONZÁLEZ RIVERA
(1)

EDICTO

El día 21 veintiuno de abril de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 382/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Martha Margarita Pintor Martínez y/o Martha M. Pintor de M. y/o Margarita Pintor Martínez y/o Martha M. Pintor Martínez ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy Fe.
Monterrey, Nuevo León a 06 de Mayo de 2025.

LICENCIADA VIVIANA HERNÁNDEZ
JUÁREZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.
(1)

EDICTO

El 16 dieciséis de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Julia Machorro Casas, denunciado por Domingo García Machorro, bajo el número de expediente 464/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 27 veintisiete de junio de 2025

LICENCIADA BERTHA MARÍA
SERNA CISNEROS
SECRETARIO DEL JUZGADO
SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO
(1)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 09 de Julio del año 2025 comparece ante mi el señor CRISTOPHER JOSÉ LUIS RODRIGUEZ SALAZAR, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes de la señora MARIA GUADALUPE SALAZAR MONTALVO, quien falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 27 de febrero del año 2025, hecho que justifica con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con la Autora de la sucesión con el Acta del Registro Civil relativa a su nacimiento. El compareciente manifiesta que acepta la herencia, reconoce sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y acepta desempeñar el cargo de Albacea Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 09 de Julio del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA
ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32
GAZF-810127-EX3
(1 y 15)

EDICTO

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a los (22) veintidós días del mes de Julio del (2025) dos mil veinticinco, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo, mediante Acta Fuera de Protocolo número (061/19,995/25) cero sesenta y uno diagonal diecinueve mil novecientos noventa y cinco diagonal veinticinco, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA por la vía extrajudicial a bienes de la señora MARÍA EMMA MORALES HOLLAND, quien falleció el día 8-ocho de Junio del 2025-dos mil veinticinco, habiendo comparecido los señores JOSÉ LUIS ALANIS MORALES, VIRGILIO GILBERTO PIO ALANIS MORALES, CÉSAR OSWALDO NERIO ALANÍS, PATRICIO NERIO ALANÍS Y RODRIGO NERIO ALANÍS, los primeros dos, Únicos y Universales Herederos e hijos legítimos de la autora testamentaria, además el primero en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario, y los últimos tres, Legatarios y nietos de la de cujus, habiendo declarado que: "...en los términos de lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, que es su única y expresa voluntad hacer constar que: a.- Se reconocen indudablemente como las personas que dicen ser, que no existe en ellos incapacidad legal alguna para heredar ni les consta nada en contrario. b.- Aceptar la herencia en los términos señalados en el testamento... c.- Ser los únicos y universales herederos y legatarios nombrados respectivamente, por lo tanto tener sólo ellos derechos hereditarios sobre la masa hereditaria y; d.- Manifiesta el señor JOSÉ LUIS ALANIS MORALES, que acepta el cargo de Albacea y Ejecutor Testamentario que se le confiere en este acto, procediendo en tal carácter a formular el proyecto de inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal hereditario, con lo que los comparecientes manifiestan su total conformidad". El suscrito Notario en los términos del tercer párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, doy a conocer las presentes declaraciones, las cuales se publican por dos ocasiones, estando separada una de la otra por un término de 10 diez días, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo anterior para los efectos legales correspondientes. Doy Fe.

LIC. NORBERTO JESUS DE LA ROSA
BUENROSTRO
NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 61
ROBN5810257L8
(1 y 11)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 22 de Julio de 2025, mediante Escritura Pública Número 39,170 se radicó en esta Notaria Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA CRISTINA ALANIS CANTU denunciado por MARIA VICTORIA CARDENAS ALANIS, MARIA RAMONA CARDENAS ALANIS, RUBEN CARDENAS ALANIS, ERNESTO CARDENAS ALANIS, MARIA CRISTINA CARDENAS ALANIS, EVERARDO CARDENAS ALANIS, GUDELIO CARDENAS ALANIS, FERNANDO ARTEMIO CARDENAS ALANIS, JUAN ENRIQUE CARDENAS ALANIS Y MARIO ALBERTO CARDENAS ALANIS en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor JUAN ENRIQUE CARDENAS ALANIS de dicha sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 22 de Julio de 2025.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.
CAOH-571027-FXA.
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18 de Julio del año 2025 comparecen ante mi los señores NADIA PALOMA MARGARITA CUEVAS ALVAREZ Y KRISTHIAN ARNOLDO CUEVAS ÁLVAREZ, así como la señora IRMA SILVIA ALVAREZ MEDINA, solicitando se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Procedimiento Sucesorio de Intestado a bienes del señor JESUS CUEVAS SALAZAR, quien falleció en el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el día 14 de Febrero del año 2023, hecho que justifican con el acta de defunción respectiva, acreditando su parentesco con el Autor de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos Los señores NADIA PALOMA MARGARITA CUEVAS ÁLVAREZ Y KRISTHIAN ARNOLDO CUEVAS ÁLVAREZ manifiestan que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, dando su voto para que la señora IRMA SILVIA ÁLVAREZ MEDINA desempeñe el cargo de Albacea. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, Nuevo León, a 18 de Julio del año 2025

LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA
ZAMBRANO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 32
GAZF-810127-EX3
(1 y 15)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado ante esta Notaria Pública número 94 (noventa y cuatro), PROCEDIMIENTO DE SUCESIÓN LEGITIMA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE PETRA NOHEMI GIL SALAZAR, Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducir sus derechos dentro de los 30 (TREINTA) DÍAS que se señala como término para la substanciación del expediente administrativo. Se publica este aviso en atención a lo dispuesto por el articulo 882 (ochocientos ochenta y dos) y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. JORGE ALBERTO RAMOS UREÑA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR.
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 94
GARCÍA, NUEVO LEÓN. MÉXICO.
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 07 de Julio del 2025, se ha denunciado en esta Notaria, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ELVA URIBE GARCIA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2252/2025.- promovido por DORA ELVA, LINDA NELY, JUAN MANUEL, MARIA BERTHA ALICIA, TERESA DE JESUS, HUGO CESAR, JOSE LUIS, Y REYES SANTOS de apellidos ORTEGA URIBE.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.
Guadalupe, Nuevo León a 07 de Julio del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5.
(1 y 11)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 22 de Julio del 2025, se ha denunciado en esta Notaria, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SMITH PEREZ ROSAS, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2289/2025.- promovido por La señora DORA EMMA FUENTES RAMOS.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.
Guadalupe, Nuevo León a 22 de Julio del 2025

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES
NOTARIO PUBLICO NUMERO 95
RATG770411JM5.
(1 y 11)

EDICTO

En fecha 1 uno de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 683/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Salome Gutiérrez Garza, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.
Guadalupe, Nuevo León a 8 ocho de julio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL
(1)

EDICTO

En fecha 19 diecinueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 659/2025, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Raúl Escobedo Tenorio, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 08 de julio de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY
CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
(1)

EDICTO

El día 8 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 915/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de J. Reyes Minor Zamora, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe.
Apodaca, Nuevo León a 30 de julio de 2025

SECRETARIO ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL
DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO.
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(1)

EDICTO

En fecha 11 once de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 499/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Evaristo Santana Juárez y/o Ebaristo Santana Juárez y/o Ebaristo Santana Juáres, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 09 nueve de julio de 2025.

LICENCIADA KARLA NALLELY
CARRIAGA MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
(1)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 25 de Julio de 2025, mediante Escritura Pública Número 259, se radicó en esta Notaria Publica Numero 82 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora NORMA ALICIA JACOBO NUNCIO denunciado por los señores VICTOR ALANIS TAMEZ, VICTOR ALAN ALANIS JACOBO Y MELISSA ALANIS JACOB en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el señor JAVIER SILVERIO ALANÍS TAMEZ, de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
San Nicolás de los Garza, N.L. a 25 de Julio de 2025.

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA
TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 82
CARJ-630412-GV0
(1 y 11)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública número 22,617 veintidós mil seiscientos diecisiete, de fecha 22 veintidós de Julio del 2025 dos mil veinticinco, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor AARON GARZA PADILLA compareciendo, los señores ERICK AARON, ALEXA FERNANDA, ROLANDO EMILIANO Y JAIME EMILIANO, todos de apellidos GARZA TORRES como hijos legítimos del fallecido y también la señora ERIKA JUDITH TORRES GARZA, como cónyuge supérstite del Autor de la Sucesión, quienes reconocen ser los ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; así mismo el señor ERICK AARON GARZA TORRES, comparece en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.
Monterrey, Nuevo León a 23 de Julio de 2025

LICENCIADA SILVIA MARIA GABRIELA
GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PUBLICO TITULAR
NUMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(1 y 11)

EDICTO

En fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 544/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Mahali Sarai Salas Sifuentes, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.
San Pedro Garza García, Nuevo León, a 24 de junio de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO
(1)

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025

De penales de NL no salen llamadas de extorsión

El mandatario estatal señaló que desde su llegada al gobierno instalaron inhibidores de señal en los penales

Consuelo López González.

Desde los penales de Nuevo León no sale una sola llamada de extorsión, aseguró ayer el Gobernador Samuel García Sepúlveda.

Durante su mensaje en la inauguración de la XXXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario; el mandatario estatal indicó que desde su llegada al gobierno instalaron inhibidores de señal en los centros penitenciarios, e invitó al resto de las entidades y a la Federación a replicar esta medida de seguridad.

Al momento, dijo, han invertido más de mil 500 millones para crecer sus Centros de Readaptación Social, y prevén invertir 2 mil millones de pesos más.

> “Tenemos que el 70 por ciento de las extorsiones a la población de Nuevo León vienen de un solo penal, que es el de Altamira”
>
> **Samuel García**

"De Nuevo León no sale una sola llamada de los penales, y no tenemos un solo registro de otros estados que se quejen de que de los penales de Nuevo León salen extorsiones", resaltó.

"Y sí hacemos un atento exhorto a que todos los estados, y sobre todo el sistema federal, pongan también inhibidores”.

"Tenemos que el 70 por ciento de las extorsiones a la población de Nuevo León vienen de un solo penal, que es el de Altamira, esta información la queremos compartir con todo el respeto y responsabilidad posible para que haya una cooperación, que nos ayuden a bajar también este delito", explicó.

Actualmente, Nuevo León es el segundo lugar nacional en la evaluación del Sistema Penitenciario en la entidad.

García Sepúlveda confió en que lograrán colocarse en primer lugar.

“Hemos invertido en los penales más de mil 500 millones de pesos y estoy seguro que este año 2025 vamos a pasar del segundo al primer lugar en la evaluación”, expresó.

Actualmente, Nuevo León es el segundo lugar nacional en la evaluación del Sistema Penitenciario en la entidad.

“Desde 2021 a la fecha hemos tratado que paralelamente con la inversión en policías, con la inversión en helicópteros, con la inversión en Destacamentos también hemos invertido y prácticamente dejado como nuevo a nuestros Ceresos”.

“En tan solo tres años pasamos de ser la peor noticia penitenciaria, a lograr el segundo lugar según el diagnóstico nacional 2023 con una calificación de 7.68 y una población de 10 mil 116 personas privadas de la libertad. No tengo duda que este 2025 lograremos el primer lugar”, manifestó.

Asimismo, destacó que pasaron de 17 personas privadas de su libertad (ppl) a máximo siete por celda, y redujo un 88 por ciento el consumo de sustancias.

Además de contar con personal depurado, protocolos estrictos y estrategias que permiten identificar a los líderes de grupos criminales que son reubicados a penales federales.

Suspenden desmonte en predio por daño ecológico

Consuelo López González.

Tras detectar un grave daño al entorno ecológico; Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente en el Estado, suspendió labores de desmonte de especies nativas en un predio en el municipio de Salinas Victoria.

En un terreno de alrededor de 3 mil metros cuadrados, retiraban árboles como mezquite, huizache, anacahuita, entre otros, para la construcción de un inmueble.

El funcionario estatal refrendó su compromiso por evitar daños al medio ambiente y garantizar el cumplimiento de la Ley Ambiental.

“Como autoridad, detectamos que en el sitio se llevaban a cabo actividades de desmonte, sin contar con las autorizaciones ambientales necesarias para ello, por lo que procedimos de manera inmediata en aras de evitar un daño ambiental mayor”, expuso.

"Durante la visita se constató que, en un área de aproximadamente 3,000 metros cuadrados se llevaron a cabo actividades de desmonte y despalme de vegetación nativa, y entre las especies afectadas se encuentran ejemplares de mezquite, huizache, anacahuita, chaparro prieto, cenizo, ébano y granjeno, lo que representa un impacto significativo a la flora local".

Adicionalmente, encontraron montículos de residuos de manejo especial dispuestos sobre suelo y a cielo abierto, como escombro, pedacería plástica, llantas usadas, madera, papel.

Dicho material también estaba presente dentro del cauce de agua natural que atraviesa el predio, provocando una contaminación ostensible al lecho del afluente.

"Ante tales afectaciones y la carencia de las autorizaciones ambientales aplicables, la Procuraduría impuso la Suspensión Temporal Total de Actividades en el sitio y, de manera paralela, la Fiscalía determinó el aseguramiento del inmueble", refirió.

A la par, la Procuraduría Ambiental presentará la querella correspondiente para los efectos de que se proceda penalmente contra los presuntos responsables de los daños ambientales causados.

El Gobierno del Estado de Nuevo León mantendrá estás acciones para el cuidado y protección del medio ambiente.

El predio se ubica en el municipio de Salinas Victoria.

Este sistema aplicará de momento solo en los cajones de estacionamiento ubicados en el centro de la ciudad.

Arranca nuevo sistema de parquímetros en Monterrey

César López.

Ayer, comenzó a operar formalmente el nuevo sistema de parquímetros en Monterrey, que se regirá a través de la aplicación “Kigo”; este sistema aplicará de momento solo en los cajones de estacionamiento ubicados en el centro de la ciudad.

El alcalde Adrián de la Garza y el Tesorero municipal, Antonio Martínez, detallaron la forma en que se administrará ahora el espacio público de la ciudad que se utiliza para estacionarse.

Desde este jueves, un total de 8,300 cajones en la zona centro se podrán utilizar sin necesidad de depositar monedas en el parquímetro de reloj.

Tampoco se sustituirán éstos dispositivos por otros, ya que el sistema es totalmente virtual.

La cuota de ocho pesos por hora se pagará en la aplicación para teléfonos celulares de la plataforma Kigo, para lo cual se tiene que descargar la APP, registrarse y proceder al pago de una, dos o las horas que requiera, incluso pueden añadir tiempo desde el lugar donde se encuentre el usuario.

Si por cualquier motivo el conductor no puede contar con la aplicación, el pago puede realizarse en efectivo en alguno de los 200 establecimientos adheridos, lo único que el interesado debe hacer es localizar el negocio que cuente con el anuncio con una “R” de Regio Parking y dictar las placas a quien atiende y proceder al pago.

De igual forma, si se tiene la aplicación, el pago se puede realizar a través de mensaje de texto dentro de la plataforma.

Por su parte, el secretario de Finanzas de Monterrey, Antonio Martínez, comentó que por lo pronto este sistema opera para más de ocho mil espacios de estacionamiento exclusivamente en el primer cuadro.

Cabe mencionar que, en una segunda etapa se incluirán otros 3,700 nuevos cajones en la zona Tec y otros puntos.

Además, habrá una tercera etapa que será hasta el próximo año y se anunciará con tiempo cuáles zonas abarcará.

También adelantó que en breve se ampliarán a otros 100 negocios los que recibirán el pago en efectivo del estacionamiento.

El tesorero recordó que la modernización de parquímetros tendrá múltiples beneficios:

“Es un programa de transversalidad, primero, más allá de la actualización que se hizo de la tarifa que no se había hecho en más de 25 años, con una tecnología de hace más de 80 años, más allá de esta modernización, es un tema de orden de la administración de la vía pública".

“Hay que recordar de manera enfática a dónde se van a destinar los recursos adicionales que se van a obtener, que es el mejoramiento de la vía pública y hay un compromiso que hizo la administración para mejorar la accesibilidad, a través de un programa que se llama Espacio para Todos, que se anunciará próximamente”, explicó.

El proyecto incluye ampliación de banquetas, mejoramiento de plazas, parques e infraestructura vial.

“No vamos a tener ya parquímetros, son señalamientos distribuidos en la vía pública”, aclaró el funcionario.

Por eso pidió no dejarse engañar, no hay manera que alguien más pague el estacionamiento como antes.

Además, mencionó que los 35 inspectores de parquímetros estarán apostados en el Centro para apoyar a los automovilistas .

Exigen maestros jubilados pago de ajustes salariales

Alberto Medina Espinosa / Local

Decenas de maestros jubilados y pensionados de la Sección 50 del SNTE demandaron al Gobernador Samuel García Sepúlveda el pago de ajustes salariales que desde enero del 2024 debería de haberse liquidado.

Este jueves se dieron cita frente a Palacio de Gobierno para tener una cita con el ejecutivo estatal o el Secretario General de Gobierno Miguel Flores.

Ahí Lucilda Pérez Salazar líder de maestros jubilados y pensionados de la Sección 50 del SNTE demandó al Gobernador Samuel García Sepúlveda el pago de ya 500 millones de pesos de deuda que se debe de enero del 2024 a la fecha.

"Esto sería a favor de 14 mil maestros jubilados y pensionados y deseamos que el Secretario General de Gobierno nos atienda, no dicen el Gobernador que es un Estado de puertas abiertas y si el General de Gobierno se toma fotos con políticos que nos reciba porque trabajamos para el Estado por muchos años".

Poco más de 200 maestros jubilados y pensionados de la Sección 50 encabezaron un plantón en el Palacio de Gobierno, demandando que se les entregue el aumento de 6.43 por ciento a sus pensiones, mismo que les adeudan desde enero del 2024.

“Somos cerca de 14 mil pensionados y jubilados del sistema educativo estatal que padecemos de una deuda de alrededor de entre 400 y 500 millones de pesos”.

Así es que Lucilda Pérez Salazar fue luego compañada de los manifestantes y de la diputada local del PT, Guadalupe Rodríguez, quien reveló que están abiertos a negociar para que el tema se solucione.

“Los maestros esperamos que se acepte una comitiva para que puedan plantear las necesidades actuales de este gremio….. porque estamos en una incertidumbre económica y debilidad en el mercado laboral, el número de trabajadores que decidieron dejar su empleo para iniciar trámites de pensión, jubilación o retiro se disparó en el primer trimestre de 2025, alcanzando niveles no vistos desde hace más de una década”.

Los maestros exigen el pago de sus pensiones.

Regularizarán San Nicolás y el ICV a motociclistas

César López.

El Municipio de San Nicolás, en conjunto con el Instituto de Control Vehicular de Nuevo León, realizará una campaña de regularización de motocicletas en la que los conductores tendrán todos los trámites en un sólo lugar.

Dicha campaña iniciará el próximo martes 05 de agosto en la Unidad Deportiva El Mezquital, ubicada en avenida Aceros S/N, en la colonia Nuevo Mezquital, en un horario de 08:00 a 14:00 horas y continuará hasta el 09 de agosto.

Durante los cinco días los nicolaítas podrán tramitar su licencia de conducir tipo M con examen práctico, alta de motocicleta nueva, constancia de registro vehicular, placas nuevas, cambio de propietario y refrendos pendientes. Además está en estudio el acuerdo para otorgar importantes descuentos en multas.

Cabe señalar que la Secretaría de Movilidad de San Nicolás, apoyará para que los nuevos motociclistas puedan realizar ahí mismo su examen práctico para obtener su licencia, por lo que es una gran oportunidad para que los nicolaítas aprovechen el acceso y la cercanía a estos trámites.

Además, el Instituto de Control Vehicular cuenta con un programa para que los motociclistas se pongan al corriente y a su nombre su motocicleta con una cuota baja que incluye refrendos pendientes, constancia de registro vehicular, placas nuevas y cambio de propietario.

La campaña busca regularizar a los motociclistas y brindar mayor seguridad a los ciudadanos, dado que en los últimos años se han utilizado estos vehículos en robos, por lo que se espera que los nicolaítas acudan la próxima semana para circular en regla.

Buscan brindar mayor seguridad.

Lo bueno

Qué se mantienen las campañas para regularizar la tenencia de motos en los municipios

Lo malo

Que maestros pensionados tuvieron que salir a protestar para exigir el pago que por derecho les corresponde

Bla, bla, bla...

"Tenemos que el 70 por ciento de las extorsiones a la población de Nuevo León vienen de un solo penal, que es el de Altamira"

Samuel García Sepúlveda

Lanzan marca "Hecho en Santiago"

Para impulsar el turismo y los productos locales a nivel nacional e internacional, el alcalde David de la Peña Marroquín, lanzó a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, la marca "Hecho en Santiago", una insignia que distinguirá los artículos originales de este municipio, garantizando su calidad, elaboración artesanal y tradición.

Teniendo como marco el nuevo Centro Cultural "El Porvenir", David de la Peña dio la bienvenida a los primeros empresarios que se suman a este programa, que está abierto para artesanías, joyería, bolsas, prendas de vestir, y alimentos y bebidas.

"Esta marca "Hecho en Santiago" nos va a permitir llegar a lugares donde no llegábamos; que la gente se dé cuenta que estos productos están hechos con amor, con esfuerzo, con dedicación y mucho trabajo", expresó, "lo que buscamos es abrir puertas al mercado estatal, nacional e internacional, para todos los productos de Santiago".

Para impulsar el turismo y los productos locales a nivel nacional e internacional, el alcalde David de la Peña Marroquín, lanzó a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, la marca "Hecho en Santiago"

"Esta marca les dará a nuestros empresarios y artesanos identidad y distinción frente a otros productos similares; contribuirá a atraer más visitantes, será un sello de promoción de nuestra localidad a nivel nacional y en el extranjero, y nos dará un punto más de cohesión comunitaria", añadió.

La marca "Hecho en Santiago", además del distintivo visual, ofrece beneficios adicionales para los productores locales como la promoción de sus artículos en redes sociales y medios del Gobierno local; acceso preferencial a ferias, bazares, exposiciones y eventos municipales, y la exhibición, distribución y venta en diversas cadenas comerciales, empezando con Súper Mode.

Las primeras empresas que llevarán la marca "Hecho en Santiago" son Turcos Santiago, La Molienda (Turcos Estrella y Garampiñados Aakor); Turcos Don Julián, Papas Mevi; Tortivilla, Dovermont, Local 307, Asamblea Café, Un Tepachito, Mangochis y Apiario Reyna, quienes montaron en las instalaciones de la fábrica una exposición de sus productos.

(IGB)

NL DIRECCIÓN DE ASUNTOS AGRARIOS GENERAL DE GOBIERNO

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 21, 22, 23, 24, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 42 de la Ley de Copropiedades Rurales en vigor, se convoca a los copropietarios y a cuantas personas se crean con derechos en la copropiedad rural denominada "**El Grullo**", del municipio de China, Nuevo León, a una Asamblea que se llevará a cabo a las 11:00-once horas del día 17- diecisiete de agosto del año 2025-dos mil veinticinco en las instalaciones de la escuela rural federal "Mártires de Tacubaya", con domicilio conocido, sin número, dentro de la localidad "El Grullo" del municipio de China, Nuevo León, misma que será sometida al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.
II- Iniciación del término de 60 días naturales para la presentación de títulos a la Comisión
Revisora de Títulos o al Titular de la Dirección de Asuntos Agrarios para que sean considerados en la aplicación de los derechos que correspondan.
III- Asuntos generales.
IV.- Clausura de la Asamblea y firma del acta correspondiente.

Lo que se publica en esta forma y por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado a solicitud del interesado, en uno de los de mayor circulación de la entidad y en la tabla de avisos de la Presidencia Municipal de China, Nuevo León; en la inteligencia de que la última publicación de la convocatoria deberá realizarse a más tardar quince días naturales antes de la fecha señalada para la Asamblea, lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley de Copropiedades Rurales

Se cita a segunda convocatoria para las 11:00-once horas del día 24-veinticuatro de agosto del año 2025-dos mil veinticinco, para que en el caso de no existir el quórum legal requerido, para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, en las instalaciones de la escuela rural federal "Mártires de Tacubaya", con domicilio conocido, sin número, dentro de la localidad "El Grullo" del municipio de China, Nuevo León. En el entendido que la asamblea, en segunda convocatoria, se celebrará cualquiera que sea el número de copropietarios que asistan y los acuerdos que en ella se tomen serán de observancia general y de carácter obligatorio para todos. Se exhorta a los asistentes a presentarse con una identificación que tenga su fotografía, preferentemente credencial de elector y copia de la misma.

Monterrey, Nuevo León, a 29 de julio de 2025.

EL C. DIRECTOR DE ASUNTOS AGRARIOS
ING. PEDRO LEÓN PAREDES
(Rúbrica)

NL IRC•NL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL

1 LUGAR NACIONAL DE REGISTRO PÚBLICO Y CATASTRO

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, a través de la Unidad de Administración y Finanzas del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 23, fracción V y demás relativos de la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, artículo 21 fracción XV y demás relativos del Reglamento Interior del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, artículos 1, fracción VI, 4 fracciones XXVI y XXVII, 14, 25 fracción I, 29 fracción I y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **01 de agosto del 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. IRCNL-UAYF-LPNP-002/2025, Servicio de actualización del almacenamiento para información no estructurada para el sitio principal del instituto registral y catastral del estado de nuevo león (IRCNL).	**11/08/2025 a las 12:00 hrs.**	**14/08/2024 a las 17:00 hrs.**	**15/08/2025 a las 12:00 hrs.**	**18/08/2025 a las 12:00 hrs.**	**19/08/2025 a las 12:00 hrs.**

Información General.

* La inscripción tiene un costo de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán depositar en la cuenta 1272045180 del banco BANORTE a nombre del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León.
* Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de la Dirección General de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General, sita en Pabellón Ciudadano piso 3, calle Washington 2000, Col. Obrera, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64010.
* La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: **https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html**
* Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, 31 de julio del 2025.

ATENTAMENTE,

ING. OCTAVIO GERARDO NAVARRO GÓMEZ DEL CAMPO
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

NL ADMINISTRACIÓN GABINETE DE BUEN GOBIERNO

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2025 publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 18 de febrero de 2025, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría Particular del Poder Ejecutivo del Estado, **CONVOCA** a personas físicas y morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **viernes 01 de agosto de 2025**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-027/2025, suministro e instalación de climas centrales en Palacio de Gobierno, solicitado por la Coordinación Administrativa de la Secretaría Particular del Poder Ejecutivo del Estado.	**11/08/2025 a las 13:00 hrs.**	**15/08/2025 a las 17:00 hrs.**	**18/08/2025 a las 13:00 hrs.**	**20/08/2025 a las 13:00 hrs.**	**21/08/2025 a las 13:00 hrs.**

Información General.

• La inscripción tiene un costo de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

• Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

• La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html

• Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a julio del 2025.

A T E N T A M E N T E,
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.
(Rúbrica)

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

Gobierno de la Gente García Administración Municipal 2024-2027

El Municipio de García, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios adscrita a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional para la presentación de los servicios que a continuación se describen:

No. de Licitación: ABYS-MGNL-CP-03-RP/2025
Costo de inscripción y bases: $15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
Fecha límite para adquirir las bases: 14 de agosto de 2025, 13:00 h
Junta de aclaraciones: 08 de agosto de 2025, 12:00 h
Presentación de proposiciones técnica, económica y apertura técnica: 15 de agosto de 2025, 12:00 h
Fallo técnico y apertura económica: 19 de agosto de 2025, 12:00 h
Fallo definitivo y adjudicación: 21 de agosto de 2025, 12:00 h
Lugar: Prol. Hidalgo 314-A, col. Centro de García, N.L.
Conclusión del contrato: 123 días naturales a partir de la firma del contrato
Fecha de publicación en el portal del Municipio de García, N.L.: 01 de agosto de 2025

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO DEL SERVICIO
1	667	Viajes	Servicio de flete para el traslado de mezcla asfáltica desde la Planta Productora de Mezclas Asfálticas hasta los diferentes frentes de obra dentro del Municipio de García, Nuevo León.
2	755	Viajes	Servicio de flete para el traslado de material reciclado desde los frentes de obra hacia el sitio de acopio designado por el Municipio de García, Nuevo León.

Nota: Las partidas descritas en la presente licitación serán adjudicadas en su conjunto a un solo licitante. No se permitirá el fraccionamiento de la adjudicación por partida.

INSCRIPCIÓN:
Las bases de la presente licitación se encuentran disponible para consulta en **https://garcia.gob.mx/licitaciones/** por lo que los interesados deberán **solicitar un oficio de inscripción en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de García N.L.** ubicada en calle Gardenia No. 139, Colonia Benito Juárez, Municipio de García Nuevo León C.P. 66005. Con dicho oficio, deberán **realizar el pago correspondiente en la Tesorería Municipal** y, posteriormente, **entregar el comprobante de pago en las oficinas de la propia Dirección de Adquisiciones** en el domicilio antes señalado.
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS
Todos los documentos deberán presentarse en original o copia certificada para cotejo, y copia simple para entrega.
a) Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de García.
b) En caso de personas morales:
* Escritura constitutiva y modificaciones (si las hubiera), inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuyo objeto social sea afín al servicio requerido.
* Poder notarial que acredite la personalidad del representante legal.
* Identificación oficial con fotografía del representante legal.
* Constancia de Situación Fiscal.
* Comprobante de domicilio (vigencia máxima de 3 meses).
c) En caso de personas físicas:
* Identificación oficial con fotografía.
* Constancia de Situación Fiscal.
* Comprobante de domicilio (vigencia máxima de 3 meses).
PRESENTACIÓN, IDIOMA, MONEDA, RECURSOS, CONDICIONES DE PAGO Y SUBCONTRATOS
* Todos los actos se realizarán en el domicilio antes señalado.
* Idioma: Español.
* Moneda: Pesos mexicanos (MXN).
* Fuente de recursos: Recurso propio del Municipio.
* No se negociarán condiciones de la convocatoria.
* No se admitirán propuestas incompletas.
* El Municipio de García, Nuevo León, no otorgará anticipo para la ejecución del suministro.
* El pago se realizará dentro de un plazo de hasta treinta (30) días naturales posteriores a la entrega de la factura debidamente elaborada y la recepción conforme del servicio por parte del Municipio.

García, Nuevo León, julio de 2025

ING. JUAN JAIME RAMOS FRAUSTO
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027
SECRETARÍA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ahora sí, el que anda más ancho que un pavorreal, como dice la raza, es nada más y nada menos que Samuel García Sepúlveda, quien presumió en las redes sociales varios de sus logros.

Entre ellos, el gobernador destacó los logros de Nuevo León a nivel nacional por su importante ingreso registrado a la fecha, colocándose como puntero ante el resto de los estados del país.

Además de lo relativo al primer lugar nacional patentado por la INEGI en materia de seguridad pública en Nuevo León, reconociendo a Fuerza Civil, como la mejor corporaciòn en el país.

Así como los primeros lugares en lo referente a Salud, Educación, empleo, inversión extranjera, en formalidad y en obra pública, por lo que ya imaginará la impresión del muchacho.

De ahí que el gobernador se manifestara en su reporte muy contento y con una marcada alegría, agregando entre otras cosas: "los primeros en todo papá".

● ● ●

El que entrega los trastos este día, como se diría en el argot taurófilo es nada más y nada menos que el magistrado Arturo Salinas Garza.

Por lo que tan pronto como hoy, a eso del medio día, Arturo rinde lo que será su informe de actividades jurisdiccionales y presupuestales.

Además de la celebración de la elección del nuevo presidente del Poder Judicial del Estado, en la persona de Laura Perla Córdova Rodríguez.

Y, de quien le diremos que se trata de la misma persona, que fue regidora en el municipio de Monterrey en la gestión del alcalde Adrián de la Garza.

En tanto que Arturo, termina su mandato, como magistrado presidente, pero se mantiene en algunas de las salas, por lo que vale seguirle la huella.

Sobre todo, cuando el joven magistrado saliente no es mal visto políticamente y ya hay quienes lo posicionan para algunos de los cargos del 2027.

● ● ●

Parece mentira a menos que sea cuestión de enfoque, pero muy a pesar de que en Nuevo León se ha logrado bajar el índice delicuencial, los reportes por violencia femenina no tan sólo se mantienen, sino que hasta siguen a la alza.

Desde luego, en éste tipo de delitos según los especialistas influyen toda clase de aspectos y factores, entre ellos hasta las altas temperaturas, la falta de un ingreso económico regular y hasta el transporte, sin especificar a detalle.

De modo que, habrá que ir calibrando los estándares de medición y de acciones especializadas, porque si el río suena... y no se pueden tener voces discordantes, cuando los niveles de medición muestran una radiografia no menos importante.

● ● ●

Mike Flores, secretario general de Gobierno ya tendió puentes con los trabajadores del gis que se manifestaron frente a palacio de Cantera, para hacerla de tos.

Por lo que luego de escuchar al profesorado que llegó con una larga cartita de peticiones, se buscará brindar solución a sus demandas y peticiones.

● ● ●

Quién sabe si sea por aquello de que si no eres famoso a nadie le importa y si no lo quiere creer basta darle una checada al dato, porque en eso de las redes sociales hay quienes siguen robando likes.

Entre ellos se podría nombrar al ex alcalde de Apodaca y ahora secretario del Ayuntamiento de Monterrey, César Garza Villarreal, quien entre sus actividades deportivas y recreativas le gusta la música.

De modo que, en reuniones con amigos y políticos como el diputado federal, Andrés Cantú, disfruta de la buena compañía rascándole a las cuerdas de la guitarra y porqué no, entonar algunas rolas de moda.

● ● ●

Rinden diputados del PRI primer informe legislativo

De cara a los habitantes de Nuevo León, este mes diputados locales priistas lograron cumplir con el primer informe legislativo.

Por lo que cumplimiento de su obligación constitucional, los 10 diputados que conforman el Grupo Legislativo del PRI, incluido el Coordinador Heriberto Treviño Cantú, presentaron su informe de actividades correspondiente al Primer año de Ejercicio de la Septuagésima Séptima Legislatura, ante la Comisión de Coordinación y Régimen Interno (COCRI) del Congreso del Estado.

Es así que durante este periodo, el líder de la bancada del PRI destacó que se han impulsado iniciativas que buscan fortalecer la seguridad, mejorar la educación, reactivar la movilidad, generar empleo, impulsar la obra pública, fomentar el bienestar de la comunidad y la calidad de vida de las familias.

"Hemos avanzado en iniciativas que fortalecen la seguridad, la movilidad, la educación, el empleo y el bienestar de las familias, siempre guiados por los principios de justicia, equidad y desarrollo que distinguen a nuestro partido", resaltó.

"En el PRI creemos en la política como un instrumento de transformación social, y por eso, hemos impulsado leyes que acercan oportunidades a quienes más lo necesitan, promoviendo el diálogo con todos los sectores para construir soluciones que beneficien a nuestra entidad", agregó.

Además de ello Treviño Cantú destacó que la bancada priista contribuyó para resolver la parálisis presupuestal que se venía arrastrando desde 2024, al aprobar el paquete fiscal que permitió reactivar obras públicas como las líneas del metro y los programas sociales.

En el recuento del trabajo legislativo, el GLPRI presentó un total 79 iniciativas en el primer año, de las cuales 10 ya fueron aprobadas por el Pleno; asimismo, propuso 59 puntos de acuerdo, de los cuales 41 fueron resueltos.

En términos generales, el Congreso del Estado celebró 76 sesiones y 1 periodo extraordinario, para desahogar un total 543 asuntos en el primer año.

La bancada tricolor está conformada por su Coordinador, Heriberto Treviño, y las Diputadas Lorena de la Garza, Armida Serrato, Elsa Escobedo, Gabriela Govea y Bertha Alicia Garza, así como los Diputados Javier Caballero, Héctor Morales, José Manuel Valdez y Fernando Aguirre, quienes se han destacado por mantener un ambiente de unidad y trabajo en equipo. (AME)

El Grupo Legislativo del PRI presentaron su informe de actividades correspondiente al Primer año de Ejercicio de la Septuagésima Séptima Legislatura

Buscan apoyar a alumnos sobresalientes

En aras de concretar una mejora sustancial en la educación local, el Congreso busca visibilizar alumnos con aptitudes sobresalientes.

Por ello dentro de la reforma que se busca en la Ley de Educación se desea el poder facilitar la certificación de los alumnos sobresalientes, que existan modalidades educativas flexibles y se otorguen incentivos económicos, fueron algunas de las propuestas emitidas en la mesa de diálogo de la nueva Ley de Educación.

A la reunión de trabajo que fue encabezada por Perla Villarreal Valdez, presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte en el Poder Legislativo acudieron padres de familia.

"Hoy el tema tocó con alumnos de aptitudes sobresalientes, es un área que se ha avanzado

Perla Villarreal Valdez, presidenta de la Comisión de Educación.

en la Secretaría de Educación, sin embargo, hace falta capacitación de maestros, centros de apoyo para poder llevar a cabo una mejor educación en temas de educación sobresaliente", destacó la presidenta de la Comisión de Educación.

"Existen los centros CARA, los centros de alto rendimiento que están en San Nicolás y en Santa Catarina y que son clave fundamental y que se ha avanzado. Sin embargo, tras escuchar todas las peticiones, las inquietudes sobre todo que ellos traen, y que nos las pasaron por escrito, se van a poder hacer algunas cuestiones de mejora dentro de la ley para poderlos ayudar", agregó.

Villarreal Valdez también comentó que los asistentes a la fase de diálogo solicitaron adecuar el sistema curricular educativo, capacitar al personal docente en el área pedagógica, que exista un fondo para apoyar a los maestros que enseñan a estudiantes destacados, validar el "homeschool". (AME)

Piden campañas de alfabetización

Al ver que el Estado de Nuevo León aún hay miles de personas sin saber leer y escribir, el Grupo Legislativo de MORENA del Congreso Local demandó que la Secretaría de Educación y el INEA lancen programas en el tema en sinergia con las Alcaldías.

Así lo reveló la diputada local morenista Reyna Reyes, al decir que vía un exhorto se demandaba al Estado y la Federación trabajar juntos en este tema.

"Presento un exhorto dirigido al Secretario de Educación para que se coordine con el INEA para apoyar a mayores de edad para que acaben sus estudios y aún en este 2025 hay 14 mil adultos mayores sin saber leer y escribir, 40 mil sin terminar la Primaria y 114 mil sin terminar la Secundaria".

Es así que pidió que haya campañas en todas las localidades para poder acercarlos a estos estudios.

Reyna Reyes indicó que, de acuerdo a cifras oficiales, 4 de cada 10 personas de 65 años o más contaron con rezago educativo durante el 2020, por lo que el exhorto planteado se encamina a intensificar las acciones en

Reyna Reyes, diputada de Morena, demanda al Estado y a la Federación trabajar juntos en el rezago educativo.

zonas detectadas con mayor índice.

"Es muy lamentable que no puedan defenderse porque no saben leer ni escribir, no pueden acudir a un cajero y tratar de manipularlo para poder sacar su pensión. Definitivamente esto es muy alarmante", comentó.

"Hay una gran cantidad de adultos que no saben leer y escribir y traen como consecuencia una serie de situaciones. Las más afectadas son las personas de la tercera edad, sobretodo por el tema de la tecnología donde se ven más afectados, dependiendo de una tercera persona", añadió.

"En Nuevo León, la población que tiene la educación básica incompleta es de 18.8% y durante el año 2020, la carencia por rezago educativo en la entidad tuvo la mayor prevalencia entre la población adulta mayor en una edad de 65 años y más, con un 32.2%, en comparación con la población de 64 años o menos que fue 12.1 % de la población", refirió. (AME)

SAN NICOLÁS
GOBIERNO DE LA CIUDAD

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
CONVOCATORIA 006/2025

La Presidencia Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a través de la Secretaría de Obras Públicas, , de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, artículos 4,6,11,artículo 24 fracción I, artículos 26, 28,31,35,38,39,40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas físicas y morales que deseen participar en las licitaciones para la adjudicación de las obras por contrato a precios unitarios y tiempo determinado, que se realizará con "Provisiones Económicas 2025",

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES E INSCRIPCION	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA
CP-5181-2025	$15,000.00	07 AGOSTO DE 2025	08 AGOSTO 2025 (09:00Hrs)	08 AGOSTO 2025 (11:00Hrs))	15 AGOSTO 2025 (09:00Hrs)	18 AGOSTO 2025 (09:00Hrs)

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN AV LOPEZ MATEOS DE AV FUNDIDORES A AV CONDUCTORES	25 DE AGOSTO DE 2025	15 DE DICIEMBRE DE 2025	$40,000,000.00

En los contratos de las obras mencionadas se contempla dar anticipo del 30%
Las Juntas de Aclaraciones se llevarán cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro San Nicolás de los Garza, N. L., código postal 66400.
La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de la Sala de Juntas dela Secretaría de Obras Públicas , ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro, San Nicolás de los Garza, N.L., código postal 66400.
La Presentación y Apertura de Proposiciones se llevarán cabo en Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la calle Benito Juárez No. 100, Col. Centro, San Nicolás de los Garza, N.L., código postal 66400.

A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA LA INSCRIPCION (ORIGINAL Y COPIA)

1.-Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2024.
2.-Copia de los Pagos Provisionales de sus obligaciones a la fecha. (Enero del 2025 a Junio de 2025)
3. Currículum Vítae de la empresa y de su personal técnico que acrediten su experiencia en trabajos similares
4.Copia del Registro Patronal del IMSS y copia de la prima de riesgo de trabajo anual y copia del RFC, así como la Copia de Constancia de Inscripción de Firma Electrónica Avanzada (FIEL).
5.Acta Constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de Personal Moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación Oficial vigente con fotografía, y tratándose de Persona Física copia certificada del Acta de Nacimiento, Comprobante domiciliario e Identificación Oficial vigente con fotografía, así también deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.
6. Relación y copia de Contratos de la empresa y donde haya intervenido los profesionales responsables de obras similares que tengan celebrados en el Sector Público, así como listado de maquinaria y equipo propio, indicando ubicación, deberá anexar copia de las facturas de los equipos mencionados.
7. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 44 de la Ley de Obras Públicas para El Estado y Municipios de Nuevo León, por lo que deberá entregar escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que establecen el artículo antes mencionado.
8. Será requisito el que los licitantes presenten una Declaración de Integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o, a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, que para los Servidores Públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las Evaluaciones de las Proposiciones, el Resultado del Procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

B) ENTREGA DE DOCUMENTOS

1. La Dependencia por conducto de la Secretaría de Obras Públicas recibirá de los interesados la documentación de lunes a viernes y en el horario de 9:00 a 12:00 horas y con base en la Información presentada por los interesados inscribirá en un plazo de 1 (un) a 2 (dos) días hábiles a los contratistas que soliciten Su Inscripción al Registro. Los interesados deberán acudir nuevamente con el fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados, en caso de cumplir con los requisitos, se les entregará una Constancia de ello, la cual se tendrá que anexar a la propuesta.
2. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes Actos de la Licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación de acuerdo a lo que establece el artículo 31 fracción XVI de la Ley de Obras públicas para el Estados y Municipios de Nuevo León.
3. Los interesados inscritos y a partir de la fecha de su Inscripción podrán pagar y recoger las bases de la licitación que se encuentran disponibles para consulta y venta en calle Benito Juárez numero 100, Colonia Centro, código postal 66400, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de lunes a viernes y en el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas.
4. La forma de pago es, efectivo o cheque de caja certificado a nombre del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.
5. Se señalará domicilio en el área metropolitana de Monterrey para oír y recibir cualquier todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del Contrato respectivo, misma que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto, y en su caso email en que se le pueda localizar.
6. No se podrá Subcontratar parte de esta obra sin la autorización escrita de la Dependencia, en apego al artículo 63 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Criterios Generales de Adjudicación.

1. Los Criterios Generales para la Adjudicación del Contrato serán: la dependencia convocante, con base en el Análisis Comparativo de las Proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En Junta Pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona que, de entre los proponentes: reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Dependencia, el Contrato se adjudicara a quien presente la proposiciónque asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

C) PRESENTACION DE PROPOSICIONES, FALLO Y FORMALIZACION DEL CONTRATO:

1. La Presentación y Apertura de Proposiciones será en la fecha y hora indicadas, en esta convocatoria
2. Para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
3. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las Proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
4. Con base en el artículo 58 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y de acuerdo con el Análisis Comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el Contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato respectivo.
5. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
6. La notificación del fallo obligará a la Secretaría de Obras Públicas y al licitante a quien se haya adjudicado, a firmar el Contrato, en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la citada notificación. El licitante que no firme el Contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 62 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
7. Al licitante a quien se le adjudique el Contrato deberá garantizar con fianza del cumplimiento del Contrato, dentro de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación del fallo por la totalidad del monto del anticipo recibido y por el 10% del monto total autorizado del Contrato.
8. El Idioma en que deberán presentarse las Proposiciones será en español y la moneda en que deberá cotizarse la proposición será en pesos mexicanos.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, JULIO DE 2025
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

ING. RUBÉN LÓPEZ LARA

GobSanNicolas sn.gob.mx
San Nicolás EL MEJOR LUGAR

Tu Ayuda mi única esperanza

cáritas de monterrey

Francisco G. Sada No. 2810 Pte.
Col. Deportivo Obispado, Monterrey, N.L.

Tel.: (81)13.40.20.00
(81)13.40.20.60

E-mail: caritas@caritas.org.mx
benefactores@caritas.org.mx
www.caritas.mx

Síguenos en:
Cáritas de Monterrey, ABP
@caritasmty
Cáritas de Monterrey, ABP

Amelia
CASO: 75094

"Un llamado a tu corazón"

Amelia tiene 51 años, en el 2021 el transporte público en el que se trasladaba hacia su trabajo, se impactó con otro vehículo, pero al no presentar lesiones de gravedad siguió con su camino. Al paso de un par de días, comenzó a presentar debilidad visual, por lo que acudió a valoración y la canalizaron al neurólogo, pero antes de acudir, sufrió un infarto, el cual le provocó una convulsión. Durante su traslado al hospital, un segundo infarto le dejó como secuela parálisis en la mitad del cuerpo y dificultad para hablar. Para permanecer estable requiere medicamentos especiales, pero son de alto costo y su familia no puede comprarlos.

Vive junto a su sobrino, de 22 años, quien es estudiante de licenciatura. Ella es soltera y debido a su estado de salud, no puede laborar. La familia subsiste del apoyo que le brindan sus familiares de acuerdo a sus posibilidades, pero es mínimo e insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

Hoy hacemos un llamado a tu corazón, para que juntos ayudemos a Amelia. Si reunimos la cantidad de $12,000.00 únicos, ella podrá recibir apoyo temporal para los medicamentos que tanto necesita. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Marcelo
CASO: 74828

"Puente de vida"

Marcelo tiene 20 años, hace más de un año comenzó a presentar malestares al orinar y con el tiempo se complicaron con dolores en la espalda hasta perder movilidad, además sufrió convulsiones. Le realizaron diversos estudios médicos, con los cuales le diagnosticaron insuficiencia renal crónica. Para permanecer estable le indicaron un tratamiento a base de sesiones de hemodiálisis y medicamentos especiales, pero son de alto costo.

Vive junto a su madre, de 41 años, con sus hermanos de 12 y 15, así como con sus abuelos de 64 y 66 años. La familia subsiste de diversos ingresos, su madre vende ropa en los mercados rodantes, mientras que su abuelo percibe la pensión que gobierno otorga, pero son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas.

Te invitamos a ser el puente de vida que Marcelo tanto necesita. Si recaudamos la cantidad de $15,000.00 únicos, él tendrá apoyo temporal con los equipos de hemodiálisis que requiere para mejorar su calidad de vida. Recuerda que tu aportación puede ser parcial o total.

Estos casos han sido investigados por el departamento de Trabajo Social.

Tu donativo puede ser en efectivo o en especie, o bien puedes prestar tus servicios a través del Banco de Voluntarios de Cáritas. Si deseas que tu donativo se aplique a un caso en específico, comunícate con nosotros.

Los donativos en efectivo pueden ser depositados en las cuentas:

BANAMEX (Sucursal 87) 08702091793 Clabe 002 580 00872091793 5
BBVA 0118518017 Clabe 012 580 00118518017 4

Regulariza AyD suministro de agua a vecinos de Juárez

Como parte de sus Brigadas de Contratación; Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey entregó 150 contratos de servicio en el municipio de Juárez.

Vecinos con tomas directas se acercaron a la paraestatal para regularizar su situación y contar con un suministro seguro.

Juan Ignacio Barragán Villarreal, director de AyD, destacó la importancia de estar conectados a la red de distribución de agua potable.

Asimismo, agradeció el apoyo de la administración municipal para efectuar los trámites correspondientes.

Durante el transcurso de la semana, una brigada recorrió las calles de la colonia Jardines de la Fuente, Riveras de la Morena, Oporto, entre otras, para invitar a los habitantes a formalizar su servicio.

Norma Benítez, directora Comercial de AyD, explicó que las brigadas se realizan de manera permanente.

Personal acude a diario a las colonias y fraccionamientos para facilitar el proceso de contratación y regularizar el suministro.

En el lugar, cuadrillas de Agua y Drenaje iniciaron la instalación de medidores de agua para los nuevos usuarios.

Es de destacar que el equipo cuenta con sistema reforzado, que evitará fugas por mangueras flexibles y no tendrán que contratar plomeros. (CLR)

Como parte de sus Brigadas de Contratación; Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey entregó 150 contratos de servicio en el municipio de Juárez.

Reforestan el parque ecológico Nacataz

El alcalde Manuel Guerra Cavazos encabezó una jornada de reforestación en el parque ecológico Nacataz, donde se plantaron cuarenta árboles de sabino a lo largo de la ribera del río.

Estas acciones tienen como objetivo seguir posicionando al municipio de García como uin destino ecotuístico en esta temporada de verano.

En compañía del Secretario y del Director de Servicios Públicos, el edil lideró la actividad que busca mejorar el espacio recreativo, brindando mayor sombra y confort a las familias que diariamente acuden a refrescarse en las aguas del río.

Esto, mediante cuarenta árboles que fueron cuidadosamente seleccionados con base en recomendaciones del biólogo a cargo, considerando las condiciones del suelo y el clima del lugar.

Manuel Guerra anunció que en los próximos días se instalará una cancha de vóleibol tipo playera, como parte de las nuevas atracciones que complementan las mejoras ya realizadas, entre ellas: asadores, mesas con bancas, una explanada de estacionamiento gratuito y la presencia de elementos de Seguridad Pública Municipal.

Guerra Cavazos reiteró su compromiso con la conservación del medio ambiente e hizo un llamado a los visitantes a respetar el reglamento del parque: "recordemos que hay reglas", puntualizó. A razón de estar prohibido ingresar vehículos hasta la orilla del río, así como el uso de envases de vidrio y el abandono de colillas de cigarro.(IGB)

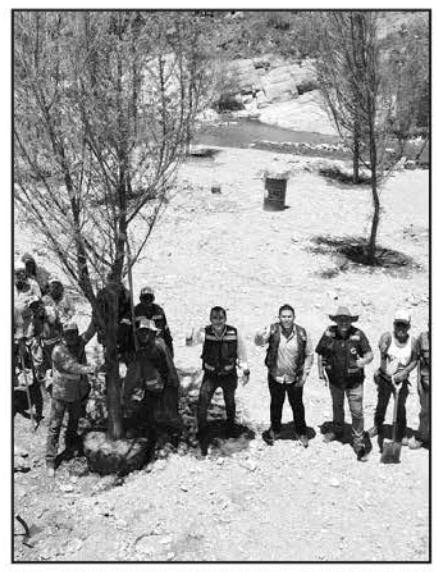

Se plantaron cuarenta árboles de sabino a lo largo de la ribera del río.

Mijes Llovera, conversó con los integrantes del colectivo "La Cachorriza Mty", que trabajan por el bienestar de los animales en situación de calle.

Se reúne Andrés Mijes con colectivo de jóvenes

El Alcalde del Municipio de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, sostuvo una reunión con un grupo de jóvenes que, a través del emprendimiento y la empatía, trabajan por el bienestar de los animales en situación de calle.

Mijes Llovera, conversó con los integrantes del colectivo "La Cachorriza Mty", un grupo de jóvenes que ha logrado combinar empatía y acción, al vender roles de canela en redes sociales y en el Parque Lineal de la República Mexicana para financiar el rescate, atención médica y adopción responsable de perros y gatos abandonados.

Mijes Llovera, respaldó y se sumó a dicho esfuerzo ciudadano, argumentando que las soluciones más duraderas surgen cuando la comunidad y las autoridades trabajan juntas.

"Estos jóvenes quieren a su sociedad y a los animalitos, ellos venden estos roles, precisamente para tener recursos para apoyar estos rescates de animalitos que se encuentran maltratados y que bueno han tenido un boom exponencial por su labor. Cuenten con el apoyo del municipio", expresó Mijes Llovera.

A través de la Dirección de Protección y Bienestar Animal, el Municipio entabló contacto formal con el grupo para brindarles apoyo institucional como el acceso a consultas veterinarias gratuitas, esterilizaciones, asesoría en procesos de adopción, atención médica especializada y donación de alimento gracias a la colaboración con escuelas, ciudadanos y organizaciones solidarias.

También se integrarán a eventos municipales de convivencia familiar, donde podrán ofrecer sus productos y seguir fortaleciendo su modelo de financiamiento social.

(CLR)

Conoce el nuevo
sistema de parquímetros

MTY
AQUÍ SE RESUELVE

REGIO PARKING

Paga tu parquímetro fácilmente

Elige la opción que quieras

App Kigo
Descarga gratis, regístrate y paga en el botón "Parquímetro". Después "Elegir ciudad" y selecciona Monterrey.

WhatsApp
Escribe al **812 647 1678** y sigue las instrucciones

Vía SMS
Envía un **mensaje** al **"26565"** con: MTY espacio TBC510A
Ejemplo: **MTY TBC510A**

Módulo Autorizado de pago (MAP)
Visita un establecimiento con el letrero de negocio afiliado y registra tu vehículo.

Parquímetro en TIENDA AQUÍ

COSTO
$8.00 MXN
Hora o fracción

Al estacionarte cuentas con:
15 MIN de **tolerancia** para pagar.

Tarifa válida para la misma placa y vehículo registrado en un mismo día calendario.

HORARIOS
Lunes a Sábado de 06:00 AM a 10:00 PM
el Domingo no opera

¿DUDAS?
Llámanos al 800 28 67 351

El Porvenir

Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 | MONTERREY, NL, VIERNES 1 DE AGOSTO DEL 2025 | RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Hirió también a un compañero.

Asesina a compañero de trabajo

Gilberto López Betancourt

Un burócrata recolector de basura que asesinó a un compañero de trabajo e hirió a otro con un arma blanca, fue detenido tras una persecución que se extendió de General Escobedo a Apodaca.

El homicidio se reportó ayer por la mañana, registrándose una intensa movilización de elementos de la policía, hasta que se logró ubicar al presunto responsable de los hechos.

La persona fallecida fue identificada como Arturo Guerrero Jaime, de 51 años de edad, y el lesionado Jesús Manuel R. I., de 33.

En las indagatorias se estableció que el presunto iba en medio del camión recolector de basura, donde hacían su recorrido cuando sacó un arma blanca y los agredió.

La agresión se registró en la Avenida Concordia a la altura de la calle Dublín, en la Colonia Privadas de Anáhuac, al oriente de la Carretera a Laredo, en Escobedo.

En el lugar quedaron las dos personas lesionadas, una ya sin vida, para luego darse a la fuga el presunto en el mismo camión recolector de basura.

Más tarde arribaron al lugar elementos de Proxpol, tras el reporte de lo sucedido, señalando el lesionado como se habría registrado la agresión.

Las autoridades comenzaron con la busca del camión y mediante cámaras de vigilancia se logró ubicarlo en Avenida República Mexicana y Concordia.

Durante su escape dañaron vehículos particulares, incluso una patrulla de Proxpol que intentó detenerlo y se le atravesó, pero la impactó y continuó con su huida.

El camión fue detenido finalmente en el municipio de Apodaca y capturado el agresor, quien se había ocasionado a si mismo también heridas.

Ejecutan a madre e hija en su casa en Apodaca

Andrés Villalobos R.
Gilberto López B.

Una mujer y su hija fueron ejecutadas a balazos cuando estaban dentro de su domicilio, por delincuentes que tras el ataque se dieron a la fuga, en Apodaca.

La doble ejecución fue reportada a las 18:35 horas, en un domicilio ubicado en el cruce de las calles Río Lerma y Río Potosí, en la Colonia Pueblo Nuevo.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil tras recibir el reporte por medio del 911, sobre dos femeninas heridas a balazos.

Los paramédicos al momento de su arribo ingresaron a la casa para atender a las dos mujeres, quienes momentos después fueron declaradas sin signos vitales.

Las mujeres fueron identificadas como: Ana Karen Coronado, de 34 años de edad, y su hija Brithany, de 15 años, quienes fueron acribilladas a balazos.

Vecinos del sector mencionaron que, ambas femeninas tenían pocos días de estar habitando el domicilio, por lo cual no había mucha relación con ellas.

Los hechos se registraron en la Colonia Pueblo Nuevo.

Una fuente allegada a las investigaciones mencionó, que los sicarios acudieron al domicilio de ambas mujeres e ingresaron al interior.

Al tener a sus objetivos en la mira y sin mediar palabra alguna les dispararon en repetidas ocasiones, para luego darse rápidamente a la fuga.

Agentes ministeriales del grupo de homicidios y policías municipales, arribaron al lugar de los hechos para comenzar con las investigaciones del caso.

Elementos de Servicios Periciales acudieron a la escena del crimen en busca de evidencias, localizando casquillos de arma corta.

LAVACOCHES BALEADO

En el momento en que se dirigía a una tienda, un lavacoches fue lesionado de bala por dos hombres que viajaban en motocicletas, la madrugada de ayer en el centro de Monterrey.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 00:40 horas, en el cruce de las calles Amado Nervo y Treviño, donde quedaron al menos 10 casquillos percutidos.

La persona afectada de nombre Gustavo, de 27 años, iba caminando con dirección a una tienda cuando dos motociclistas comenzaron a agredirse a balazos.

El afectado iba caminando, cuando se aproximaron los motociclistas que portaban pasamontañas y le dispararon en varias ocasiones.

En los hechos el afectado sufrió dos heridas en cada brazo, siendo auxiliado por algunos testigos que aseguraron haber escuchado diversos balazos.

Un hermano del lesionado, al escuchar los disparos salió de la casa de ambos, que se encuentran en la misma zona, y lo atendió, solicitando la ayuda de las autoridades.

Los paramédicos de la Cruz Roja atendieron al afectado, que posteriormente fue trasladado en una ambulancia al Hospital de Zona 21 del IMSS.

Elementos de la Policía de Monterrey arribaron al lugar y aunque hicieron recorridos por el área, no pudieron dar con los agresores.

Retiraba una cimbra.

Pierde la vida electrocutado en San Nicolás

Gilberto López Betancourt

Un trabajador de la construcción falleció luego sufrir una descarga eléctrica, ayer en la Colonia Predio Aldape, municipio de San Nicolás, donde retiraba una cimbra.

El reporte se hizo alrededor de las 10:50 horas, en una casa de la Avenida San Nicolás y Privada Fundadores, donde habían colocado una cimbra para una placa en el segundo piso y la estaban retirando.

Tras el reporte de los hechos, al lugar arribaron paramédicos y elementos de Protección Civil Nuevo León y San Nicolás.

En la revisión que se hizo de la persona, se determinó que ya no contaba con signos de vida.

El lugar de los hechos quedó resguardado por los efectivos de la Policía municipal, para luego hacerse cargo la AEI y Servicios Periciales.

La persona estaba realizando labores en el techo del segundo piso de un domicilio, donde retiraba una cimbra, momento en que hizo contacto con cables de alta tensión y sufrió la descarga eléctrica.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia arribaron al sitio del accidente.

En otro caso, un aparente cortocircuito, ocasionó un incendio en un negocio de venta de instrumentos musicales, ayer en el centro de Monterrey.

El reporte del siniestro fue alrededor de las 8:43 horas en las calles de Porfirio Díaz y Arteaga.

Al lugar acudieron elementos de Protección Civil Nuevo León y Bomberos, así como elementos de la policía.

Después de algunos minutos la situación pudo ser controlada por las autoridades.

Caen hermanos con réplica de arma larga

Andrés Villalobos R.

Dos hermanos fueron detenidos con una réplica de un AK-47, drogas y quienes formarían parte de una banda de distribuidores de estupefacientes, en Guadalupe.

El operativo fue implementado por el grupo de Operaciones Especiales de la Policía de Guadalupe, tras recibir el reporte de personas armadas en calles de la Colonia Tolteca.

Los detenidos quienes son hermanos fueron identificados como, Pabel Martín, de 46 años, y Gilberto, de 48 años, a quienes les fue asegurado una réplica de arma larga, además de 10 dosis de marihuana.

Los hermanos son investigados para establecer si forman parte de un grupo criminal, que distribuye droga empaquetada en bolsas similares a las utilizadas por empresas de paquetería, como FedEx.

El despliegue policial se realizó en el cruce de Avenida Tolteca y calle Décima, donde los elementos detectaron a dos sujetos en actitud agresiva.

Al notar la presencia de los oficiales, intentaron huir, pero fueron interceptados y sometidos a una revisión precautoria.

A Gilberto se le aseguró una réplica de arma larga tipo "cuerno de chivo", cinco envoltorios con aparente marihuana, una báscula gramera y dinero en efectivo.

A Pabel Martín también los agentes municipales le encontraron envoltorios cinco con droga, otra báscula digital y dinero en efectivo.

Formarían parte de un grupo de narcodistribuidores.

De acuerdo con testigos, momentos antes del operativo varias motocicletas se retiraron del lugar.

Las autoridades investigan si estas unidades eran utilizadas para la distribución de droga, en la modalidad de entrega tipo paquetería.

Ambos detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público, mientras se continúa con las investigaciones por delitos contra la salud y portación de objetos prohibidos.

Hasta anoche las autoridades no habían reportado más información del caso.

Detienen a japonés por quemar baldío

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un japonés fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, al presuntamente provocar el incendio de un lote baldío al oriente de Monterrey.

Los hechos se registraron a las 15:20 horas en Arteaga y Juan de la Barrera, Colonia Obrera, donde fue capturada la persona, de quien se desconoce su nombre, ya que no quiso proporcionarlo, sólo mencionó ser originario de Japón.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido de prevención y vigilancia, cuando personal del C- 4 les reportó sobre un incendio que iba tomando fuerza en un lote baldío.

Al llegar confirmaron el siniestro en la zona abandonada, por lo que pidieron el apoyo del personal de bomberos y rescate.

Mientras los policías recababan información, se acercó a ellos el vigilante de un negocio cercano, señalándoles a un masculino con rasgos asiáticos, como la persona que había causado el incendio a propósito.

De inmediato los policías fueron hacia el presunto y al realizarle una revisión, le encontraron entre sus pertenencias un encendedor, procediendo a detenerlo.

Otras dos personas quedaron detenidas en ese lugar por faltas administrativas.

El detenido de origen asiático fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición del Ministerio Público por los delitos que resulten.

Hasta anoche las autoridades investigadoras no habían proporcionado más detalles de la detención del hombre asiático.

EN ESCOBEDO

El incendio de material acumulado en un predio abandonado, movilizó ayer a elementos de Bomberos y Protección Civil, en el municipio de Escobedo.

En los hechos, reportados alrededor de las 09:42 horas, no se reportaron lesionados, sucedió en las calles Félix Moreno y Raúl Caballero, en la Colonia Andrés Caballero.

El siniestro ocurrió en la Colonia Obrera.

Los diversos reportes de una fumarola en la zona, fue lo que alertó a las autoridades, por lo que se aproximaron al sitio.

Elementos de Protección Civil de Nuevo León, municipal y Bomberos, arribaron al lugar.

Las autoridades confirmaron el incendio, en un predio abandonado de aproximadamente dos mil metros cuadrados de extensión, donde se consumen llantas acumuladas, madera y poliuretano.

El fuego fue controlado por personal de Bomberos Nuevo León, Búsqueda y Rescate, PCE, así como personal de P.C. El Carmen, Escobedo y Salinas Victoria, que trabajaron en coordinación para el control del siniestro.

Sólo dijo ser de Japón.

Aseguran 357 kilos de droga

Gilberto López Betancourt

En un cateo a una casa, la Fiscalía General de la República aseguró 357 kilos de mariguana, en el municipio de Apodaca.

Las autoridades acudieron al domicilio el jueves de la semana pasada, y en el lugar se aseguró además un vehículo.

La FGR a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Nuevo León, por conducto de la Policía Federal Ministerial de la AIC fueron los que hicieron la diligencia en la vivienda.

Se estableció que el cateo fue a un domicilio, al que arribaron los elementos federales en la Colonia San Isidro, en Apodaca.

En el lugar efectivos de la PFM aseguraron 38 paquetes, los cuales arrojaron un peso aproximado de 357 kilos de marihuana.

Lo asegurado fue puesto a disposición del MP Federal, quien continuará con la integración de la carpeta de investigación correspondiente, para en su momento ejercer acción penal contra quienes resulten responsables.

En otro caso, tras una persecución, tes adultos y dos jóvenes en posesión de una pistola y diversas dosis de droga, fueron detenidos por el Grupo de Coordinación Metropolitana, en la Colonia Valle de San Bernabé.

Además, los ahora detenidos son considerados como los principales sospechosos, de protagonizar un ataque a balazos donde un menor resultó lesionado, en la referida colonia.

Los presuntos arrestados son: Juan y Nelson “N”, de 19 años de edad, Mía “N”, de 20; y dos adolescentes de 17, y 15 años.

Los hechos sucedieron al amanecer del miércoles, al interior de una quinta en las calles Analistas y 29 de Noviembre, donde resultó lesionado Eliel, de 16 años, para luego las autoridades realizar un operativo en la zona que llevó al arresto de los presuntos.

Mariguana incautada.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025

¿Otro fracaso?

Caen Rayados en Cincinnati entre polémica, y están casi eliminados de la Leagues Cup

Con un gol polémico por fuera de lugar que el VAR dio por válido, los Rayados arrancaron con una derrota en la Leagues Cup que fue por marcador de 3-2 a favor del local Cincinnati.

Tras este resultado, los Rayados se quedaron sin puntos en la primera jornada y están casi eliminados del torneo internacional, a falta de jugar ante Nueva York Red Bull y Charlotte.

El local comenzó mejor con un error en la salida de Rayados que acabó con un remate desde fuera del área que erró Sergio Santos para que el esférico solamente pasara cerca del ángulo superior izquierdo.

Rayados contestó con un remate desde fuera del área de Fidel Ambriz que controló el portero Evan Louro, pero Cincinnati respondió con un remate en el área de Evander que atajó Luis Cárdenas.

Pero al 31', Luis Cárdenas no logró evitar la caída de su arco en otro impacto del mismo Evander para el 1-0.

Cincinnati tuvo dos ocasiones más de peligro con una jugada individual de Gerardo Valenzuela que acabó con un remate en el área de Pavel Bucha que Gerardo Arteaga salvó cerca de la línea de gol, mientras que después Sergio Santos erró el segundo en el área chica, en un servicio hacia él en el que no le dio dirección de portería a su remate.

Tras ello, Rayados igualó el marcador con una jugada individual de Sergio Canales, futbolista que eludió la marca de un adversario para a la altura de la medialuna rematar de zurda y tener la suerte de que el balón fue desviado en dos ocasiones, primero ante una barrida de Brian Anunga y después el mismo impactó en la mano de Matt Miazga, significando eso el 1-1 ya que el cancerbero rival no logró llegar al esférico, cayendo el empate al 44'.

En el complemento, Cincinnati avisó primero con un remate desviado de Gerardo Valenzuela que se marchó a tiro de esquina y Rayados contestó con un zurdazo de Canales donde el balón pegó en el poste, toda vez que después se marcó el 2-1 a favor del local en un tanto de Luca Orellano en el que aparentemente había fuera de lugar de este último, aunque se marcó como válido al 56' de acción ya que presuntamente Gerardo Arteaga habilitó al atacante rival.

Con la desventaja, Monterrey adelantó líneas en búsqueda del empate con un remate desde fuera del área de Erick Aguirre que controló el portero contrario, mientras que después Luis Cárdenas salió a tiempo a cortar un mano peligroso filtrado por Evander.

Monterrey estuvo cerca del empate con un saque de banda cobrado por Lucas Ocampos que acabó en un testarazo de Jesús Manuel Corona en donde el balón pasó cerca del arco rival, mientras que después Luis Cárdenas salvó la caída de su arco en un tiro libre de Evander en el que el esférico fue desviado a tiro de esquina por el cancerbero albiazul.

Pasaban los minutos y Monterrey seguía sin tener mucha claridad al frente para tratar de emparejar el marcador, lo que fue aprovechado por el local Cincinnati, quienes mandaron el 3-1 al 90' de acción con un remate en el área de Pavel Bucha en el que el balón superó al portero Luis Cárdenas.

Finalmente, Germán Berterame descontó al 93' con un remate de cabeza en el área chica en el que el esférico se fue al fondo de las redes y si bien los regios se pusieron a un tanto de igualar el compromiso, finalmente no les alcanzó.

Los Rayados se quedaron sin puntos en la primera jornada.

RESULTADOS DE AYER

Chivas 0-1 N.Y. RB

Charlotte 1-4 Juárez

Colorado 2-1 Santos

Cruz Azul 0-7 Seattle

LA Galaxy 5-2 Tijuana

Los Grupos tras la primera jornada

GRUPO A

Equipo	Pts.	Equipo	Pts.
Seattle	3	Montréal	2
Timbers	3	Columbus	1
LA Galaxy	3	LAFC	1
Minnesota	3	Orlando C.	1
Cincinnati	3	San Diego	0
Inter Miami	3	Atlanta U.	0
Colorado	3	Dynamo	0
NYRB	3	Charlotte	0
R. S. Lake	2	NYC	0

GRUPO B

Equipo	Pts.	Equipo	Pts.
Tigres	3	León	1
Juárez	3	Monterrey	0
Puebla	3	Atlas	0
Necaxa	3	Santos	0
Pachuca	3	Chivas	0
Toluca	2	Tijuana	0
Mazatlán	2	Querétaro	0
Pumas	2	San Luis	0
América	1	Cruz Azul	0

Juegos para hoy

NYFC VS León — 10:00 horas.

Columbis VS Puebla — 17:00 horas.

Dynamo VS Mazatlán — 18:30 horas.

Toluca VS Montreal — 19:00 horas.

LAFC VS Pachuca — 20:30 horas.

Los auriazules intentarán sumar de a tres unidades para ser de los favoritos a calificar a la siguiente ronda.

Van Tigres por otra victoria

Alberto Cantú

Tigres buscará hilvanar su cuarto triunfo al hilo en el semestre y su segundo en la Leagues Cup cuando enfrenten hoy en punto de las 21:00 horas al San Diego, intentando eso para acercarse a los cuartos de final del torneo.

Los felinos llegarán a este duelo con el triunfo que lograron el martes pasado ante Dynamo de Houston, equipo al que vencieron 4-1 con dos goles de Ángel Correa, otro más de Diego Láinez y el restante fue de Ozziel Herrera.

Como en este torneo se avanzará a los cuartos de final con una gran diferencia de goles a favor e incluso se podría quedar eliminado por este sentido aunque se ganen los tres juegos de la fase de grupos, hoy Tigres tendrá la obligación no solamente de ganar, sino también de hacerlo por una importante diferencia para seguir entre los cuatro mejores equipos de la Liga MX en esta competencia.

A los cuartos de final del torneo solamente calificarán cuatro de los 18 equipos de la Liga MX, aspecto por el cual en el conjunto felino tendrán que ganar hoy para mantenerse entre esos sitios ya que un empate o derrota podría mandarlos a un lugar más bajo en la tabla de posiciones con ciertas combinaciones de resultados.

De rival tendrán a un San Diego que debutó en esta Leagues Cup con una derrota de 3-2 en contra del Pachuca.

Para la escuadra norteamericana será la última oportunidad de llegar con posibilidades de clasificación al último partido de la fase de grupos, toda vez de que un empate o derrota los eliminaría y solamente un triunfo les haría aún tener ligeras esperanzas de seguir con vida en este torneo.

Los auriazules intentarán sumar de a tres unidades para ser de los favoritos a calificar a la siguiente ronda en su duelo de la última jornada que será ante LAFC de Los Ángeles, aunque de no conseguir el triunfo, un empate no sería tan negativo si este viene acompañado de una hipotética victoria en penales, en donde se estaría en juego el famoso punto extra.

Nahuel Guzmán; Vladimir Loroña, Rómulo Zwarg, Juan José Sánchez Purata, Jesús Garza; Fernando Gorriarán, Juan Brunetta; Diego Láinez; Ozziel Herrera, Ángel Correa y Nicolás Ibáñez tal vez sea el equipo que hoy inicie en Tigres.

¡Papelón celeste!

Cerca de tres años pasaron para que Cruz Azul volviera a recibir siete goles. El Seattle Sounders fue el encargado de golear a La Máquina de Nicolás Larcamón en su debut en la Leagues Cup (7-0).

Fue hasta la parte complementaria, cuando todo se quebró para los celestes. A través de un tiro de esquina los locales comenzaron con la lluvia de goles, primero, mediante un cabezazo de Yeimar Gómez (48').

Seattle aprovechó el momento en el partido, y casi de inmediato lo reflejaron en el marcador, tras un disparo del mexicano Obed Vargas que fue desviado por Willer Ditta (50').

Cruz Azul estaba noqueado, y los espacios en mediocampo lucían más favorables para el juego de los Sounders. Al 58', nuevamente mediante un tiro de esquina, apareció Jesús Ferreira a segundo poste para rematar el esférico de primera intención y mandar el balón al fondo de las redes.

Los Sounders no dejaron de insistir y con ello, aparecieron las anotaciones de Osaze de Rosario, Pedro de la Vega y Nouhou (69', 76' y 88').

Por si algo le faltaba a Cruz Azul, De la Vega sentenció el encuentro con un gol que fue una auténtica pintura; aprovechando un cambio de juego y empalmando el balón con la parte interna del botín, que mandó hasta el palo más lejano de Kevin Mier (90+4). Así, culminó la noche de pesadilla para La Máquina de Nicolás Larcamón.

El Seattle Sounders fue el encargado de golear a La Máquina.

...Para el Mundial 2026

Arrancará en septiembre venta de boletos

Alberto Cantú

El Mundial del 2026 se acerca y por eso es que ya hay una fecha exacta para que comience la primera fase de venta de boletos para la cita continental del siguiente año, la cual será en México, Estados Unidos y Canadá.

Los boletos para el Mundial del próximo año saldrán a la venta en distintas fases y la primera de ellas iniciará el próximo 10 de septiembre, además de que Visa será el método de pago exclusivo para la primera fase de adquisición de boletos de la Copa Mundial de la FIFA 2026.

Como primer paso se invitó a los aficionados a visitar FIFA.com/boletos para crear un FIFA ID y posteriormente registrar el interés por adquirir boletos.

Ese registro de interés comenzará el 10 de septiembre y terminará el día 19 de ese mes, informó la FIFA.

A partir del próximo 30 de septiembre y luego de realizar un proceso de selección aleatorio, la FIFA se pondrá en contacto por correo electrónico con los tarjetahabientes que hayan resultado seleccionados, asignándoles una fecha y horario específico en el mes de octubre de este año para comprar boletos (sujeto a disponibilidad) en FIFA.com/boletos.

Los aficionados ya pueden comprar paquetes de servicios preferentes, que incluyen boletos en FIFA.com/hospitality y FIFA recomendó a los aficionados adquirir sus boletos para la Copa Mundial de la FIFA 2026 a través de la página FIFA.com/boletos, el método oficial y más seguro para obtenerlos ya que los paquetes de servicios preferentes y los boletos individuales adquiridos en canales de venta no oficiales, no serán válidos.

Los boletos no garantizan la admisión a ninguno de los países sede de la Copa Mundial de la FIFA 2026, por lo que se insistirá a los aficionados a visitar las respectivas páginas gubernamentales para informarse sobre los requisitos de ingreso.

La Copa del Mundo, cada vez más cerca.

Vencen Cargadores a Leones

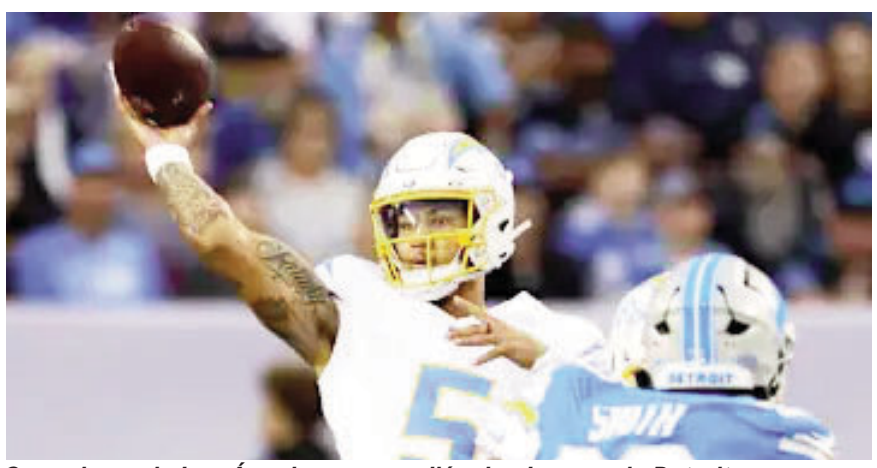
Cargadores de Los Ángeles sorprendió a los Leones de Detroit.

Los juegos de pretemporada del futbol americano profesional de Estados Unidos dieron inicio ayer, CON UN triunfo de los Cargadores de Los Ángeles sobre los Leones de Detroit 34-7, en el encuentro previo a que mañana sea la inducción a la clase del 2025 del Salón de la Fama de la NFL.

Desde el estadio Tom Benson, en Canton, Ohio, la ofensiva de los Cargadores fue mucha pieza para los Leones, a quienes superaron con relativa facilidad.

En el primer cuarto, Cargadores sacó una ventaja de 14 puntos sin respuesta gracias a un pase de Trey Lance para el ala cerrada Will Disly para esa anotación, aunque después cayeron siete unidades más producto de un acarreo efectivo de Kimani Vidal.

Craig Reynolds con una anotación por la vía del acarreo acercó a siete puntos en el segundo cuarto a Detroit, pero el mariscal de campo Trey Lance se apuntó su segundo pase de anotación y ahora fue para KeAndre Lambert-Smith, yéndose así al descanso y con una ventaja de 14 unidades el equipo de los Cargadores.

Dos goles de campo de Cameron Dicker en el tercer cuarto le dieron una ventaja de 24 puntos a los Cargadores.

Esa ventaja aumentó en el último cuarto y fue de 27 unidades gracias a una anotación de dos yardas por la vía del acarreo de Kimani Vidal.

Su sueño era Europa

Alberto Cantú

Nelson Deossa reafirmó su deseo de salir de Rayados al afirmar ayer que se quiere ir a jugar al futbol europeo, por lo cual su llegada al Betis es casi un hecho.

El colombiano se retiró poco después de las 13:50 horas de El Barrial y en su salida del lugar habló ante la prensa, donde justificó su deseo de probar suerte en el futbol europeo.

"Obviamente mi sueño es jugar en Europa y todos los partidos aquí en Rayados intenté jugarlos de la mejor forma posible, no es que yo diga que me quiero ir de Rayados, mi sueño es ir a Europa, se me está abriendo la oportunidad de ir y uno viendo la oportunidad, siempre viendo lo mejor para mí y para el club, se me está dando la oportunidad y si se viene la oportunidad de ir a Europa, quiero tomarla", expresó.

Nelson Deossa.

De paso, Deossa agradeció a la afición de Rayados por el apoyo que en su momento le dieron a él cuando le tocó defender la casaca albiazul.

"Como lo manifesté desde el día que llegué, la verdad me hicieron sentir muy bien, me han demostrado ese cariño, hemos pasado momentos alegres, otros no tan buenos, eliminaciones, lo del Mundial (de Clubes) hicimos una buena participación, yo estoy muy agradecido con la hinchada, la verdad recalcarles siempre esa gran asistencia que tuvieron en la Liga, en el Mundial de Clubes también se les vio muy presentes y agradecimiento total", detalló. **(AC)**

Alaba San Diego trabajo de los Tigres

Tigres fue catalogado como un rival "muy talentoso y organizado" por su rival San Diego, en el segundo partido de los regios en esta Leagues Cup, según palabras del equipo norteamericano el técnico Milkey Varas.

"Tigres es un equipo muy talentoso y organizado, entonces tendremos que hacer un gran partido en todas las facetas del mismo para sacar un resultado positivo", declaró.

De paso, Tomás Ángel, delantero del San Diego, dejó claro que el equipo no especulará en lo absoluto en la búsqueda de la victoria.

"Saldremos en búsqueda de la victoria desde el minuto uno y no vamos a especular en ningún momento", detalló.

Milkey Varas.

Se siente Torrent eliminado

Vuelve el técnico albiazul a despotricar contra la Leagues Cup, aludiendo a que está diseñada para ver perder a los equipos mexicanos

El técnico de Rayados, Domènec Torrent, dio a entender que su equipo está eliminado de la Leagues, torneo sobre el que consideró que está armado "para que los clubes mexicanos pierdan".

Domènec Torrent se mostró muy molesto por la derrota de su equipo a manos del Cincinnati, pero no por el rival, sino por el formato de competencia del torneo.

"A lo mejor estamos fuera, han armado una competición muy rara, tú pierdes un partido y prácticamente estás fuera, han armado una competición que todo el mundo desea que nuestros equipos mexicanos pierdan... no me voy a quejar, ya lo sabíamos", expresó el técnico español.

SE MOLESTA CON REPORTERO

Después de que su equipo perdió ante Cincinnati y con ello Rayados está casi eliminados de la Leagues Cup, Domènec Torrent, técnico albiazul, volvió a tener ciertas discrepancias con la prensa.

El estratega catalán se increpó a base de palabras con un reportero que cubre la fuente de Rayados, a quien le dio a entender que "no sabía de futbol".

"Si analizas el partido, si quieres hablar de futbol, un día lo hablamos, y me explicas cómo ves tú el futbol.

"Yo te digo la segunda parte, Monterrey ha sido superior, yo es lo que veo como entrenador. Hemos perdido, sí, nos duele mucho, pero si tú analizas el futbol así, pues oye una cosa, no es necesario que tú y yo hablemos mucho de futbol", declaró.

A su vez, el estratega del Monterrey siguió criticando al reportero y de paso se negó a hablar sobre el posible mal arbitraje de Katia Itzel García.

"¿Qué hubiera pasado si hubiéramos empatado el partido 1-1 haciendo el juego que hubiéramos hecho contra Atlas? Pues me parece que con lo poco que te conozco, hubieras comentado lo mismo, qué desastre o qué mal que no hemos ganado y no hemos jugado bien. No te la compro esta, Felipe, disculpa, pero no te la compro", concluyó.

Torrent salió molesto del duelo ante Cincinnati.

Sólo Juárez dio la cara por la Liga Mx

Juárez fue el gran protagonista de la noche de los equipos de la Liga Mx, al conseguir una sólida victoria de 1-4 sobre Charlotte FC en el Bank of America Stadium.

El dominio de los Bravos fue evidente desde el inicio, cuando Madson abrió el marcador al minuto 6. Aunque Charlotte logró empatar momentáneamente el partido al 18', Madson recuperó la ventaja para Juárez tres minutos después, anotando su doblete.

Justo antes del descanso, al minuto 45+2, Mosquera puso el 1-3 con un gran cabezazo, aumentando la ventaja de los Bravos. En el cierre del partido, Estupiñán selló la goleada con un gran zurdazo desde fuera del área al minuto 90, confirmando la victoria para Juárez.

COLORADO SUPERA A SANTOS

El Club Santos Laguna disputó su primer encuentro de la Leagues Cup 2025 en el Dicks Sporting Goods Park, enfrentando al Colorado en un partido correspondiente a la Jornada 1 del torneo. El equipo de la MLS se llevó la victoria con un marcador de 2-1 en un duelo en el que la paridad en el juego no se vio reflejada en el resultado final.

El segundo tiempo trajo las emociones más grandes del partido. Al minuto 53, Santos se adelantó en el marcador con un golazo de tijera de Jordan Carrillo, poniendo el 0-1 a favor de los Guerreros.

Sin embargo, Colorado reaccionó y al minuto 62 consiguió el tanto del empate. Cuando el partido parecía encaminarse a un empate, el equipo local aprovechó una jugada a balón parado y al minuto 86 anotó el gol de la victoria, dejando a Santos con una derrota de 2-1 en su debut en el torneo.

CAYERON LAS CHIVAS

El New York Red Bulls celebró una victoria más para la MLS sobre la Liga MX en la Leagues Cup 2025, luego de vencer 1-0 a las Chivas en un duelo en el que arrancaron jugando sin sus principales hombres, algo que el cuadro rojiblanco no aprovechó.

Chivas fue dominante a lo largo de los primeros 45 minutos de juego, aunque no lograron romper el cerrojo de la portería de Maucci. El New York Red Bulls batalló para poder asomarse con peligro al área del cuadro rojiblanco, no registraron ni una sola llegada en contra del arco del Tala Rangel, pero contuvieron muy bien al ataque del cuadro mexicano.

Chivas quedó helado al minuto 67 cuando Sofo marcó el primero del encuentro; sin embargo, la fortuna les sonrió y se marcó fuera de lugar.

A partir de ahí, el partido se ensució, hubo cambios y ambos equipos parecían aceptar la idea de definir el punto extra desde los penaltis...pero Emil Forsberg apareció para darle la victoria a los suyos, pues aprovechó una falta en los límites del área para sacar un potente disparo al poste del Tala Rangel para abrir el marcador y amargar el debut de las Chivas en la Leagues Cup.

XOLOS, GOLEADOS

Los Xolos de Tijuana tuvieron un debut lleno de emociones en el Dignity Health Sports Park, en un partido que los vio caer 5-2 ante LA Galaxy. Sin embargo, la figura del encuentro fue la joya de Tijuana, Gil Mora, quien con un doblete y una gran actuación mantuvo a su equipo en la pelea.

Los Bravos se pusieron bravos.

El Galaxy abrió el marcador al minuto 16 con un penal bien ejecutado. No tardó en llegar la respuesta de los Xolos, y al 21' Gil Mora empató con un golazo que demostraba su calidad. El equipo de la MLS se fue al descanso con ventaja de 2-1 tras anotar al minuto 39.

Ya en el segundo tiempo, la joya mexicana volvió a aparecer al minuto 59 para empatar el partido con un gran zurdazo de fuera del área. El 2-2 desató la emoción, pero el Galaxy recuperó la ventaja al 64' tras una gran jugada colectiva.

Luego, al minuto 81, Marco Reus anotó para el Galaxy para poner el 4-2. Al minuto 90+1, el Galaxy selló el marcador con el quinto gol, dejando un resultado final de 5-2.

Van las Tigres por liderato momentáneo

Tigres Femenil enfrentará esta noche al Mazatlán en la jornada cuatro del Torneo Apertura 2025, necesitando del triunfo para tomar de manera parcial el liderato de la Liga MX.

En punto de las 20:00 horas y desde el estadio Universitario, las "Amazonas" volverán a la actividad en el campeonato mexicano cuando enfrenten a las de Sinaloa.

Las auriazules vienen de vencer el lunes al Santos y con siete puntos de nueve posibles es que marchan en la parte alta de la tabla de posiciones.

Como América que tiene paso perfecto juega hasta el próximo domingo, numéricamente dos equipos que podrían superarlas en cuanto a puntos se refiere al término de esta jornada es el conjunto de Tigres.

Y lo antes mencionado solamente sucedería si hoy las felinas vencen al Mazatlán, además de que esto venga acompañado de una derrota o un empate de las mencionadas Águilas cuando el próximo domingo se midan con el equipo del Querétaro.

Pero más allá de lo que suceda el próximo domingo, Tigres Femenil tendrá la oportunidad de que hoy ganando puedan tomar la cima en la tabla de posiciones, además de que eso estará al alcance si se hace énfasis en el rival.

La escuadra del Mazatlán registra cero puntos cosechados en tres jornadas, lo que es producto de tres derrotas, dos goles a favor y 12 en contra.

Si bien futbolísticamente no se han visto del todo bien en el conjunto femenil de Tigres, hoy tendrán la oportunidad de que ganando puedan tomar la cima de la tabla de posiciones y habrá que esperar a ver si eso les motiva a no solamente hacerse de los tres puntos, sino también conseguirlo con un buen desarrollo de partido, lo cual les ha faltado en sus primeros tres encuentros del Apertura 2025, ante Toluca, Necaxa y Santos. **(AC)**

Tigres se enfrenta esta noche a Mazatlán.

Orbelin y AEK se encuentran a solamente una eliminatoria más.

Avanzan AEK y Orbelin rumbo a la Conference

Orbelin Pineda, futbolista mexicano del AEK, jugó 75 minutos en el 0-0 del duelo de vuelta de la segunda ronda ante el local Beer Sheva y con ello el equipo del connacional se clasificó a la última ronda de clasificación para la Liga de Conferencia de la UEFA.

En ese partido, Orbelin fue titular y disputó hasta 75 minutos, aunque no registró tantos o asistencias en el mismo.

Pese a esto, el conjunto griego había ganado 1-0 el encuentro de ida, por lo que se clasificaron a la tercera ronda de clasificación con el 0-0 en la vuelta.

Con esta situación, Orbelin y AEK se encuentran a solamente una eliminatoria más, con todavía un rival por definir, de superar la fase de clasificación y con ello asegurar su lugar en la Liga de Conferencia de la UEFA en la temporada 2025-2026.

Verstappen se queda en RB

El Universal

Max Verstappen.

¡Se terminó la novela!

Max Verstappen silenció todos los rumores que lo ponían en Mercedes para el próximo año, al confirmar este jueves que se quedará con Red Bull para 2026.

El tetracampeón del mundo había sido el tema central en las últimas semanas, ya que había muchos rumores sobre si seguiría o no con la escudería de las bebidas energéticas, que sufrió la salida de Christian Horner a principios del mes de julio.

En la conferencia previo al Gran Premio de Hungría, Verstappen rompió el silencio sobre su futuro y dejó muy en claro que él únicamente pensaba en seguir con el equipo austriaco para la próxima temporada de Fórmula 1.

"Nunca he dicho nada al respecto porque estaba concentrado en hablar con el equipo sobre cómo podemos mejorar nuestro rendimiento. De todas formas, para mí siempre ha estado claro que me quedaba", comentó en la sala de prensa.

La razón de todos estos rumores nació cuando George Russell, actual piloto de Mercedes, aseguró que su propia escudería se encontraba en conversaciones con el manager del cuatro veces campeón del mundo para conocer su futuro.

A lo largo de esos días se destapó una cláusula en el contrato de Max Verstappen con Red Bull, la cual dicta que en caso de no terminar dentro de los tres mejores pilotos de la categoría a finales de julio podría abandonar la escudería, pero ya expiró.

De momento, el neerlandés está tercero en la carrera por el título, ubicándose a 81 puntos del líder- Oscar Piastri- y a 61 unidades de Lando Norris. La misión de conquistar su quinto campeonato luce complicada en esta temporada, debido a la diferencia que existe entre su monoplaza y los de McLaren, pero nada está escrito.

El RB21 no se ha colocado como el mejor auto de la parrilla, lo que ha complicado la tarea de Verstappen de conseguir otro campeonato de Fórmula 1 e incluso ha visto pasar a dos pilotos en el segundo asiento: Liam Lawson y Yuki Tsunoda, este último con la misión de terminar la temporada.

"Creo que esa era también la sensación general en el equipo, porque siempre estábamos en conversaciones sobre qué podíamos hacer con el coche". Cuando no estás interesado en quedarte, también dejas de hablar sobre ese tipo de cosas y yo nunca lo hice", comentó el neerlandés.

Las actividades inician hoy.

Se corre en la F1 el GP de Hungría

El Universal

El parón de verano en la temporada de Fórmula 1 está aquí, pero antes de darle unos días de descanso a los pilotos, deberán de correr el Gran Premio de Hungría en el Hungaroring.

Bélgica regaló grandes emociones el fin de semana pasado, teniendo como protagonista a la lluvia, pero también Oscar Piastri y Lando Norris protagonizaron otro episodio en su pelea por el Campeonato de Pilotos, que es liderado por el australiano.

McLaren volvió a hacer de las suyas y se encargó de dominar el circuito de Spa-Francorchamps, registrando un 1-2 comandado por Piastri y Norris, por lo que el "Team Papaya" continúa en lo más alto del Mundial de Constructores.

Lando Norris arrancó desde la primera posición de la parrilla, pero unos errores a lo largo de la carrera le costaron perder la posición de privilegio, y ver cómo Oscar Piastri conseguía la victoria para extender su ventaja a 16 puntos en la punta del campeonato.

El podio del Gran Premio de Bélgica fue completado por Charles Leclerc (Ferrari), quien tuvo una destacada participación que le bastó para dejar sin podio a Max Verstappen. El piloto neerlandés recién confirmó su continuidad con Red Bull para 2026, apagando de esta forma los rumores sobre su posible llegada a Mercedes.

Al final de este Gran Premio podría haber un gran anuncio sobre el futuro de Checo Pérez, ya que algunos reportes han sugerido que después de este fin de semana, el mexicano será presentado como nuevo piloto de Cadillac.

Sultanes venció a Durango 6-5.

Barren a los Sultanes

Un sencillo al centro del diamante con la casa llena cortesía de Bryson Brigman en el cierre de la duodécima entrada, le dio el triunfo por walk off a Durango por pizarra final de 6-5 sobre los Sultanes de Monterrey en el cierre de la serie en el Estadio Francisco Villa.

El triunfo monticular se lo adjudicó Jonathan Partida tras lanzar el último tercio de la décima y la totalidad de la undécima entrada sin permitir daño. En contraste, el descalabro fue para Juan Gámez.

Con la pizarra empatada a una carrera, Armando Álvarez apareció con un batazo de dos estaciones, este a lo profundo del jardín izquierdo, trayendo a Brigman con la tercera rayita para los locales. La ofensiva duranguense continuó y en el madero de José Álvarez con un cuadrangular entre los jardines izquierdo y central, sumaron dos más al casillero con su décimo bambinazo de la campaña, a pesar de un reto por parte de los regios que no prosperó.

En la parte alta del cuarto inning, los cañoneros regiomontanos recortaron distancias. Asael Sánchez apareció por segundo juego consecutivo con un tablazo de cuatro estaciones. "el Pilas" no perdonó una recta que se quedó en la zona de poder y la desapareció por todo el callejón entre izquierdo y central, llevándose por delante a Josh Lester. Con este vuelacercas, el jardinero sultán llegó a 11 en la campaña, su cifra mas fructífera en LMB.

Más adelante, y como ha sido a lo largo de esta serie, el cierre del encuentro se tornó dramátivo y de mucha espectación. En la apertura del noveno episodio, Zoilo Almonte conectó su décimo tercer cuadrangular de la campaña, un sólido batazo que viajó entre los jardines izquierdo y central, llevándose por delante a Donovan Casey para igualar la pizarra. Con ese estacazo, el cañonero dominicano llegó a 97 jonrones portando la casaca de los Fantasmas Grises, reafirmando su lugar entre los grandes toleteros en la historia del club.

El empate permaneció después de nueve entradas completas, por lo que fue necesario jugar extra innings. En el cierre del episodio 12, Bryson Brigman pegó un sencillo al jardín central , suficiente para que Víctor Márquez cruzara el plato con la carrera del triunfo. Durango se llevó el triunfo con un walk-off por pizarra final de 6-5.

A pesar del descalabro, Monterrey se mantiene líder de la Zona Norte a un juego de ventaja de su más cercano perseguidor, con marca de 51 juegos ganados y 35 reveses.

Ahora, el enfoque de los Sultanes se traslada a su regreso al Walmart Park, donde disputarán su última serie de la temporada regular como locales. Del viernes 1 al domingo 3 de agosto, el conjunto regiomontano recibirá a los Dorados de Chihuahua con la firme intención de sumar victorias que les permitan mantenerse en lo más alto de la Zona Norte.

Esta serie no solo representa una oportunidad clave para consolidar su posición en el standing, sino también para fortalecer el ánimo y la confianza del equipo rumbo a los playoffs.

Ceden Orioles a Astros a Ramón Urías

Los Orioles de Baltimore se despidieron del infielder mexicano, Ramón Urías. El nacido en Magdalena de Kino, Sonora fue traspasado a los Astros de Houston el miércoles por la noche.

La organización hizo un video para desearle el mejor de los éxitos al veterano de seis temporadas en Grandes Ligas. Urías — quien tiene 31 años — ganó el Guante de Oro de la Liga Americana en 2022 jugando como tercera base.

La adquisición de Urías responde a la necesidad del domingo de Houston de suplir el vacío que su compatriota, Isaac Paredes.

Urias batea para .248 en 77 apariciones con los Orioles en la presente campaña. El sonorense suma 64 imparables, 34 carreras impulsadas y ocho cuadrangulares en 2025.

Ramón Urías.

En duda la continuidad de LeBron con Lakers

LeBron James.

La continuidad de Lebron James con los Lakers de Los Ángeles para la próxima temporada de la NBA no lo es del todo segura.

Ahora Rich Paul, el agente de Lebron James, dijo que su representado quiere jugar "en un equipo que compita por el título de la NBA", lo cual tal vez no suceda con los Lakers para la próxima temporada, significando esto reavivar la posibilidad de que dicho jugador salga de esa franquicia en esta temporada baja.

"LeBron quiere competir por un campeonato… Él entiende que los Lakers están construyendo para el futuro, pero valora una oportunidad realista de ganar todo," afirmó Paul.

James, de 40 años, tendrá en la campaña 2025-2026 su temporada número 23 en el baloncesto profesional de Estados Unidos.

El mencionado jugador tiene un año más de contrato en los Lakers, aunque su salida del equipo no se podría descartar del todo.

Gana León Marchand oro en 200 combinados

León Marchand, nadador francés que ganó cuatro medallas de oro en los pasados Juegos Olímpicos de París, ganó la presea doradas en la final de los 200 metros combinados en el Mundial de Singapur.

Marchand era el favorito para ganar la medalla de oro y finalmente logró cumplir con los pronósticos al terminar la prueba en un tiempo de un minuto, con 53.68 segundos.

Sin embargo, el francés se quedó con las ganas de romper el récord mundial que había fijado 24 horas antes.

Marchand, de origen francés, había terminado esa prueba el miércoles pasado en un tiempo de un minuto, 52 segundos y 69 milésimas.

Pese a esto, León se llevó la medalla de oro en la final de los 200 metros combinados en el Mundial de Singapur, lo que alegró al francés.

JUEVES DISCRETO PARA MÉXICO

Ayer terminó siendo un día discreto para la delegación mexicana en los clavados dentro del Mundial de Natación que está siendo en Singapur.

Osmar Olvera avanzó a la semifinal de la prueba individual de tres metros y pese a tener un clavado de tres de calificación en las preliminares, aún así le alcanzó para el segundo lugar con 451.90 unidades.

A su vez, el regiomontano Juan Celaya no pudo clasificarse al quedar en la posición 23 con 362.75 unidades.

Alejandra Estudillo terminó en la posición 12 de la final de plataforma 10 metros y con algunas dolencias en el brazo se presentó a la competencia y sumó 288.70 unidades.

Isaac del Toro.

Vuelve Isaac del Toro a la actividad en el ciclismo

El mexicano Isaac del Toro volverá en unas horas más a la actividad del ciclismo internacional con la Clásica de San Sebastián.

Isaac, miembro del equipo árabe UAE, enfrentará mañana por la madrugada en hora del tiempo del centro de México esta prueba de ciclismo en España.

La actividad para él comenzará a las 03:20 horas del tiempo del centro de México, además de que terminara por cerca de las 08:30.

Isaac viene de quedar segundo en la Clásica de Ordizia, lo cual solamente fue su confirmación a una gran temporada que ha tenido en el ciclismo.

Además de ese segundo puesto en Ordizia, Isaac quedó segundo en la clasificación general del Giro de Italia, ganó el Tour de Austria y también conquistó la Clásica Tierras del Ebro por mencionar solamente algunos casos.

Esta Clásica de San Sebastián será un recorrido de 211 kilómetros con 400 metros que incluye seis puertos de montaña y dos sprints, además de que la emblemática subida a Murgil-Tontorra, con rampas de hasta el 20 por ciento, regresa al recorrido y promete emociones fuertes en la parte final de la carrera, según Donostiako Klasikoa.

Después de la prueba de mañana, Isaac competirá a partir del próximo martes en la Vuelta a Burgos que terminará el nueve de agosto.

El Porvenir

En Escena

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025

La dirección ha quedado en manos de David Fincher, viejo colaborador de Pitt y creador de obras icónicas.

Inicia rodaje de spin-off de 'Érase una vez en Hollywood' con Brad Pitt

Redacción.-

La historia no terminó en 1969. Aunque Quentin Tarantino había insinuado que se alejaría de la dirección cinematográfica tras Once Upon a Time in Hollywood (2019), su universo sigue vivo. Y ahora, con una inesperada fusión de talentos, se confirma el regreso del inolvidable Cliff Booth, interpretado por Brad Pitt, en una nueva producción para Netflix: The Adventures of Cliff Booth.

Este nuevo capítulo no es exactamente una secuela, según Tarantino, sino un "episodio extendido" que expande el legado de su aclamado filme ambientado en el Hollywood de finales de los 60. El guion, escrito por el propio Tarantino, tiene sus raíces en un proyecto previamente descartado, The Movie Critic, y se enfoca en una etapa distinta en la vida de Booth: su tránsito por la industria cinematográfica a finales de los años 70.

La dirección ha quedado en manos de David Fincher, viejo colaborador de Pitt y

El rodaje arrancó el 28 de julio de 2025 en locaciones de California.

creador de obras icónicas como Se7en, Fight Club y The Curious Case of Benjamin Button. Esta colaboración marca el reencuentro de dos talentos que han redefinido el cine contemporáneo, ahora con el respaldo de Netflix, plataforma con la que Fincher mantiene un acuerdo creativo.

La trama de The Adventures of Cliff Booth mostrará a un Booth maduro, convertido en una figura silenciosa pero influyente dentro de los estudios de Hollywood, mediando entre egos, estrellas y productores. El estilo narrativo conservará la esencia vintage de los 60, pero con un enfoque más introspectivo y cargado de ironía, humor negro y melancolía.

El rodaje arrancó oficialmente el 28 de julio de 2025 en locaciones de California, donde se han reconstruido sets con estética de los años 70. Está previsto que la filmación concluya en enero de 2026. Aunque aún no se ha revelado la fecha exacta de estreno, se espera que la producción vea la luz en la primera mitad del próximo año, como un lanzamiento exclusivo de Netflix.

Además, Tarantino será homenajeado en la edición 2025 del Festival de Cannes como invitado de honor de la sección 'Cannes Classics', lo que añade un toque de celebración al esperado regreso de uno de sus personajes más memorables.

Revela Justin Timberlake que padece la enfermedad de Lyme

El Universal.-

Justin Timberlake dio por terminada su gira "The Forget Tomorrow Tour" con un mensaje muy emotivo en el que reveló que ha estado lidiando con un delicado problema de salud, pues padece la enfermedad de Lyme.

La enfermedad de Lyme es una infección bacteriana causada por la bacteria Borrelia burgdorferi, transmitida a los humanos a través de la picadura de garrapatas infectadas, específicamente las del género Ixodes. Si no se trata, puede afectar la piel, las articulaciones, el corazón y el sistema nervioso.

En el mensaje, Justin detalló que mientras ha estado en el escenario ha tenido que lidiar con los dolores que causa esta enfermedad.

"Entre otras cosas he estado luchando contra algunos problemas de salud y me diagnosticaron la enfermedad de Lyme. Lo que no digo para que te sientas mal por mí, pero para arrojar algo de luz sobre lo que he estado enfrentando detrás de los escenarios. Si has experimentado esta enfermedad o conoces a alguien que lo ha hecho entonces eres consciente: vivir con esto puede ser implacablemente debilitante tanto mental como físicamente", detalló.

Timberlake confesó que fue un shock cuando lo diagnosticaron.

"Cuando me diagnosticaron por primera vez me quedé en shock pero al menos podía entender por qué está bien el escenario y con una gran cantidad de dolor nervio o simplemente sintiendo una loca fatiga o una enfermedad. Me enfrenté a una decisión personal, ¿dejar de hacer giras o sigue y averígualo? Decidí que la alegría que actuar me trae supera con creces el estrés fugaz que sentía mi cuerpo. Estoy tan contento de haber elegido seguir adelante", expresó.

Productor discográfico, compositor y actor, Justin Timberlake ha vendido más de 54 millones de álbumes y 63 millones de sencillos en todo el mundo y otros 70 millones de discos como vocalista principal de NSYNC.

Veinte años no será nada, pero han pasado demasiado lentos como para esperar otros tantos para otra visita de alguien que ha logrado más de 23.000 millones de reproducciones de audio y vídeo en todo el mundo.

Justin detalló que mientras ha estado en el escenario ha tenido que lidiar con los dolores de la enfermedad.

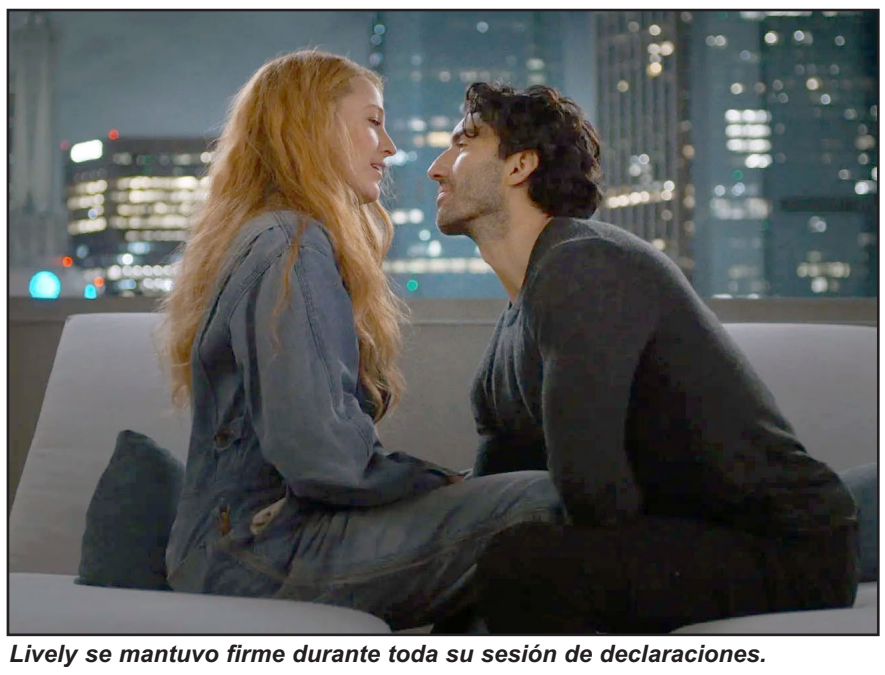

Lively se mantuvo firme durante toda su sesión de declaraciones.

Se encaran Blake Lively y Justin Baldoni en juicio

Redacción.-

La actriz Blake Lively comenzó ayer jueves su declaración ante abogados en Nueva York sobre el caso que la enfrenta ante Justin Baldoni, quien también estuvo presente en la sesión.

Según informes de TMZ, Lively se mantuvo firme durante toda su sesión de declaraciones y en ningún momento observó a su compañero de la cinta "It End With Us".

Cabe recordar que el equipo legal de Justin Baldoni había hecho una solicitud para que la sesión se realizara públicamente en el Madison Square Garden para transmitirla en vivo y que las entradas se vendieran para recaudar fondo a víctimas de violencia doméstica.

Sin embargo, por parte de la defensa de Lively se optó por hacer la sesión en un espacio privado para evitar convertir el hecho en un espectáculo mediática, eso sí, le permitirían a los abogados de Baldoni que pudieran realizar su trabajo sin problema.

Las acusaciones por parte de Blake Lively tienen origen durante la película de "It Ends With Us" donde la actriz afirmó que recibió comentarios sexuales no solicitados y burlas sobre su cuerpo por parte de Baldoni, además de escenas íntimas que no estaban consentidas por ella.

En tanto, Justin Baldoni ha reiterado ser inocente ante las acusaciones y para defenderse demandó por difamación y extorsión a Blake Lively, así como a su esposo Ryan Reynolds por una suma de 400 millones de dólares, misma demanda que fue desestimada por el juez.

Otro de los momentos críticos que ha marcado la disputa legal ha sido la filtración de mensajes privados y videos del rodaje de la película que han sido compartidos por el equipo de Justin Baldoni con el objetivo de desacreditar a Blake Lively.

Ante ello, la actriz afirma que otras mujeres que participaron en la película también se sintieron incómodas con el comportamiento poco moral del actor.

El juicio entre Blake Lively y Justin Baldoni está programado para iniciar el 9 de marzo del 2026.

Shakira rompe récord de conciertos en México

El Universal.-

La cantante Shakira se prepara para volver a la Ciudad de México, pero esta vez no regresa sola. La colombiana ha sumado un récord que la convierte en una de las artistas más queridas en el país... y una de las más taquilleras.

Y es que, según información dada a conocer por OCESA, la intérprete de "Ojos así" ya superó el millón de boletos vendidos para los conciertos que dará en el GNP Seguros en agosto próximo.

Este es un logro que ninguna otra cantante latina ha conseguido en una sola gira, lo que confirma la estrecha relación que tiene con sus fans mexicanos.

El regreso de Shakira a los escenarios se convirtió en un fenómeno. Cuando se dieron a conocer las primeras fechas en el país, la página de Ticketmaster colapsó y las entradas se agotaron en minutos.

Pronto fue necesario abrir nuevas funciones en ciudades clave, y en el caso de la capital mexicana, las presentaciones se multiplicaron hasta llegar a 12 conciertos, un récord absoluto para cualquier artista en ese foro.

En esta nueva etapa de su gira, la cantante colombiana recorrerá once ciudades: Tijuana, Hermosillo, Chihuahua, Torreón, Monterrey, Querétaro, Guadalajara, Puebla y Veracruz, además de su regreso a la capital mexicana con funciones los días 26, 27, 29 y 30 de agosto, y una más programada para 18 de septiembre.

Por si fuera poco, la estrella del pop continuará su buena racha, ya que ella misma reveló que, a la par de sus presentaciones, está preparando nueva música.

La intérprete de "Ojos así" ya superó el millón de boletos vendidos para los conciertos que dará en el GNP Seguros en agosto próximo.

Daddy Yankee.

Demanda Daddy Yankee a su ex Mireddys por 12 mdd

El Universal.-

Las empresas El Cartel Records, Inc. y Los Cangris, Inc., presididas por Daddy Yankee, presentaron ayer miércoles una demanda contra la exesposa del cantante, Mireddys González, en el Tribunal Federal de Puerto Rico por una suma de 12 millones de dólares.

Según la demanda, González y su hermana Ayeicha violaron la Ley de Fraude y Abuso Informático y la Ley de Comunicaciones Almacenadas al acceder sin autorización y destruir correos electrónicos y documentos de las corporaciones.

"Estas acciones no fueron accidentales ni negligentes: fueron calculadas y ejecutadas precisamente en el momento en que las demandadas estaban a punto de perder el control de las entidades legales, en medio de un litigio en el tribunal estatal", indica la demanda.

El texto señala que la ex y su hermana "sabotearon operaciones fundamentales" al eliminar comunicaciones relacionadas con la venta multimillonaria del catálogo musical de Daddy Yankee.

Mireddys González.

El Porvenir
Cultural

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210

MONTERREY, N.L. VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025

Las jornadas de las noches de verano se celebraron los miércoles de julio.

Disfrutan más de 14 mil Las Noches de Verano en MARCO

César López.-

En su tercera edición, Las Noches de Verano MARCO lograron acercar a más de 14 mil personas al museo a través de la música y el baile.

Las jornadas se celebraron los miércoles de julio, en las que participaron DJ's, músicos y cantantes de Nuevo León y otros estados, todos con proyección nacional e internacional.

Taiyana Pimentel, directora del Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO) señaló que las Noches de Verano forman parte de una estrategia para romper barreras con las nuevas generaciones.

"Se trata de deconstruir la idea del museo como un mausoleo, para darle lugar a una construcción participativa, para que todos se atrevan a llegar al museo MARCO", externó la también historiadora de arte.

"Ustedes pueden ver que las exposiciones están ampliamente visitadas. En las estrategias de convivencia, las nuevas comunidades están llegando a MARCO como no había ocurrido antes".

El espectáculo Gil Cerezo and Friends cerró el programa de las Noches de Verano MARCO. Imagen: Cortesía MARCO / Fotografía por Omar Sosa.

Durante la última jornada de las Noches de Verano, el cierre del programa estuvo a cargo de Gil Cerezo, vocalista de Kinky y actor, quien a su vez invitó a sus amigos de la industria musical a participar en un concierto donde él fue DJ. Entre los éxitos de música norteña, corridos tumbados, reggaetón y pop, participaron el cantante Leandro Ríos, el músico Jonaz, integrante de Plastilina Mosh; César Pliego, bajista de Kinky, Carlos Samohano, líder de la banda Tony True and The Tijuana Tres, la artista Sam Vázquez, Alan Tovar, conocido como Morenito de Fuego; el conjunto de farafara Los Adoro, y miembros de Nido Récords y Nameless Studio.

"Quiero que se lleven una sensación de que el museo es una casa de todos, que nos pertenece como un centro de reunión, un centro de expresión, que es colectiva, que vengan a apoyar y disfrutar de las obras", expresó Gil Cerezo previo a su presentación.

"Este es un museo muy especial para mí porque marcó un antes y un después. Cuando empecé a disfrutar las obras aquí, me interesó más el arte, empecé a hacer lo mío (la música), es muy inspirador. Para mí es una segunda casa y quiero que sea lo mismo para la juventud que viene aquí".

Apadrinan empresarios educación de jóvenes talentosos de la UANL

César López.-

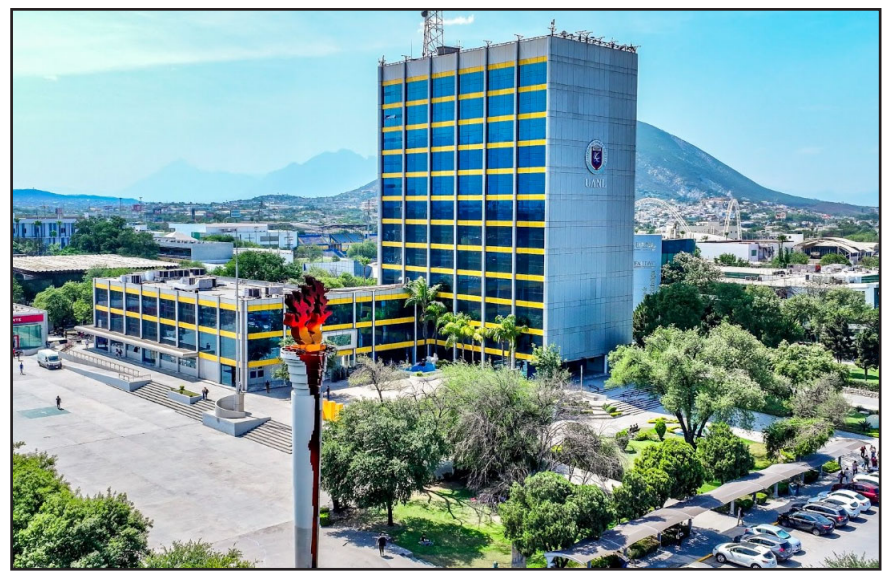

La Fundación UANL cuenta en la actualidad con 200 benefactores.

Desde 2020, la Fundación UANL ha participado en el desarrollo de la región y del país con el programa de becas de apadrinamiento, el cual permite que un benefactor o empresa privada pueda ofertar una beca para apoyar a un sector específico de la sociedad.

El programa otorga una serie de apoyos económicos a estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León con un alto desempeño académico y de escasos recursos. Esta iniciativa ayuda a los universitarios a cubrir gastos como transporte, alimentación, cuotas y materiales escolares.

La Fundación UANL cuenta en la actualidad con 200 benefactores, de los cuales, más de 70 participan en el programa de apadrinamiento. Empresarios, organizaciones privadas y de la sociedad civil se han unido para favorecer con más de 4 mil becas a jóvenes con un promedio superior a 85.

El presidente de la Fundación UANL, Jaime Hisao Yesaki Cavazos, indicó que estos esfuerzos en favor de la comunidad universitaria no funcionaría sin el apoyo de los empresarios.

"Gracias a su generosidad y su apoyo hemos logrado consolidar un programa totalmente transparente, con dos certificados de buenas prácticas administrativas.

"Los empresarios tenemos la responsabilidad social de ayudar a los jóvenes y lo hacemos a través de la educación porque estamos convencidos de que es la mejor herramienta", puntualizó.

APORTAN A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Conscientes del poder transformador de la educación, empresas y fundaciones del estado han unido esfuerzos a través del programa de becas de apadrinamiento en beneficio del talento universitario.

El director general de la empresa EVCO Plastics de México y egresado de la Máxima Casa de Estudios de Nuevo León, Humberto José Garza Dávila, reconoció el compromiso de la Fundación UANL, ya que la educación representa una oportunidad para el sector productivo de fortalecer la presente y futura fuerza laboral.

"Yo creo que al menos el sector empresarial tiene que estar muy consciente de apoyar a la educación en el estado, especialmente a todos los estudiantes que carezcan de recursos. Al final del día, estos incursionarán en la sociedad como emprendedores o van a participar en una compañía privada, aportando su granito de arena al crecimiento de las empresas", comentó el consejero y presidente de la Comisión de Vinculación con Empresas de la Fundación UANL.

Del mismo modo, el vicepresidente del Grupo Financiero BASE y presidente de la Fundación Dibujando un Mañana, Álvaro Barrera Segovia, resaltó el involucramiento con la educación a través del Fondo Educativo Base, el cual, a partir de este año, ha brindado un total de 10 becas a jóvenes con talento.

"Nosotros hemos brindado apoyos económicos para que quienes estén cursando una carrera puedan terminarla. Nuestro propósito es crear un futuro mejor para todos, haciendo las cosas bien y ayudando a conseguir las metas de los jóvenes estudiantes. Ese es nuestro propósito y al final creemos que, a través de la educación, estamos logrando este cometido", compartió.

BECAS DE APOYO INTEGRAL

Otro apoyo a la educación superior surge del trabajo conjunto con la Fundación ZABER, el cual va más allá de otorgar becas. Desde 2022, han trabajado en la creación de un programa conjunto que acompañe a los estudiantes con mentorías y diferentes talleres a fin de desarrollar habilidades con un enfoque integral.

Katty Barragán, gerente de la Fundación ZABER, indicó que el trabajo colaborativo con la Fundación UANL permite abrir la puerta de la educación a jóvenes promesas con la idea de crear a los líderes que pronto dirigirán áreas estratégicas del país.

La compañía Carmen Carmesí presenta esta propuesta que hará reír y llorar.

Llega "¡Entropía!" al Teatro Centro de las Artes

César López.-

Lleno de emociones, música y magia, el espectáculo "¡Entropía!", escrito y dirigido por André Borda, llega este fin de semana para cautivar a las audiencias en el Teatro del Centro de las Artes.

Como parte de la programación de Escena CONARTE Temporada de Teatro, la compañía Carmen Carmesí presenta esta propuesta que hará reír y llorar, con una producción de Luis Patricio García.

Dos personajes ficticios despiertan una y otra vez en el borrador de una obra en constante evolución, cansados de ser marionetas en manos de un sádico creador, deciden desafiar su destino y emprender un viaje en busca del legendario lápiz mágico del autor que les permitirá escribir su propia historia.

Se presentará hoy, viernes 1 y sábado 2 de agosto a las 20:00 horas, y el domingo 3 de agosto a las 18:00 horas en el Teatro del Centro de las Artes, espacio de CONARTE ubicado al interior del Parque Fundidora.

El elenco está integrado por: Mao Alonso, Juliette Meléndez, Maru, Reyna Niño, Reyna Almeida y Diego Romero.

Los boletos se pueden adquirir a través del sistema AREMA Ticket, entrada general 150 pesos, se aplican cargos por servicio.

También estarán disponibles en taquilla del teatro una hora antes de cada función, en taquilla, precio especial de 100 pesos para estudiantes, maestros e INAPAM con identificación vigente (exclusivo en taquilla).

Obras del World Press Photo, en el Franz Mayer

El Universal.-

El genocidio en Palestina es el tema principal en la muestra World Press Photo (WPP) 2025, que inauguró el pasado miércoles en el Museo Franz Mayer.

Una de las fotos más esperadas es el retrato Mahmoud Ajjour, nueve años, que hizo la fotoperiodista Samar Abu Elouf. Se trata de la foto que ganó el primer lugar del concurso y que cuenta la historia de Ajjour, quien resultó gravemente herido durante un ataque israelí y ahora vive refugiado en Doha, Qatar.

"Samar es la sexta mujer ganadora del World Press Photo, en 70 años no es mucho, tenemos mucho trabajo que hacer todavía. También es la primera palestina en ganarlo", dijo Babette Warendorf, encargada de exposiciones de WPP.

A diferencia de otras fotografías en la exposición, la imagen del año no se exhibe en una impresión de gran tamaño. La curadora explica que la decisión museográfica se debe a que al tratarse de un retrato íntimo, "pensamos que era más adecuado no hacerla tan grande, sino más pequeña, para que la gente pueda relacionarse más".

Waldorf, durante el recorrido, recordó que han fallecido 160 periodistas palestinos: "Tratamos de apoyar lo más posible. Hay algunos fotógrafos que están participando en nuestras masterclasses que siguen estando en Gaza y estamos tratando de apoyarlos, pero desafortunadamente es muy difícil y nos unimos al llamado que hicieron los periodistas, porque están muriendo de hambre".

En la muestra también se presentan fotografías sobre las consecuencias del cambio climático, la vida de las mujeres bajo el régimen Talibán, el intento de asesinato a Donald Trump (quien por primera vez aparece en una selección de WPP), imágenes de conflictos en El Salvador, Haití, Siria y más.

WPP CAMBIA DE PARECER SOBRE LA IA

Si bien en 2023 se premió, en la categoría de Formato abierto, el proyecto The Book of Veles, del Noruego Jonas Bendiksen, en el que se usó Inteligencia Artificial, la WPP cambió de opinión y ya no admite su uso. Waldorf explica que se llegó a esta decisión al escuchar la inquietud de la comunidad fotográfica sobre el tema y señaló que cuentan con un proceso para verificar que la IA no se haya usado desde el RAW file.

A propósito del proceso de verificación para identificar que las fotografías sean originales, sin manipulación ni IA, se recordó la polémica de La niña de Napalm, fotografía a la que WPP recién suspendió la autoría de Nick Ut, porque un documental registra que él no es el verdadero autor. Sobre el tema, Waldorf dijo que hasta que haya nueva evidencia, se reconsiderará el tema de la autoría.

Si bien en 2023 se premió una foto en el que se usó Inteligencia Artificial, la WPP cambió de opinión y ya no admite su uso.

Muere Rodrigo Moya, fotógrafo de la historia latinoamericana

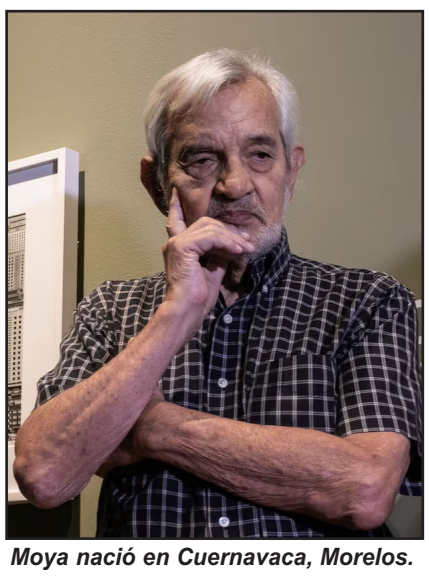

Moya nació en Cuernavaca, Morelos.

El Universal.-

Falleció el fotógrafo Rodrigo Moya a los 91 años, en su casa en Cuernavaca, Morelos.

"A mí me interesaba fotografiar esos lugares, la gente, su forma de vivir, soy humanista y realista. El México del progreso lo dejé para otros colegas", dijo Moya en 2019, durante el recorrido que ofreció en su exposición individual en el Centro de la Imagen, titulada "Rodrigo Moya. México / Periferias".

El ojo de Moya —quien nació en Medellín, Colombia, en 1934— capturó a grandes personajes y momentos de la historia latinoamericana, entre los que se encuentran el ojo negro de Gabriel García Márquez, que le dejó Mario Vargas Llosa de un puñetazo; fue el propio "Gabo" quien lo llamó para que inmortalizara el momento.

También realizó una sesión fotográfica, en 1956, a Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros en la galería de Emma Hurtado. Sobre esta experiencia, el propio Moya contó que se llegó a cuestionar por qué él había sido seleccionado para fotografiar a los grandes artistas de México, siendo un "reporterillo incipiente prácticamente desconocido", relató en una de sus columnas que escribía para el periódico La Jornada.

Otras de las fotografías que marcaron su carrera fueron los retratos que hizo a Ernesto "Che" Guevara durante una entrevista en La Habana, Cuba, en 1964.

El fotógrafo dijo a EL UNIVERSAL en 2019 que se decidió por hacer fotografía después de una serie de fracasos, pues hasta intentó estudiar una ingeniería.

"Dejé la carrera y tomé fotos como una manera de ganarme la vida, con mi maestro Guillermo Angulo que me enseñó los hilos de la fotografía; desde ahí la amo, es mi vida", reconoció.

La muestra de 2019 fue la última que tuvo el fotógrafo. Entonces fue para celebrar su 85 aniversario. Su trabajo se exhibió en dos sedes, siendo el Museo Palacio de Bellas Artes la segunda, que se tituló Rodrigo Moya. México/Escenas.

En aquel entonces, el fotógrafo dijo que continuaba haciendo imágenes, pese a que su visión ya no era la misma, pero practicaba la fotografía porque seguía ofreciendo nuevas maneras de ver el mundo que no son posibles ni en el arte ni en la literatura.

De acuerdo con Moya, para que una foto cause emoción en el espectador "tiene que trabajarse apasionadamente" y él afirmó que siempre trabajó con entrega total.